

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



LA ESTRUCTURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, A. C.

ESTUDIO DE CASO

Que para obtener el grado de

MAESTRO EN COMUNICACIÓN

Presenta

RANDOLFO GONZÁLEZ DE LA MORA

Director

ERICK FERNÁNDEZ SALDAÑA

Lectores:

Mtro. David Fernández Dávalos, S.J.

Dr. Edwin Culp Morando

Mtra. Denise González Núñez

Dra. Mireya Ramírez Márquez

México, D. F.

2016

Callar resulta criminal en épocas oscuras.

Bertolt Brecht

La Universidad desconocida...

*La sabiduría consiste en
mantener
los ojos abiertos durante la caída.*

*Estás en el lugar de la poesía
y ya en ningún lugar puedes estar seguro
ni en la palabra ni en la aventura.*

*En los murales de una nueva universidad
llamada infierno o algo que podría ser
una especie de infierno pedagógico.*

Roberto Bolaño

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. (05)

1. JUSTIFICACIÓN. (13)

2. UBICACIÓN HISTÓRICA, SOCIAL Y COMUNICACIONAL. (21)

2.1 Delimitación. (22)

2.2 Antecedentes de las ONG de Derechos Humanos en América Latina. (25)

- 2.2.1 América Central. (25)
- 2.2.2 América del Sur. (25)
- 2.2.3 Grupos que las integran. (28)

2.3 Antecedentes de las ONG de Derechos Humanos en México. (31)

- 2.3.1 El movimiento estudiantil del 68. (31)
- 2.3.2 Guerrilla, desaparecidos y presos políticos. (32)
- 2.3.3 La Reforma Política. (33)
- 2.3.4 Las Comunidades Eclesiales de Base. (34)
- 2.3.5 El *boom* de las organizaciones populares. (35)
- 2.3.6 El fraude electoral de 1988. (37)
- 2.3.7 El Tratado de Libre Comercio. (40)

2.4 Transición democrática, cambio sociopolítico y ONG de Derechos Humanos en México. (42)

- 2.4.1 El año 1994. (42)
- 2.4.2 Eso que llaman transición democrática. (45)
- 2.4.3 Lectura integral: ONG y cambio sociopolítico. (52)

2.5 Comunicación y ONG de Derechos Humanos en México. (55)

- 2.5.1 El enfoque: en la crítica y hacia la comunicación política. (55)
- 2.5.2 El contexto discursivo de esos años. (56)
 - 2.5.2.1 ¿Para qué la comunicación política? (57)
 - 2.5.2.2 El EZLN: la guerrilla discursiva. (58)
 - 2.5.2.3 Nota roja: la trivialización de la violencia. (61)
 - 2.5.2.4 Ernesto Zedillo: el estilo personal de incomunicar. (64)
 - 2.5.2.5 Comunicación política y transición democrática. (66)
 - 2.5.2.6 Colofón. (67)
- 2.5.3 Los instrumentos. (68)
 - 2.5.3.1 Mente organizacional. (68)
 - 2.5.3.2 Mercadotecnia social. (70)
- 2.5.4 ¿Imaginación utópica o pragmatismo?: recapitulación obligada. (75)
- 2.5.5 Numinosidad Crítica: ignaciana y poética (*adendum* personal). (85)

3. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN EL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ A. C. (90)

3.1 Perfil de la institución. (91)

3.2 Diagnóstico inicial. (94)

3.3 Sobre el área de comunicación. (96)

3.4 Dos meses: el primer reporte de comunicación. (98)

3.5 Vinculación Pro-Universidad. (101)

3.5.1 Proyecto editorial, UIA Santa Fe. (102)

3.6 La defensa legal de los presuntos zapatistas. (105)

3.7 Hostigamiento y amenazas de muerte. (108)

3.8 Crimen de *lesa humanidad*: la matanza en Aguas Blancas, Guerrero. (110)

3.9 Primer reporte integral de comunicación. (112)

3.9.1 La comunicación en el Pro. (112)

3.9.2 Logros. (113)

3.9.3 Deficiencias. (114)

3.9.4 Conclusiones. (115)

3.10 Cronología de difusión. (117)

3.11 Estrategias de comunicación. (128)

3.11.1 Puesta en escena. (128)

3.11.2 Diversificación. (129)

3.11.3 Información. (130)

3.11.4 Estratificación. (131)

3.11.5 Control. (132)

3.11.6 Proyección internacional. (133)

3.11.7 El Directorio de Prensa. (134)

4. REFLEXIÓN. (135)

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. (141)

BIBLIOGRAFÍA. (151)

ANEXO. (157)

INTRODUCCIÓN.

El presente Estudio de Caso da cuenta de mi desempeño como Director de Comunicación Social en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., ejercido en el período comprendido entre agosto de 1994 y mayo de 1997.

Es precisamente la experiencia vivida en esta Organización No Gubernamental (ONG) de inspiración jesuita la que más me ha confrontado con la realidad del país, la que me ha exigido plena coherencia y lealtad, la que de manera cruda me confirmó la función ética y social de un profesional de la comunicación.

Mi experiencia profesional en el Centro Pro (que consistió en la implementación y estructuración del área de difusión o comunicación social) me permitió integrar el aprendizaje un tanto disperso y caótico que había adquirido en otras áreas en las que también había laborado o laboraba a la par del Pro: como Subjefe de Prensa en el Ayuntamiento de Zapopan (1985-1986); como reportero y locutor en la empresa radiofónica Notisistema en Guadalajara (1987-1988); como Asistente del Consejo Corporativo de la Fábrica de Calzado Canadá en Guadalajara (1989), e integrante de los equipos fundacionales de la primera Dirección de Comunicación Social en la Universidad Iberoamericana Plantel Santa Fe (1993-1996) y del Sistema Educativo Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (1997-1998).

El Pro celebró el año 2013 sus primeros 25 años de vigencia social y discursiva, es reconocido como una de las más importantes Organizaciones No Gubernamentales de América Latina y debido a su impronta Ignaciana, su voz y decisiones repercuten también en el ámbito del Sistema Universitario Jesuita, en el cual están integradas tanto la UIA Santa Fe donde realicé mis estudios de Maestría (1992- 1993) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente donde cursé la Licenciatura en Comunicación (1984-1988).

La decisión de incorporarme a colaborar en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. es, en buena medida, el resultado de las inquietudes éticas e intelectuales que han determinado mi práctica profesional en otras ramas de la comunicación y, también, una consecuencia de los estudios que he realizado en esta área del conocimiento bajo la influencia e inspiración del modelo educativo Ignaciano.

Realmente no sé el motivo que me orilló a estudiar Ciencias de la Comunicación y tal vez nunca lo sabré. Lo que sí puedo asegurar es que en el ITESO encontré un clima propicio para el aprendizaje y la aventura intelectual. Ahí entré en contacto con autores y corrientes de pensamiento que han sido determinantes en mi formación, hice amigos que me han marcado.

Pero más allá de citar a pensadores como Freud, Levi-Strauss, Marcuse, Eco, Barthes, Nietzsche o Marx, recuerdo con emoción que en el segundo semestre el P. Javier Martínez, S. J., nos hizo leer *Periodismo y lucha de clases* de Camilo Tauffic.

Para mí ese libro fue una revelación y, de alguna extraña manera, ha sido una guía: aprendí que no existe la neutralidad y que cualquier palabra, juicio, discurso u omisión están cargados de un soporte ideológico. Aún más, cualquier ejercicio profesional implica la adhesión a una serie de valores y formas de estar en el mundo. Me vi frente a una disyuntiva: ¿de qué lado estaba y en cuál quería estar?

Y tomé la decisión, de manera intuitiva, de orientarme al ejercicio crítico de la comunicación a partir del periodismo. Palabras (y conceptos) como superestructura, dominación, poder, ideología, represión, explotación y lucha de clases, fueron un primer aliento para adjetivar el mundo.

Claro está que no es mi intención sobrevaluar la humilde contribución que dicha publicación pudo haber ofrecido en específico a las Ciencias de la Comunicación. Lo que deseo dejar en claro es que en aquellos inicios, *Periodismo y lucha de clases* fue para mí un auténtico rito de iniciación y me ofreció una forma, hasta aquel entonces inédita, de estar en la realidad con una perspectiva comprometida de ejercicio profesional.

También quiero recordar al P. Javier Gómez Robledo, S. J., quien desde su muy peculiar y carismática erudición me ofreció una serie de matrices teóricas para comprender, en un sentido más amplio, el significado de la palabra *conocimiento* e irme introduciendo en la magia del lenguaje como soporte de la palabra, el discurso y la comunicación.

Gracias a él estuve en contacto con la semiótica y, de manera más íntima, me estimuló para que llevara a cabo una lectura sistemática y profunda de Nietzsche. Él me orientó para descubrir y aceptar que no existe una sino múltiples formas de comprender y relacionarme con la vida. Él me señaló la infinita puerta de salida (¿o de entrada?) a otros mundos alternos y complementarios.

Estudiar Comunicación en el ITESO significó una ayuda para tomar partido y también para descubrir que la realidad siempre será más grande que una palabra, doctrina o teoría. En este hecho no dejo de reconocer la silenciosa agudeza del modelo educativo jesuita. Escucho la impronta que dejó en mi conciencia para dudar y criticar, para servir y buscar el equilibrio en la justicia.

Ofrezco aquí mi más profundo agradecimiento a esos dos jesuitas y a los profesores que tuvieron la generosidad de transmitirme lo que habían aprendido y, lo más importante, que se atrevieron a convivir con ese espíritu que fui, colmado de preguntas sin respuesta, miedo y ansiedad, que aún me caracterizan.

Después de una inserción fallida en el periodismo (debí renunciar por dignidad profesional al Grupo Notisistema y Radio Metrópoli, debido a la grotesca manipulación informativa que avaló el fraude electoral federal y local de 1988) me trasladé a la Ciudad de México para incorporarme como asistente de comunicación en la Dirección de Promoción y Desarrollo de la UIA Santa Fe (1990).

Poco tiempo después ingresé a la Maestría en Comunicación en la misma Ibero (1992-1993), y pude dar continuidad a mi formación al conocer nuevas opciones intelectuales como la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas; el conocimiento es posible si se despliega una ética dialógica que tiene como principio el reconocimiento y respeto por lo otro. Pero más allá de este principio epistemológico (el diálogo revelador), desde la cotidianidad me había enfrentado al enigma de lo humano, que en mucho tiene que ver con el abismo del silencio o la violencia.

Pero el Posgrado de la Ibero también me ofreció acercarme a la obra de Adorno, Benjamin, Bourdieu, Luhmann, Van Dijk, Foucault y con la posibilidad de cursar estudios en otras disciplinas como Sociología, Ciencias Políticas y Filosofía.

De mi maestría recupero la convicción de que la denominada “Ciencias de la Comunicación” es un conjunto de construcciones epistemológicas que no adquirirán la categoría clásica de disciplina científica autónoma. Esto, que podría ser su mayor desventaja, en realidad es una apuesta favorable. Creo que nos enfrentamos al hecho de que todas las disciplinas que integran las Ciencias Sociales apuntan hacia la construcción de una teoría holística (ciencia) del discurso desde una apuesta transdisciplinaria.

¿Qué permite que el lenguaje adquiera sentido, sea introyectado y utilizado como ideario de vida por individuos y grupos sociales? ¿Cómo las estructuras, campos o sistemas de comunicación posibilitan el intercambio entre el orden y el desorden ontológico y público? ¿Qué posibilita el sentido de la acción social y la permanente transformación del lenguaje y la identidad?

Para mí, se busca convertir al *discurso* en una *ciencia del conocimiento y del comportamiento*, ya que la lingüística, la semiótica, la psicología, la sociología o la filosofía del

lenguaje, por ejemplo, no han podido explicar, por sí mismas, de manera integral cómo se crea la magia del significado-sentido.

Menciono lo anterior porque mis estudios de maestría me ofrecieron ampliar, afinar y modificar mis puntos de vista sobre la realidad comunicativa. Me ayudaron a ser más estratégico y menos idealista, a aceptar que la lucha discursiva se realiza sobre una noción táctica de campo, que está más cerca del ajedrez, la geografía, la antropología y la arqueología que del marxismo mesiánico y su anhelado descenso del Dios-Estado/Comunista que curaría los pecados del mundo, con todas sus implicaciones teóricas, éticas, subjetivas y políticas.

Acepto que, sin embargo, no abandoné mi convicción de que el discurso significa legitimidad y que es un instrumento de control para quien o quienes han logrado construir y conquistar espacios acotados de dominación. Pero no había renunciado a lo más importante, que estaba por venir: ser, desde la comunicación, un agente crítico de transformación social (desde esa soberbia lo vivía).

Pero ¿cómo hago contacto y llego al Pro?

Vivía ya una etapa de profundo desencanto con relación a la Ibero y no decaía mi compromiso por seguir trabajando en la línea de la acción social crítica. Desencantado de la Ibero porque no me sentía cómodo con lo que pasaba adentro ya que no reflejaba lo que se sacudía afuera, era inquietante la simulación e indiferencia ante una coyuntura política altamente radical.

Fue un compañero de trabajo, Alejandro Robles, quien me recomendó ir a buscar a un amigo suyo, "fuimos novicios en la compañía, yo no seguí, él sí".

Es así que en Agosto de 1994 conozco y platico con David Fernández Dávalos, S. J., en ese entonces recién nombrado director del Pro, acordamos que me integraría al equipo para ayudar en el trabajo de comunicación social, el cual por cierto no existía formalmente, en tanto área organizacional especializada y diferenciada.

Ese mes inició formalmente mi colaboración en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C., siempre ejercí como "voluntario" (sin percepción salarial), pero autoexigíedome lo mejor porque era lo humano lo que estaba en juego y no la autocomplaciente "caridad" que esconde profundas deformaciones morales (no se trata de dar lo que sobra sino precisamente ofrecer lo mejor y máspreciado: talento y conocimiento al servicio de los demás).

Recuerdo que esos años se vivía una Guerra declarada al Estado Mexicano por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, una crisis estructural del poder político por el asesinato de Luis Donaldo Colosio y el Cardenal Posadas, se empezaba a cimentar el fascismo que hoy ya se ha convertido en norma de vida: la criminalización y militarización inconstitucional del país.

El Pro, pese a las amenazas y hostigamiento constante, logró lo excepcional y sentó un precedente que modificó las formas de gestión de las Organizaciones No Gubernamentales de México y obligó a modificar la relación del Gobierno con la sociedad civil independiente, destacando: la defensa legal directa y excarcelación de presos de conciencia presuntamente guerrilleros, la denuncia de crímenes de *lesa humanidad* del Gobierno priista en circuitos foráneos con el consecuente desprestigio y presión internacional al Estado, la documentación y constante sistematización de violaciones a los Derechos Humanos en México como soporte informativo de solidez crítica y la capacitación de promotores en todas las latitudes del país.

Personalmente vivía una cuádruple incidencia porque a la par de mi colaboración en el Pro, desarrollaba mi ejercicio de comunicador también en la Ibero (posteriormente en el SEUIA-ITESO), mismos que recuperaban y resignificaban mi formación a nivel de licenciatura y maestría en el ITESO y la UIA, respectivamente.

Entrego en 1997 (en plena operación) el área de Comunicación Social del Pro, fundamentalmente por motivos de desgaste personal y obligado descanso, pero en la Ibero la situación fue diferente ya que por una convicción personal salgo del circuito educativo jesuita en 1998 al ser para mí evidente que se había instalado un rectorado en la UIA Santa Fe abiertamente contrario a mis convicciones éticas, académicas e ignacianas.

Y no me equivoqué, porque poco tiempo después, la Ibero fue refugio de priistas y neo priistas o aprendices de priistas que ocuparon cargos administrativos y académicos (de manera destacada en el área de comunicación) llevándole a la institución más de una década (precisamente el paréntesis de los dos catastróficos sexenios panistas) atenuar la vigencia de esos cuadros.

Hoy, cuando el PRI ha regresado al poder federal y dichos intelectuales regresan al erario público, es cuando tengo el privilegio de regresar a mi entrañable Ibero para ofrecer el presente texto como documento de recuperación histórica y reiteración ética personal e institucional.

Hoy, cuando precisamente el #masde131 Ibero documentó digitalmente la inconsistencia ética e intelectual del priista Presidente de la República en turno en el llamado "viernes negro de la UIA" y dichos intelectuales se apresuraron a denostar mediáticamente a sus propios estudiantes sin calcular el impresionante alcance simbólico que adquiriría su resistencia digital.

Hoy, cuando el neoliberalismo priista ha cancelado el futuro de amplios sectores juveniles y ha sumido al país en condiciones de tragedia patria (en complicidad con el PAN y el PRD) después de ensayar y ensañar por más de 25 años sus estrategias de empobrecimiento y exclusión.

Que sea el presente Estudio de Caso una apuesta para incrementar el compromiso y la coherencia institucional en el Sistema Universitario Jesuita (SUJ), una recuperación de la **VOZ** (sí, con mayúsculas) que a lo largo de 25 años ha ejercido el Pro para que no muera el discurso estratégico de los Derechos Humanos como soporte de la defensa y promoción de la justicia en los sectores más lastimados de la sociedad.

Cierro esta **Introducción** haciendo alusión a la terrible metáfora que ha significado el regreso del priismo al poder presidencial el 2012, hablo del mismo PRI que nos tocó padecer en el Pro de 1994 a 1997, ese presidencialismo autoritario y fascista de Salinas y Zedillo vigente este 2015 en cuadros, ambiciones y lucrativas traiciones a la patria.

Como sabemos la historia se repite siempre dos veces, primero como tragedia y después como farsa (así corrigió Marx en el *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, el *dictum* hegeliano de la repetición de la historia) pero en un prólogo a una edición de esa obra marxiana fue Herbert Marcuse quien precisó: sin duda, la historia se repite como farsa, pero a veces tal farsa es más terrorífica que la tragedia original.

Lo anterior aplica perfectamente con relación al regreso del PRI al poder federal, motivo por el cual el Pro y el Sistema Universitario Jesuita están hoy más que nunca demandados a la coherencia ignaciana plena.

El margen para la simulación y la falta de compromiso se ha reducido al mínimo: con el texto en curso mi decisión y apuesta es a favor de una comunicación social crítica, reflexiva y comprometida no con el lucro y la comodidad sino con la "verdad que nos hará libres" a partir de someter la "técnica al espíritu" a favor de quienes padecen sistemáticamente la violencia estructural de un Estado que ha perdido su capacidad de propiciar bienestar, esperanza y un futuro digno para la gran mayoría de mexicanos.

Dedico este Estudio de Caso a los compañeros de aquellos años del Pro que hoy ya no están: Carmen Pedrazzinni, Digna Ochoa y Rafael Álvarez; además de ofrecerlo a quienes actualmente dedican su talento en un contexto de emergencia y tragedia nacional por la sistemática y, aparentemente, incontenible violencia estructural del Estado Mexicano empeñado en prolongar un proyecto económico que los últimos 25 años ha documentado su capacidad de violencia, exclusión, represión, desprecio a la dignidad, muerte y empobrecimiento generalizado.

JUSTIFICACIÓN.

¿Cómo ejercer la comunicación en una ONG? ¿Cómo ejercer la comunicación en un ambiente de abierta incertidumbre política? ¿Cómo ejercer la comunicación en un clima de represión y hostigamiento? ¿Qué hacer, cómo, con quién... hacia dónde?

Tal vez hoy existan respuestas más claras, experiencias debidamente documentadas, instituciones especializadas que brindan orientación, pero al término de 1994 no existía claridad, la experiencia era dispersa, la sistematización en ciernes, la hostilidad galopante y, en sí mismo, el campo de los Derechos Humanos (¿es posible llamarle así?) y las Organizaciones No Gubernamentales no contaban aún con la legitimidad y el reconocimiento actuales.

Ese es el sentido del trabajo, recuperar una experiencia personal que se convirtió en un ejercicio organizacional de amplias implicaciones no previstas, reconstruido a la distancia de veinte años desde los documentos personales, la terca memoria, la interpretación histórica y la contextualización de un aprendizaje académico ampliamente insuficiente esos años para atender y dar sentido pleno a una exigencia profesional apremiante en un periodo crítico de la realidad nacional (1994 a 1998).

Parto de una reconstrucción histórica, social y comunicacional para enmarcar el trabajo de “institucionalización” de la comunicación social en una de las más importantes ONG de Derechos Humanos en México, sin dejar de lado la oportunidad para mostrar también cómo el estudio y la práctica responsable de la comunicación ha determinado lo que soy y lo que decidí ser (es un asunto académico y vital).

A continuación presento el índice del Estudio de Caso que documenta ***La Estructuración de la Comunicación Social en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C.***

En la presente ***Justificación*** expongo una doble dimensión obligada: la pertinencia del objeto de estudio, ¿por qué es importante estudiar la comunicación del Pro?, ¿cuál es su relevancia (histórica y social) para las sociedad civil y la obra educativa y social de la Compañía de Jesús en México?; además de indicar el enfoque metodológico que lo soporta.

Es importante aclarar que parto desde una postura y una perspectiva estrictamente testimonial y personal: todo lo que recupero y documento es a partir de mi experiencia y ejercicio profesional, muestro lo que pensaba en esa época, cómo vivía mi voluntariado en el Pro con las herramientas incorporadas hasta ese entonces; el sentido es hacer un corte en la ruta temporal para acotar, recuperar y reflexionar.

En la ***Ubicación Histórica, Social y Comunicacional*** construyo mi objeto de estudio y presento una serie de inquietudes conceptuales y vivenciales en torno al papel que desempeñé como profesional de la comunicación en el ámbito de las ONG. Busco dilucidar el significado que le di a ambos términos (comunicación y ONG) y los antecedentes de estas organizaciones en América Latina y México. El sentido apunta a plantear el lugar desde el cual decidí ejercer mi oficio de comunicador, y los instrumentos utilizados, en un contexto de difícil transición democrática, en el cual el Pro y las ONG jugaron y juegan un papel determinante.

Aunado a lo anterior, pongo el énfasis en reflexionar el contexto teórico de la comunicación en aquellos años de indeterminación conceptual, porque influyó mucho en el tipo de decisiones tomadas para la implementación de las estrategias de comunicación en el Pro; existía una fuerte tensión intelectual debido a la indeterminación del campo de la comunicación en tanto ciencia, lo cual se refleja en las acciones asumidas a nivel pragmático y operativo.

Implica una retrospectiva estrictamente testimonial, que no niega las limitaciones teóricas y prácticas ejercidas, por el contrario, considero valiosas dichas limitaciones ya que muestran el estado que guardaba la reflexión comunicativa y cómo me aferré a ella para interpretar y dar respuesta a lo inmediato y apremiante.

Más que un mapa de ruta perfectamente delineado, ofrezco un caleidoscopio conceptual y vital que se queda en eso, en un esfuerzo fragmentado de lectura integral, más que un vitral ejecutado a la perfección mediante un plan preestablecido; es crudo plantearlo así, pero es así cómo pensaba y actuaba con relación a mi oficio de comunicador en el Pro: más que enaltecer, mi objetivo es documentar para mostrar.

En ***La Comunicación en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C.***, ofrezco la integración de documentos, descripción y relatoría del trabajo de estructuración desempeñado en el área de comunicación social, así como las estrategias de comunicación implementadas a corto y mediano plazos, detallando situaciones excepcionales de tensión discursiva y represión de Estado de gran importancia para la memoria de todo el sistema jesuita.

Es en este punto donde presento los textos que sirvieron de soporte de gestión comunicativa esos años: documentos de trabajo, diagnósticos, informes, boletines de prensa y notas de prensa publicadas, fundamentalmente.

En la ***Reflexión***, realizo una recapitulación personal del trabajo comunicacional realizado y, básicamente, reitero la experiencia y aprendizaje que tuve la oportunidad de adquirir.

En las **Conclusiones y Recomendaciones**, resignifico lo expuesto para plantear, con la mayor brevedad y claridad posibles, dos cuestiones esenciales: el papel que la comunicación y los comunicólogos juegan en la transición política de México desde un ejercicio profesional específico como lo es el de las Organizaciones No Gubernamentales y ofrezco algunos puntos de vista para que la enseñanza formal de la comunicación enfrente con más decisión el reto de estudiar e incorporar el discurso que busca la defensa y promoción de los derechos humanos.

Entremos en materia propia de la presente **Justificación** preguntando: ¿por qué es pertinente documentar, recuperar y reflexionar (estudiar) la Comunicación en el Pro?

Porque refleja la tensión, luchas, imposibilidades y logros del campo de las ciencias de la comunicación en esos años (1993-1994), sus contradicciones epistemológicas entre conceptos como autopoiesis o campo, el debate entre la Teoría Crítica, Estructuralista y la Teoría de Sistemas, repercutieron en la forma como ejercí mi trabajo de comunicador en el Pro, determinaron las decisiones tomadas (para bien y para mal) pero, lo más importante, me ofrecieron una alternativa de acción para hacer frente de manera apremiante a la construcción de un discurso que nos ayudó a enfrentar con éxito situaciones de extrema violencia y represión de Estado.

El presente Estudio de Caso, además, concentra una triple incidencia: mi filiación al ITESO, la UIA y el Pro, tiene también relevancia institucional ya que se trata de una asociación civil enmarcada en la promoción de la fe y la justicia que soporta y enfoca toda la obra Educativa y Social de la Compañía de Jesús en México.

Es así que en agosto de 1994, recién concluidos mis estudios de maestría y trabajando en la Ibero Santa Fe, un amigo me recomendó hablar con el nuevo Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C., debido al interés que en mí había despertado la gestión y presencia social de las llamadas Organizaciones No Gubernamentales.

Ese ámbito me resultó atractivo porque me enfrentaba al reto de la defensa de lo humano desde una perspectiva apartidista y civil. Sin ser periodista o afanoso intelectual orgánico, desde una perspectiva vital e integral, podía colaborar en la defensa de los llamados derechos humanos, a los que consideraba razón primera y última de todo el entramado social.

Necesitaba una piedra de toque que me permitiera ser coherente para armonizar e integrar mi inteligencia, mis sentimientos, mis valores, mis convicciones éticas y mi pericia profesional en un proyecto que me demostrara que no todo da igual (primer postulado posmoderno) y que aún a pesar de la supuesta muerte de la historia y de las ideologías (primer

postulado neoliberal) promulgados por aquellos años como bastión de la mundialización en ciernes, el compromiso crítico no sólo era posible, incluso el de izquierda, sino irreductible a cualquier hedonismo teórico, académico o desencanto personal.

La documentación, contextualización, relevancia histórica y social del trabajo comunicacional realizado en el Pro será expuesta a detalle más adelante, para los propósitos de la actual **Justificación** lo que me interesa señalar es que en tanto comunicador con formación de comunicólogo, el trabajo discursivo realizado en dicha ONG jesuita era no sólo valioso sino demandante ya que, en mucho, dependíamos de él para evitar una represión directa por parte del Ejército o la Secretaría de Gobernación.

Pero lo que realmente estaba en juego era asegurar la presencia, permanencia y vigencia social de un *discurso de reivindicación humana* a favor de la promoción de una justicia integral para los que han sido históricamente sujetos de la violencia estructural de Estado: indígenas, campesinos, luchadores sociales urbanos, estudiantes, académicos, periodistas, sindicalistas autónomos...

Si el contexto político, económico y social era de tensión extrema, la realidad mediática era a su vez adversa ya que los medios masivos eran, casi por completo, cooptados por la censura, la auto censura y el clientelismo al poder oficial, lo que nos ponía en una situación de extrema vulnerabilidad.

La realidad mediática del 2015 dista mucho de ser la de 1994, porque hoy existe una circulación más liberal de la información y los actuales procesos de ontologización digital como twitter y facebook (redes sociales), han reformulado las condiciones de producción, circulación y apropiación masiva de información, en franco contraste con esos años de Salinismo-Zedillismo en donde el control mediático era férreo a todos los niveles, sin dejar de lado la latente agresión directa como recurso de control.

Pretendo revisar y definir cómo fue posible que una ONG con escasa estructura organizacional (no mayor a 20 personas), con serias limitaciones de recursos financieros, cooptada su capacidad de difusión al no tener acceso a los circuitos mediáticos, haya tenido la capacidad de superar el cerco informativo y de contención social impuesto estructuralmente y pudiera construir una apuesta exitosa de gestión la cual, en mucho, determinó el sentido organizativo posterior de las ONG en México.

El Pro tuvo muchos logros, tantos como áreas que lo conformaban, hablando propiamente de lo que me corresponde, su pertinencia comunicacional logró socializar a nivel

internacional lo que se callaba en México, facilitó un proceso de información que trascendió el territorio nacional y gracias a las agencias y corresponsales regresó convertido en comunicación estratégica.

Lo que silenciaban los medios nacionales era potenciado a nivel internacional por las agencias, así la voz, perspectiva y puntos de vista del Pro se convirtieron en un referente indispensable de lectura de la realidad para los periodistas extranjeros que se convirtieron en los destinatarios naturales y primeros de las estrategias de vinculación.

Esta fue la principal pertinencia comunicativa del Pro esos años cruciales: su capacidad de convocatoria y credibilidad con la prensa internacional, lo que le permitió ganar en nuestro país un espacio natural de respeto, reconocimiento, interlocución y gestión social.

Pero esta puesta en escena exitosa no fue del todo premeditada, hubo también mucho de suerte, oportunidad, coyuntura que rebasaba nuestra capacidad de comprensión y acción; todo tejido en la maraña de la vida cotidiana y de la complejidad social de esos años.

Pero este Estudio de Caso no es un idílico abordaje personal, no renuncio ni niego la subjetividad que lo alimenta, porque en momentos de acoso y violencia de Estado muchas veces no tuve la capacidad de comprender o moverme (actuar) con la agilidad y generosidad que se exigía.

Para evitar caer en una sobre valoración de lo realizado, me he impuesto como esquema de trabajo dos principios metodológicos, los cuales son el soporte y aunque no garantía, sí principio de estructuración que le brinden credibilidad al presente trabajo de recuperación.

El primero implica ejercer una narración de experiencia apegada a una relatoría periodística de largo aliento, con la intención de generar el desprendimiento de observación crítico, auto crítico y reflexivo, indispensable en una recuperación documentada de hechos vividos.

El segundo equivale a la documentación a partir de una preservación de archivos, mis archivos, los documentos de trabajo que se fueron acumulando mes con mes, año tras año, y que a mi salida del Pro quedaron como testimonio de lo realizado, testigos mudos hasta que decidí convertirlos en voz, memoria sistematizada de lo realizado.

No pretendo la pureza ni la imparcialidad, este Estudio de Caso busca recuperar para refrendar una visión, propiciar una reflexión de hechos documentados; en sentido aún más

íntimo, implica una apuesta estrictamente personal que deseo compartir porque creo que los logros del Pro pueden ser los de muchas otras organizaciones que hoy viven un proceso de nacimiento y futura madurez en México, aunque en contextos comunicativos diferenciados.

Recupero al Pro a partir de documentos tangibles y objetivos, mi inmersión organizacional, e interpreto desde la contextualización histórica y la memoria personal que siempre es traicionera; en esta tensión, en esta dialéctica entre la memoria personal y el objeto documental histórico, está la apuesta del presente trabajo: sus alcances y limitaciones.

Los dos principios metodológicos reseñados párrafos arriba se enmarcan en un enfoque de “etnografía de la comunicación”:

Lo que mejor distingue esta forma de investigar que llamamos etnografía es que se trata de una vivencia y no sólo de un método de investigación (...) A través de un periodo largo de inmersión en el ambiente objeto de estudio, del establecimiento de una red de relaciones sociales con los miembros que forman parte, el investigador tiene que ser capaz de entender el significado de las acciones que mueven a los individuos del ambiente estudiado, comprender sus objetivos y sus motivaciones. El éxito del proceso de observación se hace evidente cuando este observador intruso es capaz de aprehender la realidad que lo rodea y de explicarla no superficialmente ni aparentemente (...) La vivencia etnográfica supone hacer equilibrios entre el papel de participante del mundo social y el de científico observador y distante. Por una parte se quiere conocer la realidad tal como la conocen y la viven los que son protagonistas o participantes pero del otro sin perder la distancia del observador científico social (...) La aproximación de los investigadores a nuevos problemas del mundo social les ha obligado a adaptar los procedimientos etnográficos tradicionales. Ha sido el método lo que se ha puesto al servicio de los objetos de estudio y no al revés. Eso, que para algunos se puede ver como un signo de debilidad científico, es, a mi entender, una calidad de la versatilidad metodológica de la etnografía delante de un mundo social cambiante que se resiste a ser observado desde un cientificismo dogmático.¹

Soportado por la etnografía de la comunicación genero líneas de interpretación y sentido, una observación estructurada y controlada de lo que soy y he vivido; pretendo un rigor metodológico, pero quiero ser honesto al afirmar que este documento refleja un esfuerzo por no dejar en el olvido un ejercicio profesional pertinente a partir de parciales e inclusive contradictorias perspectivas personales; pero al final del día, una vivencia subjetiva de

¹ Jaume Soriano, Las nuevas reglas de la Etnografía de la Comunicación, Portal Digital de Comunicación, Instituto de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona.

implicaciones colectivas en la cual me muevo como **juez** de recuperación y **parte** de la acción.

La “etnografía comunicativa” me ofrece un sincretismo metodológico válido y viable para documentar e interpretar, alimentado por la necesidad de esquemas flexibles para análisis atípicos, como el que planteo.

Cierro estas precisiones metodológicas documentando que precisamente los “estudios de caso” en la línea de la “etnografía comunicativa” son ya más socorridos efectivamente por su capacidad de adaptación a objetos de estudio no comunes:

La década de los sesenta constituye un período determinante para la etnografía comunicativa con la aparición de diversas antologías, trabajos de campo y observaciones cuasi experimentales. Los trabajos de campo, en particular, fueron conducidos en el sentido de describir el protagonismo de los estilos comunicativos en diversas subculturas y situaciones sociales (...) La incidencia de la observación participante en el estudio de audiencias de los medios de comunicación ha sido, sin embargo, escasa (...) No obstante el déficit etnográfico que padece la tradición investigadora en comunicación de masas, en estos momentos es menos acusado debido a la proliferación de estudios que emplean los procedimientos de triangulación, esto es, que introducen varias técnicas de recogida y/o análisis de datos con el fin de profundizar al máximo las particularidades internas del fenómeno (...) Una de las variantes más fructíferas dentro de la etnografía, surgida de la combinación de técnicas, es el denominado estudio de casos en profundidad (...) aquella averiguación empírica que sirve para investigar un fenómeno en su contexto cuando las fronteras entre el fenómeno y el contexto no son predecibles y en la que se emplean múltiples fuentes experimentales de evidencia.²

Finalmente, es importante aclarar que dejo una encomienda pendiente, susceptible de futuras investigaciones de largo aliento: **la sistematización y el análisis del extraordinario volumen de información producida por el Pro y publicada en la prensa nacional e internacional, destacando por ejemplo las Primeras Planas (texto y fotografías) a raíz de sus denuncias y señalamientos puntuales.**

² María Rosa Conde Berganza y José A. Ruiz Román, *Investigar en Comunicación: métodos y técnicas de investigación social en comunicación*, McGraw W-Hill, Madrid, España, 2010, páginas 287 y 288.

**UBICACIÓN HISTÓRICA,
SOCIAL Y COMUNICACIONAL.**

2.1 Delimitación

Más que una exposición teórica elaborada fríamente para enmarcar mi ejercicio profesional en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. y que aparentaría haber sustentado conscientemente mi práctica profesional aquellos años, es más bien mi intención mostrar de manera sincera los enfoques teóricos, intuiciones (o prejuicios) e instrumentos con los que realmente enfrenté la necesidad de estructurar el área de comunicación en dicha ONG.

Prefiero lo anterior porque así encuentro más riqueza en la realización del presente Estudio de Caso, ya que mi trabajo en el Pro me mostró carencias en mi formación y una serie de retos comunicativos a los cuales tuve que hacer frente de manera un tanto atropellada.

Una vez más me enfrentaba la pregunta básica: ¿qué hacer para llevar a cabo un proceso comunicativo crítico a favor de la transformación social? Pero ahora me encontraba en un espacio peculiar y desconocido porque propiamente no iba a desarrollar un trabajo periodístico, que era el que profesionalmente conocía y más o menos dominaba.

Además, recordemos que en ese entonces, octubre de 1994, México estaba inmerso en una aguda crisis sociopolítica que amenazaba fracturar aún más el acuerdo civil que había construido autoritariamente el partido de Estado post revolucionario y, gracias al cual, ha permanecido en el poder.

Como una sombra, estaba presente el asesinato de Luis Donaldo Colosio, existía mucha incertidumbre política por la abrupta transición presidencial, estaba por cumplirse un año del levantamiento zapatista y se empezaban a mostrar los indicios de una oscura campaña gubernamental en contra de la Compañía de Jesús y de las organizaciones civiles.

Añado que el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. asumiría la defensa legal de los presuntos zapatistas que serían arrestados ilegalmente pocos meses después. Consecuencia de lo anterior, también se desató una intensa campaña de hostigamiento en contra de algunos miembros y del Director del Pro, David Fernández Dávalos, S. J.

¿Cómo ejercer la comunicación en una ONG? ¿Cómo ejercer la comunicación en un ambiente de abierta incertidumbre política? ¿Cómo ejercer la comunicación en un clima de represión y hostigamiento? ¿Qué hacer, cómo, con quién... hacia dónde?

También me enfrentaba a otro problema: por más que busqué, escaseaba la literatura y los ejemplos vitales que me ayudaran a ir resolviendo dichas preguntas. En esos años existía

poco material (libros, investigaciones, tesis, etcétera) sobre las ONG; salvo el excepcional y visionario trabajo del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) era casi nulo el trinomio comunicación/derechos humanos/ONG, y este campo de la realidad nacional apenas empezaba a ser material de análisis de columnistas y articulistas especializados.

Sin lugar a dudas estaba donde había deseado estar, pero enfrentaba presiones y exigencias apremiantes. En síntesis, ni siquiera podía contestar la pregunta: ¿qué es una Organización No Gubernamental? Pero las respuestas llegaron y el camino se hizo, en un recorrido no exento de tropezones y marchas forzadas.

En los siguientes apartados del presente capítulo mostraré las convicciones que determinaron mi ejercicio profesional en el Pro (octubre 1994-mayo 1997) que, hoy puedo asegurarlo, con las ventajas de la visión retrospectiva, giraron en torno a tres tópicos esenciales: conocer los antecedentes que determinaron la formación de las ONG de Derechos Humanos en América Latina y México; ubicar el papel de las ONG de Derechos Humanos en México, inmersas en la aguda crisis sociopolítica de la transición democrática nacional; y finalmente, definir la función que la comunicación debería asumir en dichas organizaciones.

Por último, agradezco a la UIA Plantel Santa Fe la posibilidad que me ofreció de adquirir información y formación, indispensables para hacer frente a mi ejercicio profesional en el Pro, colaborando en actividades de la comunidad universitaria como:

- ◆ Coordinador de Difusión (1990) del Seminario *La Universidad y los Derechos Humanos en América*, organizado con la Unión de Universidades de América Latina.
- ◆ Alumno (1992-1993) de la Maestría en Comunicación.
- ◆ Relator (1994) del *II Encuentro Iberoamericano de Instituciones Filantrópicas*, organizado con el Centro Mexicano Para la Filantropía.
- ◆ Alumno Investigador Residente (1994-1995) en la Dirección de Investigación y Posgrado, dentro del Programa Institucional de Investigación sobre el Tercer Sector.
- ◆ Coordinador del *Primer Taller Universitario sobre Derechos Humanos* (1995), visionariamente organizado por Fernando de la Fuente S. J., en la Dirección de Pastoral Universitaria.
- ◆ Profesor de asignatura (1995-1996) de la materia *Taller de Servicio Social* en el área de Derechos Humanos del Centro de Servicio y Promoción Social.

- ◆ Coordinador de Difusión (1996) del *II Foro Nacional de Derechos Humanos* organizado por el SEUIA-ITESO, bajo la dirección de los jesuitas Rafael Moreno Villa y Fernando de la Fuente en la Dirección de Pastoral Universitaria (proyecto que se transformaría en la Dirección de Estudios en Derechos Humanos).

- ◆ Asistente (1990-1996) de la Dirección General de Promoción y Desarrollo y, posteriormente, Jefe de Medios (1996-1997) en la recién creada Dirección de Comunicación Universitaria Institucional (asumida por el Mtro. Carlos Garza), donde tuve la oportunidad de coordinar la difusión de las siguientes actividades académicas: *Primer Simposio Internacional de Teología* (1991), Seminario *Las universidades latinoamericanas ante los nuevos escenarios de la región* (organizado con la Unión de Universidades de América Latina, 1994), *Tercer Simposio Internacional de Teología* (1995), *Reunión de Provinciales de la Compañía de Jesús de América Latina* (1996), *Quinto Taller Latinoamericano sobre Ética y Globalización Económica* (coorganizado con la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina, 1997), *Cuarto Simposio Internacional de Teología* (1997) y el Seminario *Morin por Morin: la aventura intelectual del pensamiento complejo* (organizado con la Embajada de Francia, el Instituto Francés para América Latina y la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, 1997).

2.2 Antecedentes de las ONG de Derechos Humanos en América Latina

Para comprender las características del trabajo realizado en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. es necesario conocer la tradición de la que forma parte, la cual nos remite a la formación de grupos similares en América Latina.

A continuación, presento el nombre y las fechas en que vieron la luz las principales ONG de Derechos Humanos latinoamericanas, dejando la relación de las mexicanas para el siguiente apartado de este capítulo:

2.2.1 América Central

Costa Rica: Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centro América, 1978; Comisión Costarricense de Derechos Humanos, 1985.

Guatemala: Comité Guatemalteco de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, 1966; Comité Pro Justicia y Paz de Guatemala, 1978; Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, 1981; Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento con Vida de Nuestros Familiares (GAM), 1984.

Honduras: Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Honduras (CODEH), 1980; Comité de Familiares de los Detenidos y Desaparecidos en Honduras (COFADEH), 1982.

Nicaragua: Comisión Permanente de Derechos Humanos, 1977.

El Salvador: Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, 1977; Socorro Jurídico Cristiano (antes del Arzobispado), 1977; Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), 1978; Comité de Familiares Pro Libertad de Presos y Desaparecidos Políticos de El Salvador (CODEFAM), 1981; Oficina de Tutela Legal del Arzobispado, 1982.

Panamá: Comité Panameño por los Derechos Humanos, 1976.

2.2.2 América del Sur

Argentina: Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), 1937; Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 1975; Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, 1976; Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH), 1976; Abuelas de la Plaza de Mayo, 1977; Madres de la Plaza de Mayo, 1977; Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), 1980; Servicio Paz y Justicia Sección Argentina, 1980.

Bolivia: Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia, 1976; Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional, 1982; Servicio Paz y Justicia Sección Bolivia, 1985.

Brasil: Comisión Brasileña de Justicia y Paz, 1968; Comisión Justicia y Paz de Sao Paulo, 1972; Centro de Defensa de los Derechos Humanos/Asesoría y Educación Popular (CDDH/AEP), 1976; Comisión Justicia y Paz de la Arquidiócesis de Olinda y Recife, 1977;

Comité de Defensa de Derechos Humanos para los Países del Cono Sur (Clamor), 1977; Asociación de Abogados Latinoamericanos por la Defensa de los Derechos Humanos (AALA), 1979; Centro de Defensa de los Derechos Humanos de Osasco (CDDHO), 1979; Comisión Pro Indio de Sao Paulo, 1979; Centro *Santo Días* de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de Sao Paulo, 1980.

Colombia: Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, 1971; Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, 1979; Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), 1980; Corporación Colectivo de Abogados, 1980; Grupo de Religiosas por los Derechos Humanos, 1983; Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana, 1988.

Chile: Comité de Cooperación para la Paz (Copachi), 1973; Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), 1973; Agrupación de Familiares de Presos Políticos, 1976; Vicaría de la Solidaridad (reemplazó a Copachi), 1976; Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles (Codeju), 1977; Servicio de Paz y Justicia Sección Chile, 1977; Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, 1978; Comisión Chilena de Derechos Humanos, 1978; Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, 1980; Comisión Nacional Contra la Tortura, 1980; Movimiento Contra la Tortura *Sebastián Acevedo*, 1983; Programa de Derechos Humanos, Academia de Humanismo Cristiano (AHC), 1980.

Ecuador: Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (Cedhu), 1978; Comisión por la Defensa de los Derechos Humanos, 1978.

Paraguay: Comisión Paraguaya de Defensa de los Derechos Humanos (Codehup), 1967; Comité de Iglesias para la Ayuda de Emergencia, 1976; Asociación de Abogados Latinoamericanos por la Defensa de los Derechos Humanos Sección Paraguaya, 1980; Centro de Estudios Humanitarios, 1986; Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, 1986.

Perú: Servicio de Derechos Humanos de la Comisión Episcopal de Acción Social, 1976; Comisión de Derechos Humanos, 1979; Comité de Derechos Humanos de Cusco, 1980; Comisión Andina de Juristas, 1982; Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados y Desaparecidos del Perú (Anfasep), 1983; Asociación Pro-Derechos Humanos, 1983; Comité de Familiares de Desaparecidos y Refugiados en Lima (Cofader), 1983; Instituto de Defensa Legal, 1984.

Uruguay: Servicio Paz y Justicia (Serpaj-Uruguay), 1981; Instituto de Estudios Legales y Sociales de Uruguay (Ielsur), 1984.

Venezuela: Comité Nacional por la Libertad de los Presos Políticos, 1970; Comité Evangélico Venezolano por la Justicia, 1976; Comité Denuncia y Anuncio, 1979; Luto Activo, 1981; Asociación Civil *Prohumanos*, 1984; Red de Educación para la Paz y los Derechos Humanos, 1984; Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, 1985; Comité para la Paz y los Derechos Humanos de Guarenas, 1986.³

³ Joy Lee Peebles Lane, *Las Organizaciones No gubernamentales de Derechos Humanos en México: su formación y esfuerzos para realizar cambios socio-políticos*, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa en Estudios Latinoamericanos (tesis de Maestría), 1993, pp. 19-22.

Una primera interpretación que podemos obtener de las fechas listadas con anterioridad, gira en torno a que las ONG de Derechos Humanos en América Latina empiezan a adquirir carta de naturalización y presencia social a partir de los años setenta, fundamentalmente como una respuesta a la represión de los gobiernos militares que azotaron el Cono Sur:

(...) todos los grupos en Chile, por ejemplo, se iniciaron bajo la dictadura del General Pinochet. En Argentina, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos empezó durante un período de represión bajo Isabel Perón, pero los demás un poco después, durante los años de las juntas y presidentes militares. Todos los grupos paraguayos principiaron bajo la administración gubernamental del General Stroessner, y los brasileños durante los diferentes gobiernos militares.⁴

Pero también se encuentran las ONG formadas en países que vivían un período de guerra civil (El Salvador y Guatemala) y otras desarrolladas en países con gobiernos con más tradición democrática (Venezuela y Costa Rica). México está más cerca de este último grupo a pesar de que, como veremos, había vivido intensos períodos de represión interna, sin llegar al extremo de la guerra civil (desde el punto de vista de amplitud geográfica) o a las dictaduras militares; situación que podría cambiar dramáticamente los próximos años (a partir del 2015) si es que llegan a entrecruzarse en la línea de fuego la guerra contra el narcotráfico, la emancipación coordinada de los grupos guerrilleros en activo y la proliferación de los grupos de “autodefensa”.

De tal forma, un factor determinante para la formación de ONG en América Latina tiene que ver con la represión que en mayor o menor medida fue dirigida hacia sectores amplios o minoritarios de la sociedad por parte de la estructura gubernamental.

Para dar una interpretación más amplia de lo anterior, no podemos dejar de tomar en cuenta que la inestabilidad social en Latinoamérica también ha sido el resultado del sistemático fracaso de todos los proyectos de desarrollo implementados a partir de la segunda guerra mundial y, más recientemente, el estrepitoso derrumbe del modelo neoliberal.

Al final, los movimientos guerrilleros, la lucha sindical radical, el desempleo y la pobreza extrema, por ejemplo, han sido ocasionados por una estructura económica que paulatinamente ha desatendido la protección y la atención de las mayorías, en beneficio de una concentración escandalosa de los recursos en unas cuantas élites.

⁴ *Ibid*, p. 25.

Este déficit histórico de todos los Estados latinoamericanos ha sido acompañado por un incremento sistemático de la violencia. Por lo tanto, no es aventurado afirmar que dichos Estados también han sido deficitarios en sus obligaciones judiciales, legislativas y ejecutivas.

Los números maquillados de la magia macroeconómica no corresponden a la realidad que vivimos en América Latina:

Allí están, en la pobreza 180 millones de hermanos y hermanas nuestros, y en la miseria 80 millones. Sabemos que este problema tiene una historia larga de modelos de crecimiento económico desigual y de desarrollo excluyente, donde al lado de grupos muy ricos y una clase media importante, multitudes inmensas han quedado por fuera de una vida humana digna.⁵

Este déficit ha tenido que ser enfrentado, desde la sociedad civil, por estas organizaciones a las que no sería exagerado calificar como republicanas: buscan el restablecimiento del Estado de Derecho y refrendar el pacto constitucional que debería regir a nuestras débiles democracias.

El nacimiento de las ONG de Derechos Humanos tiene su explicación última en la injusticia estructural, que utiliza la represión selectiva o generalizada para poder cumplir con su propósito de perpetuar las estructuras de exclusión y dominación.

Así, las ONG latinoamericanas tradicionalmente se han desarrollado en contextos de crisis económica, política y social, acompañados de un ambiente explícito o latente de represión. De ahí que no sea aventurado afirmar que su desempeño es político, puesto que buscan una transformación social en beneficio de los marginados y desheredados:

Por eso deseamos 'multiplicar las comunidades de solidaridad tanto de rango popular y no gubernamental, como de nivel político'. Para fortalecer el trabajo por los derechos humanos; y el acompañamiento a los sectores tradicionalmente excluidos: indígenas, campesinos, pobladores de las grandes ciudades, desplazados y refugiados, mujeres, ancianos, enfermos de adicciones y del SIDA y niños abandonados.⁶

2.2.3 Grupos que las integran

Las dos últimas citas no son gratuitas: tienen que ver con la última parte de este apartado, que busca definir los tres grupos sociales que tradicionalmente han estado involucrados en la

⁵ Miguel Romero (editor), *El Neoliberalismo en América Latina: carta de los provinciales latinoamericanos de la Compañía de Jesús*, Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús y Universidad Iberoamericana, México, 1997, p.16.

⁶ *Ibid*, p.36.

formación de ONG, así como en la defensa y promoción de los derechos humanos: los vinculados con la iglesia, los integrados por las víctimas o sus familiares y los académico/jurídicos:

Los vinculados con la Iglesia

La Iglesia católica ha representado un papel fundamental en el desarrollo de las ONG de Derechos Humanos desde tres perspectivas: gracias a la Iglesia institucional, a las órdenes católicas (por ejemplo jesuitas, dominicos y franciscanos) y a los grupos o comunidades de base, destacándose su actuación como respaldo o protección para los defensores de derechos humanos y las víctimas en situaciones de represión extrema.

Las víctimas de represión y sus familiares

Han organizado muchas ONG y su presencia ha sido determinante e impactante para dar a conocer los testimonios y las consecuencias de la represión. Es un grupo tradicionalmente pujante que ha tendido a generar amplias redes de solidaridad, información y comunicación en el ámbito local e internacional.

El sector académico/jurídico

Ambos perfiles profesionales se aglutinan en el mismo sector porque constantemente fueron los responsables de promover y difundir los conceptos e instrumentos legales para la defensa y promoción civil de los derechos humanos. A este sector también le debemos los primeros esfuerzos de llevar a cabo reflexiones históricas y estructurales más profundas en torno a la correlación injusticia, economía, represión y derechos humanos.

Como vemos, las ONG de Derechos Humanos en México se inscriben dentro de una amplia tradición que involucra a casi todos los países de América Latina, así como a un amplio espectro de grupos y sectores sociales. Su génesis y razón de ser está íntimamente ligada a la injusticia estructural que tiene en la represión directa del Estado (intimidación, hostigamiento, persecución, secuestro, tortura, desaparición, asesinato y genocidio) un instrumento de control y coerción social que, por sí mismo, niega los principios democráticos que soportan la convivencia social.

Por lo tanto, la defensa y promoción de los derechos humanos desde las ONG, adquieren una dimensión ética y política. Ética, porque buscan el respeto de la dignidad humana, que se traduce en una auténtica antropología filosófica con la cual definen lo humano y por ende al ser humano. Y política, porque es precisamente la defensa de esos valores el marco de una tensión social que busca instaurar en los Estados latinoamericanos sistemas de convivencia plenamente democráticos.

En este sentido, la defensa de los derechos humanos ha significado para América Latina no abandonar la utopía, en tanto posibilidad, de que todos podamos vivir aquí y ahora el sentido pleno de palabras como justicia, igualdad, fraternidad, respeto y dignidad.

Antes de ubicar la génesis de las ONG en México, deseo señalar que formar parte de esta tradición de organización y lucha no gubernamental me ha permitido integrar e interiorizar vitalmente esos valores con los cuales me comprometí y que, no está de más decirlo, coinciden con los que recibí durante mis estudios de licenciatura en el ITESO y Maestría en la UIA. Así, aunque sea de manera tentativa, una ética comunicativa desde las ONG equivaldría a aplicar de manera metafórica el nombre de esa organización venezolana: *Denuncia y Anuncio*.

2.3 Antecedentes de las ONG de Derechos Humanos en México

Las ONG de Derechos Humanos en México forman parte de la tradición y del contexto Latinoamericano presentado en el apartado anterior. Pero es necesario ser más específico para poder definir su génesis y la coyuntura política de transición en la cual el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. ha desarrollado su trabajo reciente.

La primera ONG de Derechos Humanos mexicana nace en 1977 bajo el nombre de Comité Pro Defensa de los Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos; posteriormente cambiaría a Eureka.

Le siguieron: Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1984; Centro de Derechos Humanos *Fray Francisco de Vitoria*, 1984; **Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez A. C.”, 1988**; Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A. C., 1988; Centro de Derechos Humanos *Fray Bartolomé de las Casas*, 1989; Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, 1989; Comité de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz, 1989; Comité Popular Cristiano de Derechos Humanos *Pueblo Nuevo*, 1989; Academia Jalisciense de Derechos Humanos, 1990; Centro Potosino de Derechos Humanos, 1990; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 1990; Comité de Derechos Humanos de Tabasco, 1990.

La creación de estas organizaciones correspondió a una compleja serie de procesos históricos y políticos mismos que, en gran medida, han determinado el curso del país las últimas cuatro décadas.

Más allá de llevar a cabo un análisis profundo de los principales movimientos sociales y sucesos políticos que determinaron la génesis de las ONG en nuestro país, mostraré de manera selectiva y sintética aquellos que considero determinantes para la consolidación del campo de los derechos humanos en México (al corte de 1994, fecha de inicio de mi colaboración en el Pro).

2.3.1 Movimiento estudiantil del 68

La represión policiaca desatada en una riña entre estudiantes, *las arañas* y *los ciudadelos* fue el detonador de lo que meses después se convertiría en uno de los más significativos movimientos sociales del México contemporáneo.

La inconformidad estudiantil fue poco a poco aglutinando a sectores más amplios de la sociedad y después de varias marchas, el movimiento organizó una concentración para el 2 de

octubre que culminó en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, ciudad de México. Cuando se llevaba a cabo el mitin, miembros del Ejército Mexicano y de diversas corporaciones policiacas abrieron fuego contra los participantes.

Aunque la masacre contuvo por un tiempo el movimiento estudiantil, fue el detonador que estimuló la formación de otras organizaciones:

(...) la revuelta estudiantil evolucionó de múltiples formas: desde los movimientos universitarios propiamente dichos, hasta la guerrilla urbana, pasando por el sindicalismo académico en los centros de educación superior o la creación de nuevos partidos políticos. Fue de hecho una ola errática cuyo común denominador era la búsqueda de espacios para la labor política.⁷

2.3.2 Guerrilla, desaparecidos y presos políticos

Como una respuesta a la represión de Estado, en la década de los setenta surgieron en México diversos grupos guerrilleros, divididos por razones ideológicas, pero que en general ostentaban una *praxis* socialista y comunista.

Algunos de esos grupos guerrilleros fueron: el Partido de los Pobres (PDLP), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), los Comandos Armados Revolucionarios de Morelos (CARM), las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), el Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo (PROCUP), el Partido Proletario de América (PPA) y la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Especial mención merecen los movimientos organizados en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Jalisco, donde emergió una de las versiones más depuradas de la guerrilla urbana mexicana: la *Liga Comunista 23 de Septiembre*. También merece su distinción el estado de Guerrero, bastión de la guerrilla rural y tierra natal de Lucio Cabañas, quien sin lugar a dudas fue el más significativo guerrillero mexicano de esa época y quien murió asesinado por el Ejército en 1975.

Sin embargo, todos estos grupos no lograron ser aglutinados en un gran movimiento armado lo que, de alguna manera, facilitó la respuesta contrainsurgente y la aguda represión que intensificó el aparato estatal.

⁷ José Woldenberg, "La negociación político-social en México", en *Primer Informe sobre la Democracia en México*, Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa (coordinadores), Siglo XXI, México, 1989, p. 191.

Así, en la década de los setenta, la estrategia gubernamental en contra de la guerrilla fue llevada a los mayores excesos posibles, lo que significó que la represión no estuvo enfocada sólo contra integrantes de grupos guerrilleros: fue extendida a sus familiares, amigos, conocidos, líderes de opinión, intelectuales, periodistas, sacerdotes, organizaciones populares, sindicatos e, incluso, empresarios.

Este período, conocido como *guerra sucia*, implicó un incremento alarmante de violaciones a los derechos humanos en amplios sectores sociales, gracias a la puesta en marcha, por parte del Estado, de grupos paramilitares, policías secretas, sistemas de inteligencia especializados en la ubicación, infiltración, seguimiento, hostigamiento, detención, secuestro, desaparición, tortura y asesinato.

Como respuesta a dicha represión se formó la primera ONG mexicana de Derechos Humanos (el Comité Pro Defensa de los Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, después conocido como Eureka), la cual consiguió en 1978, contando con el apoyo de un frente amplio de presión, la liberación de 1,589 presos políticos por medio de una amnistía presidencial

2.3.3 La Reforma Política

En 1977, el gobierno mexicano experimentaba una aguda crisis de legitimidad. Los costos de la represión, la pobreza galopante en amplios sectores sociales, el enfrentamiento con el sector patronal y la cerrazón democrática, traducida en altos niveles de abstencionismo electoral, forzaron al gobierno a ampliar los márgenes del juego democrático para no exponer aún más la endeble gobernabilidad conquistada a sangre y demagogia.

El PRI-Gobierno diseñó algunos cambios en la estructura electoral en el ámbito institucional. El acto más importante de la *Reforma Política de 1978* consistió en la legalización de tres partidos de oposición que se habían mantenido en la clandestinidad: el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Comunista (PC) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), con lo cual se abrió la posibilidad de institucionalizar a través del voto la amplia inconformidad social.

Pero dicha reforma y la amnistía del primero de septiembre de 1978 (mencionada párrafos arriba), nunca significaron un peligro real para el control autoritario y monolítico del PRI. Sí permitió un ambiente más o menos confiable que propició la organización social y una amplia modificación de las estrategias disidentes y de defensa de los derechos humanos en el país.

2.3.4 Las Comunidades Eclesiales de Base

Las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) son pequeños grupos de reflexión y acción dentro de la Iglesia. Es un fenómeno propiamente latinoamericano que no dependió de la Iglesia jerárquica institucional, sino de la necesidad de religiosos comprometidos en acercar el Evangelio a las necesidades reales de los sectores más explotados.

Las CEB han sido llamadas la *Iglesia de los pobres*, porque están integradas por indígenas, campesinos, colonos, subempleados, obreros y mujeres que han tomado conciencia de su situación y que han comprendido la necesidad de cambiarla, así como de crear las estrategias e instrumentos para lograr su objetivo.

En la existencia de las CEB hubo mucha influencia de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (1968) conocida como la *Conferencia de Medellín* y de la Conferencia Episcopal de 1979. Los primeros grupos de las CEB empezaron a integrarse en Brasil y en el estado de Morelos, México, a finales de la década de los sesenta.

Desde 1970 las CEB han servido como bastión concientizador de amplios sectores en México, en torno a la realidad sociopolítica y la necesidad de luchar por la justicia que Cristo vino a anunciar como un derecho de todos los seres humanos. Una consecuencia de este trabajo ha sido la formación de ONG en centros urbanos, así como en rincones del campo y la sierra.

Para concluir este apartado, como un ejemplo del compromiso de la Iglesia progresista con esta tradición, presento el papel que ha jugado y asume la Compañía de Jesús en materia de defensa y promoción de los derechos humanos, en voz de su Prepósito General:

En las regiones del tercer mundo, la defensa de los derechos humanos y la lucha en favor de ellos ha ido ocupando muchas de nuestras actividades, incluyendo la educación para el conocimiento de la ley, la ayuda legal en el terreno de la educación popular y la unión con otros programas de desarrollo humano. En el sector del análisis social se ha dedicado una mayor atención a la realidad cultural en la que se arraigan las aspiraciones y las motivaciones del pueblo.⁸

⁸ Peter-Hans Kolvenbach, "Alocución a la Congregación de Provinciales sobre el estado de la Compañía", en 'La Compañía de Jesús y los derechos humanos', Mario López Barrio, S.J., *Derechos humanos II Foro SEUIA-ITESO*, Héctor Morales (coordinador), revista *Umbral XXI*, número especial 4, Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, México, 1997, p. 8.

2.3.5 El boom de las organizaciones populares

La década de los ochenta, entre otras cosas, se caracterizó por la proliferación de grupos populares compuestos por personas de escasos recursos que se organizaron para promover y defender sus intereses.

En parte, el auge y la permanencia de estas organizaciones se debió a la crisis económica en el país y su tradicional impacto sobre las comunidades marginadas.

Pero también es necesario establecer un vínculo entre dichas organizaciones y la experiencia de gestión social y confrontación política adquiridas a raíz de los procesos represivos desatados de manera abierta en 1968:

(...) si bien la izquierda después del 68 se desmembró dando lugar a un gran número de pequeñas organizaciones políticas, esta dispersión y atomización enriqueció al conjunto, porque permitió la articulación de estos núcleos de militantes con el pueblo, levantando años más tarde organizaciones regionales, campesinas, coordinadoras obreras en el valle de México y frentes populares en las colonias.⁹

Con el tiempo, dichas organizaciones autogestivas no se limitaron a luchar por sus intereses en materia de infraestructura, servicios o derechos sindicales; también empezaron a colaborar en la construcción de un frente de amplias y profundas implicaciones democráticas.

El 19 de septiembre de 1985 fue una fecha clave para el movimiento urbano popular y para la creación de un nuevo ideario cívico.

Un terremoto de 8.5 grados en la escala de *Richter* devastó la ciudad de México. Las instituciones públicas y sus estrategias de atención de desastres habían sido rebasadas por la magnitud de la tragedia.

Sin embargo, los habitantes de la ciudad más grande del mundo enfrentaron de inmediato la emergencia y asumieron casi al momento los trabajos de rescate, acopio de víveres e información. En todos los lugares donde se necesitó, emergieron personas y grupos que se organizaron de manera natural. Tal vez, por primera vez en nuestra historia, la capital del país había sido tomada, literalmente, por la sociedad. La solidaridad había sido convertida en un instrumento político que trascendió la inmovilidad y la incomunicación, de las cuales se ha beneficiado históricamente el partido de Estado.¹⁰

⁹ Miguel Concha Malo, *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación de México*, Siglo XXI, México, 1986, p.270.

¹⁰ Carlos Monsiváis, *Entrada Libre*, Editorial Era, México, 1987.

De los sismos del 85 nació una nueva cultura ciudadana. La sociedad había demostrado que podía ejercer el control de su realidad, que podía ser propositiva más que contestataria, y que el ejercicio de gobierno no era una especialidad burocrática reservada a los prisitas.

Entre las organizaciones más significativas destacan las desarrolladas por las costureras. Con el terremoto quedaron en evidencia las condiciones de hacinamiento e indefensión en las que laboraban y la Asamblea de Barrios aglutinó a un amplio y complejo grupo de organizaciones populares orientadas a la lucha democrática, que fueron el instrumento de penetración territorial que le permitió al Partido de la Revolución Democrática (PRD) conseguir, años después, el gobierno del Distrito Federal.

Aquí es importante señalar que en esos años se llevó a cabo una transformación substancial del significado de los derechos humanos en México. Por razones que ya expuse, éstos habían sido limitados a la defensa de las garantías individuales violentadas por la represión de la *guerra sucia*. Pero emergió una nueva concepción que definía los derechos humanos como un conjunto más amplio de valores éticos sin los cuales era imposible construir una vida plena.

Esta visión integral de los derechos humanos demandaba del gobierno el cumplimiento de todas sus obligaciones consagradas constitucionalmente. Ahora no sólo se tenía derecho a la libre asociación, a la manifestación pública y a no ser detenido arbitrariamente, por ejemplo, sino que también se exigía el derecho a una vida digna, a la cultura, a un medio ambiente sano, al esparcimiento, etcétera.

Pero lo más importante fue que la sociedad comprendió que, en sentido estricto, ninguno de sus derechos naturales y constitucionales serían posibles si no se construían los instrumentos ciudadanos que hicieran posible el derecho a la democracia.

Como vemos, la historia de los movimientos populares está íntimamente ligada a la defensa y promoción de los derechos humanos en México, porque lo que se buscaba, además de la protección y defensa de garantías individuales, era una transformación sociopolítica que hiciera posible la vigencia del Estado de Derecho, sin la cual la justicia y la igualdad no dejarían de ser letras de bronce en el Congreso de la Unión.

2.3.6 El fraude electoral de 1988

Después del movimiento estudiantil de 1968, el fraude electoral suscitado veinte años después es el proceso político más importante del México contemporáneo (por lo menos del Siglo pasado).

En agosto de 1986 un grupo de distinguidos militantes del PRI decidió formar la Corriente Democrática, con el objetivo de democratizar el proceso de selección del que sería el candidato presidencial de ese partido para la contienda electoral de 1988.

Cuando sus esfuerzos se vieron truncados, ese grupo de políticos decidió abandonar las filas del priismo y, en un caso poco visto en la historia de la izquierda en México, junto con otros partidos de oposición formaron el Frente Democrático Nacional (FDM).

El Frente quedó constituido por: el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Socialista de los Trabajadores-Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PST-FCRN), el Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Socialista Revolucionario (PSR), el Partido Verde, la Corriente Democrática, la Unidad Democrática, las Fuerzas Progresistas de México y el Consejo Nacional Obrero y Campesino. Su candidato a la presidencia fue el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, líder de la Corriente Democrática.

La unidad de la candidatura generada por el carisma histórico de Cárdenas estimuló a un amplio abanico de personas y organizaciones que hasta entonces habían estado escépticas y al margen de la contienda electoral:

En años anteriores, la cultura política de las organizaciones sociales independientes consistía en mantenerse al margen de los procesos electorales, debido a las experiencias de manipulación y debido a que en las organizaciones sociales, se planteaba la lucha reivindicativa como central y como una vía de largo plazo para acceder al poder popular. Es importante destacar ahora la singularidad del actual proceso electoral, en el cual decidimos participar (...) cuando decimos que hay singularidad en este proceso electoral, es en el sentido de que hoy más que nunca se han presentado condiciones que permiten traducir estas elecciones, en un vasto movimiento contra el PRI y la derecha.¹¹

¹¹ Francisco Saucedo, "La Asamblea de Barrios en las elecciones", revista *Pueblo*, número 135 (mayo), México, 1988, p. 33.

Pero también es importante recordar que para entonces, el país había conseguido construir una cultura democrática y un nuevo ideario cívico forjado tenazmente durante veinte años de ensayar y perfeccionar estrategias de organización y acción política.

Lo que pasó después es historia conocida: se cayó el sistema de conteo electoral y el Lic. Carlos Salinas de Gortari asumió la Presidencia de la República.

Quizá debido a la frustración de los que creyeron en una transformación política por la vía electoral y que buscaron formas alternas de participación, a la movilización nacional desatada o a los derechos políticos conquistados — traducidos en una mayor certeza sobre la seguridad física de los disidentes (claro, sin idealizar)— el año 1988 fue un parteaguas para la formación del campo de las ONG.

A partir de ese año, en México se crearon ONG que empezaron a cubrir cada día aspectos más específicos de la realidad social: niños de la calle, SIDA, observación electoral, ecología, medio ambiente y desarrollo sustentable, inmigrantes, mujeres sujetas a violencia sexual, maltrato familiar, discapacitados, enfermos mentales, etcétera.

También se hizo más específico y complejo el discurso en torno a las ONG y los derechos humanos. Se acuñaron nuevos términos y jerarquías analíticas; se asumió como tarea impostergable la sistematización de la información y la creación de bancos de datos; la vinculación internacional se convirtió en una estrategia prioritaria.

La prensa empezó a dar más voz a los defensores de derechos humanos; a reconocer y difundir sus logros; y sus especialistas —editorialistas, articulistas y comentaristas— veían con interés su desempeño.

En síntesis: la realidad había cambiado y era necesario modificar el discurso para nombrar y entender lo que pasaba, para colaborar con más pertinencia en la insurgencia democrática.

Como un ejemplo de lo anterior, menciono que como respuesta al fraude electoral de 1988, la sociedad civil empezó a distinguir y generar una cultura más especializada y efectiva para defender sus derechos políticos.

En una investigación de José Luis Barajas, Coordinador del Área de Redes del Centro Pro, se señala que durante el sexenio del presidente Salinas de Gortari (1988-1994), la sombra

del fraude electoral de 1988 y la exigencia de una verdadera reforma del sistema electoral obligó al gobierno a la realización de tres sucesivas reformas políticas (1990, 1993 y 1994):

(...) la credibilidad del proceso electoral se convirtió en un campo de disputa política debido a la polarización entre la interpretación oficial y las versiones más críticas (...) el cambio más significativo de la reforma política fue la llamada *ciudadanización del IFE*, que consistió en la integración de seis consejeros ciudadanos al Consejo General del Instituto. Sin embargo, en general resultó exagerado hablar de *ciudadanización* y de que sería una medida eficaz para menguar el control gubernamental, ya que se nombraron nuevos magistrados y se introdujo la figura de consejero ciudadano pero manteniéndose la estructura básica del IFE.¹²

Como vemos con el ejemplo proporcionado, las ONG habían adquirido una especialización y una capacidad de observación y escrutinio social inéditos.

También como un ejemplo significativo de esta emergencia de organismos de derechos humanos en México, menciono la creación de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos *Todos los Derechos para Todos*. En voz de su Presidenta, Rocío Culebro, este colectivo:

(...) constituye desde su fundación en 1991 un esfuerzo serio, independiente y significativo desde la sociedad civil para la promoción y defensa de los derechos humanos en México. Dicha red está integrada por más de 40 instituciones y comités de base, que en diferentes niveles y desde sectores diversos luchan por restituir el Estado de derecho en nuestro país (...) el trabajo de denuncia, defensa, educación popular, promoción e información (...) ha dado resultados concretos, pues en muchas ocasiones ha culminado en la liberación de ciudadanos inocentes y la posibilidad de castigar a algunas autoridades a pesar de la cultura de impunidad que aún prevalece.¹³

Además de estas conquistas, Rocío Culebro agrega que la Red ha podido ofrecer un aporte a la reconceptualización del trabajo de las ONG y que:

(...) ha sido el desarrollo de una concepción propia de los derechos humanos, que va más allá del entendimiento jurídico de los derechos, y que parte de su universalidad. El mismo lema, *Todos los Derechos para Todos*, nos sugiere una mirada distinta, tan amplia y ambiciosa como indispensable en esta sociedad marcada principalmente por la desigualdad, la exclusión y la discriminación

¹² José Luis Barajas, "Las elecciones federales de 1994", en *Los Derechos Humanos en México durante la transición sexenal*, David Fernández (compilador), Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. y Universidad Iberoamericana Plantel Santa Fe, México, 1995, p. 47.

¹³ Rocío Culebro, Op. Cit., "Análisis ético-político del problema de los derechos humanos desde la experiencia de los organismos civiles en México", en *Derechos Humanos II Foro SEUIA-ITESO*, p. 12.

autoritaria. Por eso no nos parece extraño la gran diversidad de quehaceres y saberes que dan vida a la urdimbre social de esta red tejida con tanta paciencia.¹⁴

2.3.7 El Tratado de Libre Comercio

Antes de finalizar este apartado, que dedico a los procesos sociales que determinaron la creación de las ONG mexicanas de Derechos Humanos y a delinear su papel como agentes de transformación sociopolítica (materia del próximo punto), debo mencionar que las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con América del Norte implicaron indirectamente una plataforma para el reconocimiento internacional de nuestras ONG.

La modernización salinista y su consecuente apertura de la economía hacia el exterior propiciaron que la información negativa sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país, publicada en los Estados Unidos y Canadá, fuera considerada como prioritaria en las negociaciones del TLC y estuviera en el centro del debate.

Por ejemplo, el periódico *El Financiero* reportó que:

(...) el congresista republicano Doug Bereuter, censuró la posición del Departamento de Estado por supeditar las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos a la importancia de la relación económica y la posibilidad de un acuerdo de libre comercio con México.¹⁵

Por su parte la organización internacional *Americas Watch* exhortó:

(...) a ambos gobiernos a que aprovechen la oportunidad histórica presentada por las negociaciones de libre comercio para cumplir con sus obligaciones bajo la Carta de las Naciones Unidas para trabajar juntos promoviendo el respeto por, y el cumplimiento de los derechos humanos en ambos países.¹⁶

En términos de interés extranjero, *Americas Watch* publicó su primer informe sobre los derechos humanos en México en 1991 y lo ha seguido haciendo de manera periódica hasta el presente. El *Lawyers Committee for Human Rights* ha incluido a México en sus informes anuales; por su parte, el *Minnesota Lawyers International Human Rights Committee* también ha hecho investigaciones e informes sobre México, al igual que Amnistía Internacional.

¹⁴ *Ibid*, p. 13.

¹⁵ *El Financiero*, "Debate en EU por la situación de los derechos humanos en México", México, 13 de septiembre, 1990, p. 34.

¹⁶ *Americas Watch*, "Unceasing abuses: Human Rights in Mexico One Year After the Introduction of Reforms", New York, junio de 1991, p. 33.

Por consiguiente, las negociaciones del TLC proporcionaron a las ONG mexicanas la oportunidad de difundir información en el exterior, ampliar sus redes de protección e incorporar avances, metodológicos y técnicos, de uso cotidiano en el extranjero. Adicionalmente, es imposible dejar de ver que la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el 6 de junio de 1990, también se vio forzada por la necesidad de mejorar la imagen exterior del gobierno salinista.

Para las ONG mexicanas también fue de especial proyección e interés en la opinión pública, la prensa y los organismos internacionales, la defensa, a distintos niveles, de los derechos humanos de los indígenas zapatistas que se alzaron en armas el primero de enero de 1994. Pero este tema, es materia de análisis posterior.

2.4 Transición democrática, cambio sociopolítico y ONG de Derechos Humanos en México

Ya presentados, de manera sintética y representativa, los antecedentes de las ONG mexicanas (asumidas como receptoras de la tradición latinoamericana) y aquellos procesos sociales y políticos que han determinado su nacimiento, identidad, desarrollo y consolidación, es necesario ofrecer una visión más acotada de la coyuntura histórica en la cual presté mis servicios en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C.

Para lograr lo anterior, el presente apartado busca tres objetivos: presentar un panorama del contexto de transición política que se vivía en esos años marcados, además, por el cambio sexenal de poderes; definir qué se entiende por transición democrática; y ofrecer una interpretación integradora del trabajo que las ONG de Derechos Humanos cumplieron en esa coyuntura específica de nuestra historia reciente.

2.4.1 El año 1994

Para ofrecer desde las ONG una visión crítica del ambiente político del país en el año 1994, considero pertinente transcribir la presentación del libro *Los derechos humanos en México durante la transición sexenal*, escrita por el Director del Centro Pro, David Fernández Dávalos, S. J.:

El primero de enero de 1994, muy de mañana, los medios de difusión masiva (la radio y la televisión, porque ese día tradicionalmente no se publican ni distribuyen diarios) dieron la noticia de que *un grupo de rebeldes*, autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) había tomado la alcaldía de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas y había pronunciado desde el balcón la llamada *Declaración de la Selva Lacandona*, en la que la Comandancia General del EZLN declaraba la guerra al gobierno mexicano. La mayoría de nosotros miramos y escuchamos con incredulidad –y sin demasiado énfasis– la noticia. No sabíamos que iniciaba un año que pondría sobre nuestra mesa antiguos rezagos sociales, problemas en nombre de cuyas soluciones la revolución mexicana justificó el drama de la guerra civil hace 85 años.

La Declaración de la Selva Lacandona, aunada a la serie de comunicados del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) del EZLN ponía de relieve, una vez más, la miseria, la muerte, el hambre, la represión; la falta de techo digno, tierra, trabajo, salud, alimentación, educación, democracia, paz y justicia que padecen no sólo el pueblo del estado de Chiapas sino la mayoría de los mexicanos en todo el país.

Cuando en América Latina ya habían cesado los movimientos guerrilleros –exceptuando Sendero Luminoso en Perú– el movimiento zapatista parecía, de alguna manera, anacrónico. Tan anacrónico como la situación de injusticia que padece la gente. Tan anacrónico como morir por contraer alguna enfermedad que hace mucho ya es curable. Tan anacrónico como ser víctima de la violencia de Estado. Tan anacrónico como la cotidiana represión que padecen muchos hombres y mujeres que luchan por el respeto a los derechos humanos. Algunos dijeron entonces que recién se habían enterado de la vida ignominiosa que padecen muchos mexicanos, es verdad, desde su cómoda ingenuidad. Pero para otros, especialmente en el ámbito académico y en el seno de algunos partidos y organizaciones sociales y políticas, sirvió para reanimar una discusión central: la de la democracia en México.

Ya había dejado una desoladora experiencia la participación ciudadana durante el proceso electoral del año 1988. El fraude electoral pudo ser probado entonces, pero al ‘ganar’ el partido político que llegó al poder en 1929 y que aún no había sido removido, no pudo ser sancionado. El año 94 planeaba entonces a los partidos políticos y a la sociedad civil el reto de lograr un proceso en el que la fuerte maquinaria PRI-Estado no tuviera, por lo menos, una injerencia omnipotente, en el que cada opción política se encontrara en igualdad de circunstancias respecto al partido en el poder y, finalmente, en el que se respetara el voto ciudadano.

Fue así como se vio la necesidad inaplazable de realizar una reforma política como elemento destacado de una transición democrática, que si bien no aseguraría un mejor nivel de vida para todos, al menos incorporaría al proyecto nacional la posibilidad de que las elecciones sobre las demandas políticas y sociales fueran tomadas en un marco más popular. El fracaso rotundo de las políticas de los gobiernos post revolucionarios para gobernar a las mayorías y no sólo favorecer a unos cuantos, exigía esa reforma.

El año de 1994 fue explosivo. La opinión pública atestiguó atónita cómo en el seno del partido en el poder las pugnas políticas entre sus miembros dejaban como saldo dos asesinatos: el de un candidato a la presidencia (y para muchos seguro presidente) y, meses después, el del recién nombrado secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del partido oficial. El gobierno salinista quiso poner estos crímenes como el precio a pagar por el éxito obtenido con las reformas del neoliberalismo: la culminación de nuestro estreno en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América y Canadá, es decir, nuestro ingreso formal al tan codiciado puesto primermundista como socios de nuestros vecinos del norte. Pero estar en el primer mundo tenía una exigencia: no podía haber dudas acerca de la democracia.

Dejar ver corrupción, fraude, violencia de Estado, impunidad y represión de la mano de la bonanza económica no sólo era de mal gusto sino que hacía que la democracia fuera por lo menos un requisito

formal impuesto por los Estados Unidos de América. Para ello hacía falta que el gobierno reconociera la necesidad de una apertura democrática que diera juego a los diferentes proyectos que ofrecían los distintos partidos políticos del país e inclusive la necesidad de negociar con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Se trataba de nuevas variables que el Estado debía considerar ante el cambio de poderes por la vía de elecciones federales.

Pero no era suficiente el reconocimiento de las necesidades de participación ciudadana sino que el partido en el gobierno, ante la certeza de que el priismo perdía fuerza y credibilidad, debía negociar espacios con las diferentes organizaciones políticas y sociales que insistían en la urgencia de modificar leyes, reglamentos y prácticas.

Así fue. Sin embargo, a pesar de la negociación de espacios, la crisis política se hizo cada vez más aguda debido, en mucho, a la descomposición interna del partido en el poder. Los incipientes intentos en favor de una transición democrática fueron desplazados por prácticas violentas de los distintos grupos políticos de la élite gobernante que se disputaban el monopolio del poder. En consecuencia, la represión de Estado se hizo presente en todos los flancos, más aún por la necesidad de contener la presión social generada por la crisis económica, que no pudo ocultarse, cuando el cambio de poderes se llevó a cabo, en un inédito escenario político en donde ya no funcionaban las tradicionales reglas del juego instauradas por el corporativismo político del partido de Estado (...).

Nuestra intención es hacer énfasis en la necesidad de llevar a cabo la transición de un régimen autoritario a un régimen democrático. Y para ello se requiere la participación constante y comprometida de distintos actores políticos y sociales. Debemos luchar por nuevos espacios para dialogar y negociar.

Necesitamos modificar las instituciones, la legislación vigente, las prácticas políticas, el mismo pacto social, porque a pesar de que desde el gobierno –y en muchos casos gracias a la presión que se ha ejercido– ha habido medidas liberalizadoras y democratizadoras de algunos sectores del régimen, no debemos negar que existen graves casos de violación de derechos humanos.¹⁷

Sólo me restaría hacer énfasis en la aguda crisis económica que se desató en el país al asumir la Presidencia el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. Los que serían llamados eufemísticamente “errores de diciembre” de 1994, en realidad significaron el fracaso del modelo económico iniciado en el período del Lic. Miguel de la Madrid y que fue llevado a su más alto grado de cinismo por el Lic. Carlos Salinas de Gortari (continuados de manera fiel, dogmática e igualmente catastrófica durante los sexenios panistas de la *traición democrática* y no *transición democrática* como se les ha querido justificar).

¹⁷ David Fernández, Op. Cit., “Presentación”, en *Los Derechos Humanos en México durante la transición sexenal*, pp. 13-16.

Los “errores de diciembre” depositaron en la frustración a millones de mexicanos que habían hipotecado, literalmente, sus esperanzas en la estabilidad de la economía para adquirir, los más afortunados, tarjetas de crédito, casas, carros, capital de inversión o, la gran mayoría, la ilusión de un nivel de vida digno. Pero una vez más las crisis periódicas de nuestra economía truncaron de raíz las perspectivas de desarrollo y los antes convencidos de la bondad salinista, vieron cómo sus deudas se habían disparado a extremos impagables por el incremento exorbitante de tasas de interés y la retabulación ilegal de sus préstamos.

No sólo trabajadores, sino grandes empresarios, se enfrentaron a la realidad: la economía mexicana estaba, continúa, en bancarrota. Aún más, el sistema financiero en su totalidad mostró su rostro real (a cualquier costo estarían dispuestos a salvarlo) a pesar de llevar al país a la recesión y al repunte escandaloso e inhumano del desempleo.

Nuestro arribo al primer mundo duró lo que la ilusión del TLC, incluso duró lo que el lema de campaña (*bienestar para tu familia*) del entonces candidato a la presidencia priista, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, quien tan sólo tuvo que estar un mes en la presidencia para mostrar que su apuesta continuaba cifrada en el neoliberalismo. A pesar del dramático fracaso de este proyecto económico, a pesar de que dos terceras partes de mexicanos (más de 60 millones) están sumidos en la pobreza y a pesar de la paulatina destrucción de nuestro sistema productivo por la vía del aniquilamiento real de la industria nacional.

2.4.2 Eso que llaman transición democrática

Mucho he mencionado el término *transición democrática*, por lo cual me veo obligado a presentar algunos planteamientos teóricos al respecto que, de manera natural, servirán para profundizar en todo lo expuesto hasta el momento.

Para el estudio de las transiciones desde regímenes autoritarios, O'Donnell y Schmitter aseguran que se debe partir de tres supuestos generales:

1. Es un objetivo deseable, por sí mismo, la instauración y eventual consolidación de una democracia. Aunque este proceso pudiera significar una pérdida de oportunidades para lograr justicia social o igualdad económica, el acuerdo al que lleguen los actores para reglamentar la competencia política periódica y formalizada merece la atención de estudiosos y profesionales.
2. Los períodos de transición se caracterizan por un grado de incertidumbre muy alto. No existe teoría, pero si existiese tendría que ser una teoría de la normalidad: “...en comparación con los períodos de ‘orden’ característicos del apogeo de la dominación

autoritaria, la incertidumbre y la falta de rumbo implícitos en los movimientos que procuran un alejamiento de tal estado crean la impresión de ‘desorden’.”¹⁸ Sin embargo, la transición –y la incertidumbre que conlleva– reavivan actitudes que el régimen anterior había suprimido como la “...creatividad, la esperanza, la expresión del propio ser, la solidaridad, la libertad.”¹⁹

3. Crear herramientas conceptuales razonablemente adecuadas es muy complicado, ya que en los procesos de transición las reglas del juego político se reformulan constantemente: “...el alto grado de indeterminación presente en situaciones en que los sucesos inesperados (la ‘fortuna’), la información insuficiente, las decisiones audaces y apresuradas, la confusión en torno de los motivos e intereses, la plasticidad y aún la indefinición de las identidades políticas, así como el talento de determinados individuos (la ‘virtud’), son con frecuencia decisivas en la determinación de los desenlaces.”²⁰

Pero el concepto de transición democrática es inseparable del de legitimidad, que permite la permanencia o no de cualquier régimen. Según Przeworski las teorías que afirman que los regímenes autoritarios se transforman porque pierden legitimidad son falsas. Para poder ser ciertas tendrían que probar: 1) que la legitimidad es irreductible a cualquier otra cosa (el interés personal o el temor son, en tal caso, los candidatos a ocupar su lugar); y 2) que la legitimidad es una condición necesaria para una dominación estable. Pero la legitimidad es irreductible para Przeworski. Por lo tanto la pérdida de legitimidad no es una causa suficiente para el derrumbe del régimen: “...la pérdida de la legitimidad implica, a los sumo, que entrarán en juego algunos otros mecanismos de reproducción del régimen.”²¹

Es por ello que el problema de la legitimidad ha sido planteado incorrectamente. Para que un régimen cualquiera sea estable lo que importa es la presencia o ausencia de *opciones preferibles* y no la legitimidad del sistema de dominación:

(...) un régimen autoritario no se derrumba a menos que [y hasta que] se organice alguna alternativa de modo tal que se presente como una opción real para los individuos aislados (...) Si dichas opciones no se presentan, si el individuo no puede participar en dichas conductas sin

¹⁸ Guillermo O’Donnel y Philippe C. Schmitter, “Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas”, t.4, en AAVV, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. IV, al cuidado de Guillermo O’Donnel, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (comps.), (traducción al español de Leonardo Wolfson, supervisada por Óscar Oszlak), “Biblioteca Estado y Sociedad”, 1ª. edición, Buenos Aires, Argentina, Paidós SAICF, 1988., p. 16.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Adam Przeworski, “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”, en AAVV, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. IV, *Perspectivas comparadas*, t. 3, al cuidado de Guillermo O’Donnel, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (comps.), (traducción al español de Leonardo Wolfson, supervisada por Óscar Oszlak), “Biblioteca Estado y Sociedad”, 1ª. edición, Buenos Aires, Argentina, Paidós SAICF, 1988.

²¹ *Idem.*

arriesgarse a una extinción casi segura, podrá seguir creyendo que el régimen que lo gobierna es totalmente ilegítimo, y, sin embargo, conducirse como si lo consistiera. Si la legitimidad es de veras eficaz para mantener un régimen lo es porque la legitimidad es 'un consentimiento organizado'.²²

Si no existe una alternativa organizada, sino únicamente el miedo a la represión, los individuos no tienen opción de cambio, aún cuando el régimen haya perdido su legitimidad.

Por eso la democracia significa la posibilidad de *juego* entre grupos políticos diversos, sin que esta lucha estratégica implique la destrucción del acuerdo cívico. De ahí que la democracia para Przeworski signifique un sistema de procesamiento y resolución de conflictos intergrupales cuyas siguientes características las distinguen de otros ordenamientos políticos:

1. Se reconoce la existencia de intereses antagónicos y de una organización que busca satisfacerlos. Es por ello que en una democracia múltiples grupos pueden organizarse para promover intereses y tienen acceso organizado a las instituciones políticas.
2. Los conflictos se procesan y se les pone término de acuerdo a reglas establecidas de antemano, familiares para todos los participantes y que especifican los criterios para que alguien pueda ser admitido como participante político, los cursos de acción que constituyen estrategias y los criterios por los cuales se pone término a los conflictos.
3. Algunas acciones no se admiten –mediante normas en las que se explica en qué momentos se sancionan– y si algún grupo recurre a ellas puede usarse legítimamente la fuerza física, organizada de antemano y en forma permanente (lo que constituye una amenaza potencial de que esta “organización” se vuelva autónoma).
4. En una democracia cada grupo puede actuar de acuerdo a ciertas estrategias acordadas como posibles de antemano y asume los efectos de sus acciones.
5. En una democracia cada participante, individual o colectivo, puede elegir entre varias estrategias, que conducen a distintos resultados. Por eso los resultados de los conflictos son indeterminados con respecto a la posición que ocupan los participantes en las relaciones sociales y en las relaciones de producción. Esto quiere decir que la posición que se ocupa en cierto momento, en una democracia, no garantiza que se mantenga después.
6. Los resultados de los conflictos no sólo son indeterminados sino inciertos.

Por eso, en los procesos de transición, se busca que la democracia ofrezca certezas fundamentales ya que se institucionalizan los conflictos permanentes; los actores políticos pueden satisfacer sus intereses en función de acuerdos institucionales del sistema en que participan; y los resultados de los conflictos no están garantizados para ningún actor, sin

²² Adam Przeworski, *Op. Cit.*, p. 87.

importar la posición que ocupen dentro del sistema ni en función de los acuerdos, por el contrario, suelen haber desenlaces sorpresivos.

De hecho, lo que la democracia garantiza es la *institucionalización de la incertidumbre* ya que todos tenemos el derecho y la posibilidad de jugar y ganar la partida.

Pero precisamente en los regímenes autoritarios, como el mexicano, el grupo en el poder puede tener control –en distinto grado– de los conflictos. Es justamente en el contexto autoritario donde ciertos grupos:

(...) poseen la facultad de intervenir toda vez que el resultado de un conflicto sea contrario a su programa o a sus intereses (...) La situación es incierta sólo desde el punto de vista de algunos grupos –los que están excluidos del bloque de poder, que deben considerar la intervención de las fuerzas armadas como una contingencia– mientras que otros grupos tienen un alto grado de control sobre la situación, ya que no se ven obligados a aceptar desenlaces indeseables para ellos.²³

Lo que caracteriza una democracia, por el contrario, es que ningún grupo está excluido del bloque de poder y en consecuencia el control de los conflictos no lo tiene ningún actor en particular.

Pero no siempre el colapso de un régimen autoritario da por resultado un proceso de transición hacia la democracia y mucho menos un régimen democrático, porque el colapso de un régimen autoritario puede dar vida a otro. Es por ello que se hace necesario, para fincar una democracia al caer un régimen autoritario y evitar que se retroceda en el proceso, establecer un acuerdo entre actores:

(...) una vez que las fuerzas contrarias al régimen tienen éxito, lo decisivo es si se puede establecer un compromiso democrático antes de que surja una segunda fase en la cual sean expurgados los miembros más débiles de la alianza y se implemente un nuevo sistema autoritario.²⁴

O'Donnell y Schmitter proponen la definición de algunos conceptos necesarios en el estudio de la transición desde regímenes autoritarios, a saber:

Transición: nos referimos al intervalo que se extiende entre un régimen político y otro. La transición está delimitada; este límite comienza desde el momento en que inicia el proceso de disolución del régimen autoritario y concluye cuando se establecen la

²³ Adam Przeworski, *Op. Cit.*, p. 96.

²⁴ Adam Przeworski, *Op. Cit.*, p. 100.

democracia, el retroceso a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de un camino revolucionario. Durante el tiempo que dura la transición se definen de nueva cuenta las reglas del juego político porque es justamente en ese período cuando se están redefiniendo, no sólo los actores políticos que participarán en un nuevo escenario, sino también los recursos que podrán utilizar legítimamente como tales. Las reglas del juego político son objeto de una ardua contienda. El momento más común que se puede tomar como señal de que ha iniciado una transición es cuando se detecta que el régimen autoritario empieza a modificar sus propias reglas y ofrece algunas garantías para el respeto y cumplimiento de ciertos derechos, tanto de individuos como grupos de la sociedad que gobiernan.

Liberalización: es el proceso en donde se redefinen y se hacen efectivos ciertos derechos que protegen a los individuos y a los grupos sociales contra actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros. Estos derechos, en el ámbito individual, incluyen, por ejemplo, la inviolabilidad de la correspondencia y de la vida privada en el hogar, el derecho a defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes establecidas, la libertad de palabra, movimiento y petición ante autoridades, etcétera. A nivel grupal, se refiere a la libertad para expresar de manera colectiva alguna discrepancia respecto a la política oficial sin sufrir algún tipo de castigo o represión, la ausencia de censura en los medios de comunicación y la libertad de asociación. Sin embargo, a pesar de que se obtengan logros en el proceso de liberalización, éstos pueden ser reversibles, puede haber avances y retrocesos, típicos de los procesos de transición.

Democratización: toman como punto de partida el principio rector de la democracia, que es el de ciudadanía. Esto quiere decir que los individuos tienen el derecho de ser tratados por los otros como iguales en lo que se refiere a la formulación de opciones colectivas y la obligación de respetar el resultado de la deliberación entre iguales, porque las opciones que se derivan son legítimas en tanto se acordaron de manera colectiva. Los encargados de instrumentar las opciones acordadas colectivamente tienen la obligación de ser accesibles y responder por igual a todos los miembros del sistema político, sin distinciones. Los que gobiernan tienen, por su parte, el derecho de actuar con autoridad y aplicar sanciones en caso de necesidad para que dichas opciones sean eficaces y para proteger la permanencia del sistema político contra cualquier amenaza. La democratización se refiere, pues, a todos los procesos en que las normas y procedimientos de la ciudadanía son aplicados o ampliados: a instituciones políticas antes regidas por otros principios, a individuos que antes no gozaban de esos derechos y

obligaciones, a problemas e instituciones que antes no participaban en el principio rector de ciudadanía.

Autoritarismo liberalizado o Dictablanda: esta categoría es utilizada cuando el régimen autoritario se convence de la necesidad de aliviar ciertas presiones de la oposición y promueve una liberalización, abriendo espacios para la participación individual o colectiva. Sin embargo, esta liberalización se distingue de otras porque el régimen quiere obtener información y apoyo externo sin alterar la relación de fuerzas, es decir, la estructura de autoridad. Esto se traduce en que el régimen autoritario no considera necesaria la celebración de elecciones libres y competitivas para que la sociedad civil decida quién quiere que la gobierne ni tampoco considera necesario dar cuenta de sus acciones a la ciudadanía.

Democracia limitada o Democradura: se distingue de la dictablanda porque cuando se inicia la democratización puede suceder que quienes la propiciaron, defensores moderados, no quieran que se expanda de manera excesiva el proceso o no deseen que sea tema de discusión colectiva los asuntos polémicos de la agenda. Es entonces cuando puede haber un endurecimiento del régimen y vuelven a aplicarse restricciones (antiguas o nuevas) a las libertades de individuos o de grupos, especialmente a los que consideran que no están a la altura para gozar sus garantías de ciudadanos o a aquellos individuos o grupos que consideran más peligrosos para la estabilidad del régimen.

Interacción entre liberalización y democratización: estas dos categorías no son sinónimos. Históricamente han estado relacionados estrechamente pero en los procesos de transición se ha comprobado que no siempre se dan de manera simultánea. La *liberalización* se mide en función de las garantías que brinda a individuos o a grupos y según el grado en que en caso de transgresión del Estado o de terceros los individuos o grupos son protegidos por los encargados de instrumentar las opciones colectivas acordadas y/o legisladas. La *democratización* tiene que ver específicamente con la función de las instituciones públicas responsables de las normas y los procedimientos acordados que deben llevarse a la práctica: en lo concerniente a las condiciones que restringen la competencia partidaria y las opciones electorales, y en otra dimensión que tiene que ver con la creación eventual de mecanismos alternos de consulta y decisión. La democracia puede ser una cuestión de principio, pero la democratización implica la puesta en marcha, la práctica, de normas y procedimientos concretos detallados, cuyos efectos trascienden su significación en apariencia microscópica.

Los duros: son aquellos actores que están a favor del régimen autoritario y contra cualquier medida liberalizadora y democratizadora porque piensan y creen que no son deseables.

Los blandos: son aquellos actores que forman parte del régimen pero que se dan cuenta que es necesario, para conservar el poder y preservar sus intereses, aplicar medidas liberalizadoras y democratizadoras, por lo menos en forma moderada.

Hablando específicamente de la transición democrática mexicana en la coyuntura del año 1994, es posible distinguir las siguientes características: fue iniciada en el seno del régimen a través de una ruta opositora abanderada por dirigentes políticos civiles; a pesar de todas las tentaciones, los elementos políticos prevalecen sobre las fuerzas armadas como institución; el grupo que se encuentra en el poder ha impulsado procesos de liberalización y democratización como estrategias para conservar el poder.

En esa coyuntura transicional (porque en la relativa al 2015, actual, el escenario es aún más peligroso, complejo y volátil), en México se había podido promover una transición debido a que se habían dado las siguientes condiciones: habían sido cada vez mayores las demandas socioeconómicas y políticas de las bases; se habían incrementado las dudas o conflictos en torno a las reglas de legitimidad del régimen; habían aumentado la probabilidad de que los que detentan el poder traten de retenerlo y ratificarlo, en gran parte a través de un proceso electoral creíble y competitivo; y, lo más importante, se habían organizado campos opositores y ofertas políticas alternas que ya son estructuras reales de organización política de no fácil represión, por lo que la alternancia en el poder deja de ser una ilusión para convertirse en una opción real (*opciones preferibles*) de amplio interés electoral.

En ese contexto, la sociedad civil (ONG) ha representado un papel determinante porque al final de cuentas es el universo real de presión que ha obligado a los duros del régimen a aceptar y promover medidas liberalizadoras y democratizadoras, sin las cuales los partidos políticos no hubieran tenido la posibilidad de enfrentar con éxito una contienda electoral que tiende cada vez más a la *institucionalización de la incertidumbre*.

2.4.3 Lectura integral: ONG y cambio sociopolítico

Con lo expuesto hasta este momento, es posible afirmar que ha sido fundamental y trascendente el papel de las ONG en el proceso de transición democrática en México.

Receptoras de la tradición anti represiva de las ONG de América Latina, las organizaciones de derechos humanos mexicanas cumplían en 1994 treinta años de experiencia orientada a la construcción de un ambiente político que posibilite la alternancia en el poder, por la vía de la institucionalización de la incertidumbre del juego electoral, propia de un Estado democrático.

Como hemos visto, en un primer momento nacieron para impulsar y consolidar estrategias liberalizadoras en un régimen que, en la coyuntura específica del 68, es difícil tipificarlo como democraduro o dictablando. Pero a raíz de los cíclicos períodos de crisis de la economía mexicana, ha tenido la capacidad de extender sus márgenes de influencia para colaborar con otras organizaciones e instituciones políticas en la implementación de medidas democratizadoras que certifiquen y posibiliten la lucha electoral.

Las ONG de derechos humanos forman parte de los equilibrios estructurales creados en y por el sistema político mexicano para hacer frente al déficit histórico de su Estado (entendido como instrumento de gobierno más o menos monopolizado por un grupo hegemónico), porque sin su actuación sería imposible pensar que la represión y la injusticia económica no se hubieran polarizado en un amplio movimiento armado con características de guerra civil.

Su existencia y permanencia, que ha significado no romper con el pacto constitucional, ha permitido una evolución estratégica: ahora lo que se busca es la alternancia de proyectos económicos que puedan atender los impostergables derechos humanos de dos terceras partes de los mexicanos sumidos en la pobreza. Es una situación crítica porque en la medida que existan cada vez más compatriotas con nada que perder, se estarán generando las condiciones para la formación de legítimas protestas radicales (contestatarias, armadas o anarquistas).

Así, las ONG de derechos humanos son actores sociales que buscan una transformación sociopolítica para reorientar los programas de Estado, colaborando con los partidos políticos en la construcción de opciones preferibles de gobierno, sin las cuales la transición democrática se habría paralizado.

Las ONG no buscan el poder; su función estriba en ayudar a garantizar que las medidas liberalizantes y democratizantes sean operativas y reales, como requisito para una competencia política cada vez más equilibrada.

Puedo asegurar que su lectura histórica y su acción estratégica son muy agudas y que se podría sintetizar de la siguiente manera: la violación de los derechos humanos en el ámbito estructural no sólo es, en estricto sentido, un recurso de funcionarios, autoridades o grupos

hegemónico, es una necesidad del Estado mexicano controlado por una óptica de explotación económica neoliberal e incapaz, por sí mismo, de hacer frente a las necesidades de los grupos más desprotegidos. Por lo tanto, para que esta realidad cambie, es necesario participar en un gran frente democrático capaz de hacer llegar al poder proyectos económicos alternativos. De lograrse lo anterior, de manera estratégica y progresiva, disminuiría la violencia de Estado y sería una posibilidad el respeto irrestricto de *todos los derechos para todos*.

Por lo tanto, con la defensa de una persona (con nombre y apellido) secuestrada o torturada, las ONG no sólo protegen la dignidad del sujeto ultrajado, sino que luchan por una cultura de respeto que, de manera natural, también implica la construcción de una cultura democrática:

Posiblemente la contribución más importante de las ONG de derechos humanos en México es en el proceso de democratización del país. Esto puede ser visto concretamente en algunos casos, como la observación electoral (...) para evitar y controlar el fraude. La organización de esta observación ha educado a muchas personas sobre el proceso electoral y animado a miles de ellos para participar activamente en el acto de la observación. En un sentido más amplio, la democratización viene con la concientización del pueblo, mediante la educación sobre sus propios derechos, lo cual contribuirá a la creación de una sociedad más igualitaria. Los participantes en las ONG de derechos humanos usan sus libertades garantizadas en la Constitución para ayudar a otros. Cuando el pueblo se dé cuenta que ellos mismos pueden participar en su propia defensa, van a demandar que el sistema los respete. Y de esta manera, las ONG de derechos humanos están impulsando la participación de la sociedad civil en los procesos sociopolíticos con el fin de democratizar a México.²⁵

Por ello su acción es y seguirá siendo perseguida, difamada y obstaculizada por el régimen: toca las fibras más sutiles y los entramados más sórdidos sobre los cuales se ha construido y articula la estructura de dominación del priismo.

Además, como lo señala la experiencia, las transiciones democráticas siempre presentan períodos de avances y retrocesos, que expresan el alto grado de incertidumbre y la continua modificación de las relaciones de poder y negociación entre los grupos confrontados. Y los retrocesos no están exentos de peligros, como el retorno a procesos autoritarios o la supresión de medidas liberalizadoras o democratizadoras que parecían conquistas incuestionables.

Fue a partir de esta tradición histórica y *praxis* sociopolítica integradora e integral del ser y quehacer de las ONG en México como asumí mi ejercicio profesional en el Centro de

²⁵ Joy Lee Peebles Lane, *Op. Cit.*, pp. 144-145.

Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C., a partir de octubre de 1994, en la coyuntura específica de transición democrática y sexenal de México.

2.5 Comunicación y ONG de Derechos Humanos en México

Tal y como lo señalé en la Delimitación de este capítulo, he reconstruido una parte del conjunto de certezas e intuiciones (o prejuicios) conceptuales y vitales con los que realmente hice frente a mi trabajo inmediato en el Pro. Pero para completar lo dicho, me hace falta explicitar desde qué lugar y qué instrumentos utilicé para ejercer mi oficio de comunicador.

Este último apartado lo destinaré a mostrar el enfoque comunicativo y los instrumentos utilizados, así como a dibujar el contexto discursivo en el cual ejercí mi trabajo de comunicador social en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro.

2.5.1 El enfoque: en la crítica y hacia la comunicación política

Como lo señalé en la Justificación, la mayor certeza que he ejercido en mi práctica profesional gira en torno a concebir a la comunicación como un instrumento de conocimiento y liberación.

Creo que no es un reduccionismo, más bien significa una toma de postura: una decisión vital. Acepto que existen formas muy diversas de entender y ejercer la comunicación, tantas formas como teóricos que la conceptualizan o personas que la utilizan con fines muy específicos.

Pero para mí siempre ha sido una decisión de vida comprometerme con aquellas palabras y discursos utilizados para revelar que el poder se ejerce y rinde frutos recurriendo a esa materia, aparentemente inofensiva que, como el rostro, nunca nos abandona: la comunicación.

Mi enfoque sobre la comunicación es crítico porque necesariamente asume la imposibilidad de la neutralidad: interpreta cada gesto, palabra, discurso o silencio, cargados de un sentido que implica una forma de leer y actuar en el mundo.

Por lo tanto asumo a la comunicación: desde la crítica en tanto recurso de *reflexión* y *acción* en contra de personas, grupos y estructuras que utilizan el discurso como instrumento y estrategia de dominación.

Y también digo que es un enfoque crítico de izquierda porque forma parte de la tradición marxista, que fue la primera en ofrecer una lectura aguda sobre las estructuras de dominación que se ejercen en cualquier sociedad. De izquierda, porque forma parte de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt que actualizó y modificó la Teoría Marxista para aplicarla al nuevo escenario capitalista de posguerra. También de izquierda a partir de concepciones más estratégicas que entienden la realidad como campos de lucha muy concretos, en donde actores

perfectamente identificables ejercen la violencia discursiva para aumentar su capital simbólico, cultural y económico, indispensables para consolidar su posición hegemónica que nunca es eterna.

Un enfoque de izquierda, reitero, porque no sólo busca conocer sino transformar las actuales estructuras autoritarias en procesos políticos democráticos, pero haciendo un esfuerzo más consciente por acotar el idealismo a favor de una lectura más estratégica y terrenal, como la que he expuesto a lo largo del presente capítulo.

En este sentido, viví la comunicación desde una ONG como un instrumento discursivo de transformación sociopolítica; como una ética comunicativa para anunciar las estrategias de defensa y promoción de los derechos humanos en México.

Mi enfoque es de *estrategia y lucha*. Se da en un contexto de represión, enfrentamiento desigual y búsqueda de los instrumentos idóneos para conseguir objetivos específicos. Así, es posible señalar que siempre me he movido en el campo del discurso intentando dilucidar el vínculo entre comunicación y política o, más bien, esforzándome en comprender lo que se ha dado en llamar comunicación política.

Las acciones también hablan, aún más cuando mi concepción de la comunicación implica además una ética del reconocimiento a partir del diálogo, ética dialógica, que no se limita tan sólo a saber sino a estar y comprometerme con el otro. Una ética en tanto proyecto político que respete el derecho a la diferencia.

En síntesis, he construido mi ejercicio profesional actuando como un agente crítico, desde una comunicación política enfocada a la producción de discursos para la lucha y la transformación sociopolítica, que busca el respeto irrestricto de todos los derechos humanos en todos los seres humanos.

2.5.2 El contexto discursivo de esos años

Así como he mostrado los antecedentes sociohistóricos que determinan y definen el trabajo de las ONG mexicanas en la coyuntura 1994-1997, considero pertinente mostrar también algunas características del contexto discursivo en el cual se llevó a cabo su lucha democratizadora.

Atiendo el principio que señala que sin contexto no hay texto, o lo que en la práctica ha representado el mismo precepto: sin estructura sociopolítica y actores tampoco se podría construir y utilizar la categoría de discurso. De tal forma, atiendo el objetivo de este capítulo,

que consiste en ofrecer una lectura crítica del campo de los derechos humanos en México durante el período en que colaboré en el Pro.

2.5.2.1 ¿Para qué la comunicación política?

El discurso es una construcción social que posibilita el ejercicio del poder y la comunicación política debería significar un punto de vista para identificar, explicar, demostrar y desarticular los procesos simbólicos en tanto estrategias de legitimidad y dominación.

Por lo tanto, es prudente referirme a la comunicación política como una disciplina en formación que ha hecho referencia a una exigencia de análisis, originada por la dramática crisis social que a partir del año 1994 ha mantenido en la sorpresa e incredulidad a amplios sectores de la población. Zozobra intelectual que también hizo presa a los científicos sociales, analistas políticos, asesores, periodistas y todo tipo de estudiosos y observadores de la vida nacional.

Lo que nos señala el concepto de comunicación política es la necesidad de observar con más precisión el papel que la comunicación juega en las actuales circunstancias de transición democrática en nuestro país; habla de la necesidad de analizar las estrategias que los distintos actores utilizan para mejorar su posición en la estructura social; demanda una comprensión más aguda y precisa de los mecanismos que permiten que un discurso sea legítimo, creíble y convincente.

Como punto de partida, planteo que la comunicación política no existe como tal en tanto disciplina constituida científicamente, sino que legitimó su existencia (fundamentalmente a partir de 1995, cuando se le menciona con más frecuencia) como un espacio de discusión interdisciplinar que ha permitido el encuentro y desencuentro de estudiosos de la sociedad y profesionistas que buscan comprender en nuestro país los fenómenos derivados de la compleja interrelación entre comunicación-política-sociedad en la actual transición o involución democrática.

En este sentido, creo que por el momento la comunicación política está más cerca de la editorial, de la columna periodística y del ensayo, es decir, de una exigencia profesional, que del debate teórico como tal, que busca ordenar y reorientar el conocimiento generado por la modernidad. Se trata de una discusión que se ha convertido en el parteaguas de una compleja teoría del conocimiento y la acción social (lo que anteriormente he mencionado como una ambiciosa teoría del discurso), que involucra a toda la ciencia social y, por ende, a las Ciencias de la Comunicación.

Al tomar como punto de partida que la comunicación política, más que una disciplina científica es actualmente una inquietud intelectual y profesional (fuertemente impulsada por el mercado electoral que pone el énfasis en los “estudios de opinión” para medir las preferencias políticas de las audiencias), considero indispensable señalar que su pertinencia radica en la necesidad de propiciar y estimular espacios de discusión para identificar y comprender – introducir en una agenda de discusión– aquellos procesos discursivos de comunicación social ligados a la redefinición de las reglas del juego político en nuestro país.

Es oportuno señalar que esta exigencia intelectual, que busca la identificación de fenómenos de comunicación política relevantes, debe ser complementada con el rigor científico para generar una acumulación de conocimiento que posibilite lecturas más agudas y precisas.

En función de lo señalado, este apartado tiene como objetivo presentar una serie de procesos de comunicación política con los que quiero dibujar el contexto de tensión discursiva vivido durante 1994, 1995, 1996 y 1997, que identifiqué y fui construyendo esos años para ser más consciente del clima político en el que luchaba el discurso social del Pro (presento la redacción original). Basta decir que mi lectura e interpretación de esos procesos no fue en apego a una validación científica.

2.5.2.2 El EZLN: la guerrilla discursiva

Sin lugar a dudas, uno de los procesos de comunicación política más importantes es la irrupción del discurso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El movimiento armado en Chiapas es básicamente una propuesta discursiva porque a diferencia de la gran mayoría de los movimientos guerrilleros sucedidos en América Latina, el EZLN tomó las armas como una estrategia para adquirir presencia en el debate público nacional.

Su objetivo militar no ha sido la toma del poder, de lo contrario sería considerado un movimiento fracasado debido a su situación de confinamiento en el cerco militar impuesto por el ejército mexicano, sino que su éxito militar ha consistido en la toma de la palabra.

Su guerrilla discursiva ha sido viable gracias a la detonación de bombas simbólicas que han impactado y cimbrado la conciencia de amplios sectores sociales y obligado, a su vez, a una modificación del discurso oficial.

Frente a la astuta demagogia del proyecto salinista, a sus falsas promesas de primermundismo, vía TLC, al enamoramiento de las clases medias por expectativas de créditos

baratos, a la magia de la macroeconomía maquillada y a una certera estrategia de comunicación social que le permitió consolidar una imagen de bienhechor social, el EZLN reivindicó el discurso de la exclusión, de la marginación, de la violencia, de la pobreza y de la injusticia.

Esta lucha simbólica fracturó la prefabricada imagen interior y exterior de un país en supuestas condiciones de auténtica democracia y estabilidad social, requisitos indispensables para consolidar el acercamiento con los socios comerciales y financieros del primer mundo.

Una de las características principales del autoritarismo mexicano consiste en el cerrado mecanismo de comunicación masiva, subordinado a las exigencias del presidencialismo, del partido de Estado y de grupos de presión como los empresarios y la iglesia oficial, por ejemplo, mecanismo que, tradicionalmente, estructura sus estrategias discursivas a partir de la desacreditación de las voces divergentes, de la impunidad y del abuso de poder, de negar la palabra (por lo tanto el derecho a un reconocimiento público) a personas o grupos que pueden ser o convertirse en líderes con autoridad moral y capacidad de convocatoria.

Casi la totalidad de la oferta televisiva, radiofónica y de prensa escrita ha subordinado la libertad de expresión al clientelismo y servilismo de las autoridades gubernamentales: el costo ha sido la aparición de un discurso esquizofrénico que no corresponde a la dramática crisis política, económica y social que caracterizan la realidad nacional.

Fue en este contexto que el EZLN logró reincorporar a la mesa de discusión la existencia de otro país, y de muchos más que habían sido desaparecidos del discurso oficial. Incluso, exigió una reivindicación ética de la función del comunicador social, desde la sociedad civil, al vetar a algunos medios como Televisa, hecho inédito, que bajo su óptica no cumplían con el objetivo de informar objetivamente.

Por esos motivos, los zapatistas cimbraron de raíz las estatuas y los anquilosados monumentos que legitimaban el poder del partido de Estado y de su desarraigada clase política, al luchar militar y simbólicamente por la redistribución del derecho a la palabra, por democratizar el acceso a la opinión pública y por reivindicar, desde la ética periodística, la función de los medios masivos de comunicación.

El EZLN no sólo reclamó carta de ciudadanía para los excluidos del debate público, indígenas y campesinos, los más pobres entre los pobres, sino que sentó las bases de una renovada cultura política: la del discurso político metafórico.

En oposición al discurso monotemático, clausuratorio, triunfalista y cerrado de la clase gobernante, convertido en maquinaria implacable de exclusión y asesinato de las diferencias discursivas, la irrupción del discurso zapatista propuso la estrategia de la dualidad, de la imagen abierta, de las fábulas que apuestan a lo ético y no a lo moralizante, de los símbolos volátiles e inlaustrables.

Los comunicados del EZLN, con la pluma de Marcos, minan la solemnidad autoconsagratória del discurso oficial, gracias a la ironía y el humor de los que están dispuestos a perder la vida porque siempre han estado sepultados, porque fueron convertidos en fantasmas discursivos difíciles de exorcizar con las estrategias tradicionales del entierro despótico: desarticulan la lógica unidireccional y cerrada del abuso de poder burocrático al introducir personajes-mito que trascienden lo coyuntural y reivindican la diferencia y pluralidad políticas; cuestionan el voluntarismo autoritario criollo, con el símbolo de la máscara que expresa lo que eternamente se esconde: el acertijo indígena; exhiben la manipulación de las palabras huecas (de verdad pero no de poder) pero precisas, que sólo incluyen lo que es susceptible de ser controlado, con la utilización de símbolos y metáforas que inauguran nuevas avenidas (de ida y vuelta) de interpretación y lectura de la realidad; reinauguran la posibilidad de una opción de vida (la épica anónima) al convertir a las personas en personajes de su historia, sin apellidos ni rostro pero históricos, de una representación del teatro didáctico que cuestiona el centralismo autoritario; simbólica pedagogía guerrillera que desmonta el entramado y la tramoya de las oficiales escenificaciones propagandísticas con sus protagonistas-maniqués clasificados, ellos sí, con nombre y apellido para asegurar que el capital (político, económico y cultural) esté protegido y concentrado, suprimiendo el riesgo de su justa y equitativa distribución comunitaria o, incluso, de una posible redistribución autoritaria.

Por eso es posible afirmar que el EZLN logró hacer innovaciones en la comunicación política nacional al introducir una estrategia de metáforas/símbolos, es decir, que desde lo indígena logró penetrar el mundo de las formas incuestionables y autoritarias para develar el mundo de las múltiples interpretaciones, sentires, placeres, gustos y opciones de vida, las cuales, como principal aporte ético, no tienen el derecho a ser superiores para controlar a las demás.

Así, el discurso zapatista es una reivindicación discursiva para democratizar el derecho y uso de la palabra en los circuitos públicos y de comunicación masiva del país. Su reivindicación discursiva, que es histórica, es el derecho a existir y ser reconocidos por la palabra que nos hace distintos y peculiares, sin ser sometidos a la humillación del silencio impuesto como condición necesaria para permitir el control social de los que monopolizan el poder.

La irrupción del discurso zapatista equivale a la propuesta de un nuevo congreso constituyente donde todos estemos representados y tengamos el derecho a expresarnos y a dialogar, con el propósito de construir nuevos sistemas de gobierno que socialicen y no supriman el derecho a ser reconocidos públicamente por el vehículo que transmite nuestras diferencias más íntimas y valiosas: la palabra.

Esta genuina guerrilla simbólica, sin lugar a dudas, cimbró de raíz la estructura discursiva del Estado mexicano, fundada en la supresión de la palabra, la exclusión, saturación y control de la plaza mediante el monopolio de los espacios públicos de discusión, que van desde el Congreso de la Unión hasta los noticieros de radio y televisión.

El EZLN también pasará a la historia como el primer movimiento guerrillero en explotar de manera intensiva las nuevas tecnologías de la información. El uso que hizo de Internet²⁶ fue una estrategia fundamental de comunicación política, sin la cual le hubiera sido casi imposible estar presente de manera inmediata en la opinión pública nacional e internacional.

Reconocer, valorar, profundizar, criticar y estudiar la guerrilla discursiva del EZLN, equivale a fortalecer en la opinión pública una de las más inteligentes, vitales y propositivas estrategias de comunicación política que ha permitido avanzar en la construcción de un sistema de comunicación más democrático en México.

2.5.2.3 Nota roja: la trivialización de la violencia

Otro de los procesos de comunicación masiva más interesantes, presentados en el período 1994-1997, consiste en la proliferación de programas televisivos y radiofónicos dedicados exclusivamente a la difusión del género periodístico denominado nota roja.

Este género concentra su atención en la nota, crónica o reportaje de los nombrados *hechos de sangre*, que fundamentalmente consiste en el informe o investigación de delitos penales como el asesinato, la violación, el asalto a mano armada y el secuestro, sólo por mencionar algunas de las más significativas agresiones del hampa común u organizada.

Sin embargo, el tratamiento periodístico de estos casos de violencia común, apunta al desarrollo de estrategias de distracción social: se vende la idea de que los problemas de seguridad pública son el resultado de patologías personales y no, también, de una crisis

²⁶ La revista estadounidense *Wired*, especializada en innovación tecnológica y nuevas tecnologías de información, en su número de noviembre de 1997 calificó a Marcos como una de las 30 principales personalidades en el ámbito mundial que contribuyeron de manera decisiva a innovar el uso de Internet. También menciona que el Pentágono norteamericano se ha visto obligado a modificar sus estrategias contrainsurgentes a raíz de la experiencia del EZLN en el ciberespacio. Así, se ha creado una nueva categoría de análisis: la *Netwar*.

estructural que ha sumergido en la desesperación y la violencia a amplios sectores de la población.

Este incremento de programas que abordan desde el morbo, el exhibicionismo, el abuso de sangre en las imágenes, el tremendismo, los prejuicios más enraizados y los temores más profundos, los principales problemas de seguridad pública, se debe a la evidente proliferación y colectivización de la violencia. Es una demanda de información y actualización de amplios sectores que se sienten amenazados por una crisis generalizada que nos ha rebasado.

Las implicaciones políticas de este enfoque dado a la nota roja son evidentes cuando entendemos que uno de los principales problemas de México para consolidar un sistema democrático consiste en el perfeccionamiento del Poder Judicial. Erradicar la impunidad, el abuso de poder y la corrupción de los juzgados, el Ministerio Público y los distintos cuerpos policiacos, es una condición para que la sociedad cuente con un imparcial y eficiente sistema de procuración e impartición de justicia.

Estos programas televisivos y radiofónicos no ofrecen opciones de interpretación que permitan descubrir las implicaciones políticas de la violencia. El manejo informativo se basa en la distracción y atemorización del espectador. *El mensaje cifrado dice: las calles son peligrosas, por lo tanto, hay que resguardarse en los autos, oficinas y casas, no hay que moverse en los espacios públicos.*

La trivialización de la violencia es una estrategia discursiva que busca paralizar a la población y encubrir las explicaciones estructurales de la proliferación de la violencia. En cambio, intenta hacernos creer que el incremento de la violencia se debe a que los cuerpos policiacos están mal entrenados, mal equipados y a que son corruptos; por lo tanto, hay que incrementar presupuestos y formar cuerpos más especializados y capacitados, lo cual es tan sólo una verdad a medias.

Nunca se argumenta que la violencia es una de las manifestaciones más elocuentes del desempleo, la inflación, la carestía, la pobreza, la marginación, la injusticia. Esta lectura tiene profundas implicaciones políticas debido a que, si el proyecto modernizador del PRI ha arrojado a la marginación y la violencia a prácticamente dos tercios de la población nacional, debería ser desacreditado moral y políticamente: ha demostrado su incapacidad para construir estructuras de gobierno justas.

Pero no, la violencia nunca es el resultado de la corrupción, de la negligencia, del nepotismo, del abuso de autoridad y de las estructuras de exclusión social, que son controladas

y administradas desde el gobierno. Así, la violencia se trivializa. Lo importante de ella es que no nos alcance, que esas imágenes no nos salpiquen, que ese puñal no nos atraviese, que ese violador esté lejos de nuestras mujeres. Se ofrece la distracción como estrategia discursiva para encubrir las implicaciones políticas y, lo más importante, permitir el encubrimiento e impunidad de quienes son responsables de que la violencia se haya convertido en un estilo de vida (el único) y una práctica de sobrevivencia para amplios sectores de la población.

Lo que resulta aún más dramático es que la proliferación de la violencia también ha sido el resultado del agudo proceso de descomposición del corporativismo político que ha sustentado al Estado mexicano.

Las pugnas de poder al interior del PRI y de la élite gobernante, con los consecuentes asesinatos de figuras públicas, ha ocasionado un clima de incertidumbre social y descrédito generalizado en el sistema de procuración de justicia. Los crímenes no resueltos de Luis Donaldo Colosio, José Francisco Ruiz Massieu, Polo Uscanga y el Cardenal Posadas, por ejemplo, cuestionan de raíz el Estado de Derecho y aumentan la incredulidad de la población sobre la supuesta voluntad política para encarcelar a los autores intelectuales de dichas ejecuciones.

Lo que está en juego es la credibilidad de las instituciones no sólo para procurar justicia, sino para ofrecer las condiciones de vida que permitan la convivencia pacífica y democrática. En vez de todo eso, se trivializa y vulgariza la violencia como manifestación aislada de psicópatas, inmorales, drogadictos o alcohólicos que atentan por puro capricho contra la moral y las buenas costumbres. Con la brutalidad, el horror y la sangre, se busca inhibir la lectura aguda sobre las causas de la violencia, que son políticas y sociales, además de paralizar posibilidades de organización social: las calles son sólo para los criminales, la policía o el ejército.

La trivialización de la nota roja es uno de los más interesantes fenómenos recientes de comunicación política. Esta estrategia ha permitido justificar la presencia del ejército en tareas de seguridad pública; ha sido utilizada para avalar leyes que atentan contra las garantías individuales; ha permitido orquestar campañas en contra de organizaciones de derechos humanos *porque defienden sólo a criminales*.

Por el contrario, una seria e impostergable propuesta intelectual y periodística consistiría en elaborar un periodismo de investigación de nota roja, que hiciera públicos los mecanismos de poder y los entramados históricos que han hecho que la violencia se convierta en el principal instrumento para la solución de conflictos.

En este sentido, un rescate de la nota roja permitiría ofrecer lecturas de la realidad para que el cuerpo social pudiera auto observarse, controlar y, paulatinamente, disminuir su sed colectiva de sangre, entendida como rito expiatorio de la ansiedad generada por el despojo; que permita reorientar la energía latente, no hacia la violencia intrafamiliar, por ejemplo, sino a la construcción de lecturas y lealtades que permitan estrategias de organización y acción para hacer frente a esta injusticia estructural.

En México, hablar hoy de nota roja equivale a tocar el corazón de la vida social y política. Más aún, implica un compromiso para comprender las estrategias de trivialización de la violencia y proponer nuevas estrategias de comunicación política que reviertan esta tendencia, que a partir de la ignorancia y el incremento de políticas autoritarias de control social, busca perpetuar el monopolio del poder de la clase gobernante.

Hasta aquí el texto escrito en el marco de la coyuntura de los años 1994-1997, el cual adquiere al día de hoy una dimensión especial si consideramos que la *nota roja* se ha convertido en la columna vertebral de la actual estrategia discursiva oficial tendiente a la confusión, deslealtad y generalización del miedo como articuladores de control, violencia de Estado que ha adquirido dimensiones de pre guerra civil por la amplitud geográfica y capacidad de daño infringido a la sociedad (asesinatos, desaparecidos y desplazados).

2.5.2.4 Ernesto Zedillo: el estilo personal de incomunicar

El Presidente Ernesto Zedillo se caracterizó discursivamente por la falta de claridad, la información contradictoria, las rectificaciones apresuradas, el desprecio a la crítica de la prensa nacional y la ausencia de un discurso rector que lo ayude a construir una imagen de autoridad y liderazgo.

Aún más: el Dr. Zedillo no convenció en sus discursos debido a la opacidad de sus actos. El discurso presidencial atravesaba (atraviesa) una crisis de descrédito y falta de convocatoria. No recuerdo ningún presidente que haya sido presa de un clima tan agudo de incredulidad, falta de elocuencia y capacidad de convencimiento generalizado, fenómenos que se han extendido incluso a su partido. La pobreza discursiva de la administración zedillista es también un síntoma que manifiestan otros actores: organizaciones sindicales e intelectuales oficiales.

El desfase entre lo que es necesario decir para que sea escuchado y asimilado como legítimo por la sociedad, es el resultado no sólo de la falta de pericia política del Presidente de la República y de sus colaboradores, sino que en mucho excede su capacidad retórica y propagandística: existe una desvinculación cada vez más marcada entre las instituciones y las exigencias de una sociedad frustrada y cansada (“Hasta la Madre”, como gritó Sicilia).

Es evidente que los mecanismos de comunicación social que permitieron y solaparon la consolidación y desarrollo del partido de Estado, hoy se fortalecen pero en su aislamiento. No se ha comprendido que la censura, el clientelismo, la manipulación descarada de la información y la escasez de espacios de expresión para la disidencia, se están convirtiendo en auténticas murallas de cristal que aprisionan a la actual clase política.

Los medios masivos de difusión también podrían ser utilizados como válvulas de escape para la profunda inconformidad que viven amplios sectores del país, además de estimular la reactivación del diálogo público y un debate nacional que ayudaría a disminuir los costos de las negociaciones políticas y permitiría reconocer las identidades expresivas de los nuevos grupos sociales, capaces de diseñar plataformas de acercamiento e intercambio.

Sin embargo, todo parece indicar que se sigue apostando a los viejos recursos de encubrimiento y censura para contener la inconformidad. No aceptan que lo único que ganan es empobrecer su discurso y alejarse dramáticamente del contacto real y la capacidad de comunicación con una sociedad cada vez más diferenciada y polivalente.

El Presidente Zedillo parece que ha hecho de la desinformación y de la incomunicación su estilo personal de gobernar. Su discurso se proyecta desde un alto grado de soberbia y desprecio por ser convincente, creyendo ingenuamente que el Presidente de la República aún posee el don del verbo divino que penetra sin mayores esfuerzos las fibras más íntimas de la conciencia personal y del entramado colectivo.

Es evidente la carencia de estrategias de comunicación política capaces de producir discursos diversificados y estratégicos que le ayuden al Jefe del Ejecutivo a construir una imagen de eficiente conciliador y diestro negociador: ¿o será acaso que han perdido no sólo la capacidad sino el interés de ser convincentes?

Esta incomunicación también está marcada por otra característica de la actual administración: la desinformación. Ante las situaciones de urgencia que ha vivido el país, el discurso presidencial se ha quedado muy por abajo de las expectativas de argumentación e interpretación de la realidad que todos necesitamos y exigimos.

Además, en el ámbito federal, todas las estrategias de comunicación social parecen estar cortadas con la misma tijera: discursos poco claros, contradictorios y carentes de imaginación discursiva necesaria, por lo menos, para evitar que la audiencia cambie de canal.

Añado la torpeza y casi nula planeación estratégica de las políticas de comunicación social. El gobierno federal rectifica casi cada semana sus pronósticos en torno a los indicadores económicos, lo que ha producido un descrédito generalizado. Eso que llaman realidad avanza tan rápido, que tal parece que las estrategias de comunicación social buscan rectificar lo que está fuera de control. Parece que corren desesperados atrás de la realidad sin poder hacer nada por contener la crisis y rectificar el camino, ante el descrédito de la sociedad que los observa atónita.

En un contexto político caracterizado por la inestabilidad y la falta de certidumbre en el rumbo, es difícil de explicar la ausencia, tibieza, falta de claridad y contundencia de las políticas de comunicación social de la Presidencia de la República: ¿será acaso que ya no está en sus manos lograrlo?

2.5.2.5 Comunicación política y transición democrática

Lo señalado hasta este momento permite asegurar que, en gran medida, la crisis política de México se ha agudizado porque han caído en desuso los sistemas de intercambio de información y comunicación entre los sectores sociales, sistemas que abarcan desde los medios masivos de comunicación hasta las instituciones colegiadas responsables de ventilar y debatir públicamente los principales problemas nacionales.

Hacer democracia implica socializar la información, construir plataformas de comunicación y reincorporar el derecho político a la palabra. Hacer democracia implica la opción real de expresar y defender nuestra diferencia para que sea conocida en público. Hacer democracia implica un ejercicio constitucional, no dogmático, a favor de la tolerancia y la justicia.

Enfrentamos el reto de construir nuevos mecanismos que permitan el diálogo y la tolerancia como principios éticos para dirimir las diferencias, por medio de sistemas de convivencia pacíficos y democráticos. El éxito de la actual transición democrática dependerá, en buena medida, de la capacidad de construir estos nuevos mecanismos que estimulen el reconocimiento y entendimiento entre los nuevos y viejos actores sociales que, tal parece, polarizan sus posiciones.

Para concluir, tal y como se señaló al principio del artículo expuesto con anterioridad, si la comunicación política tiene alguna justificación es la que apunta, por el momento, a generar un espacio para el encuentro y desencuentro de todos aquellos interesados en profundizar el estudio de la comunicación en su contexto sociopolítico.

Los tres procesos de comunicación política presentados en la coyuntura 1994-1997 son sólo algunos de los muchos que es necesario identificar y analizar con más detenimiento e introducir a la discusión pública. Tal vez, lo más importante, consiste en defender una postura ética que ponga la inteligencia y el conocimiento al servicio del reconocimiento del otro, para que todos tengamos el derecho y la posibilidad real de expresarnos en los grandes circuitos de comunicación masiva y manifestar nuestra diferencia discursiva.

Además de reiterar la pertinente necesidad de que la academia, los comunicólogos propiamente, lleven a cabo las construcciones teóricas necesarias para darles por un lado seguimiento y legitimidad científica y, en consecuencia, ayudar a que su inserción y relevancia social sea identificada en el contexto amplio de la opinión pública: que sean insertados en el circuito amplio de la discusión nacional.

2.5.2.6 Colofón

Hasta aquí los textos, los cuales modifiqué mínimamente en sus versiones originales porque me interesa mostrar el contexto discursivo de los años 1994 a 1997, ejercicio de lectura que determinó en gran medida el tono discursivo que decidí y obligó darle al Pro.

Como lo he mostrado a lo largo del presente capítulo, desde mi antecedente como estudiante de comunicación en el ITESO en 1984, hasta el término de mi ejercicio profesional en el Pro en mayo de 1997, siempre he ejercido la comunicación bajo una óptica crítica, esforzándome por practicar una comunicación política al servicio de la transformación sociopolítica en una coyuntura de transición democrática.

He mostrado de manera significativa el lugar desde el cual enfrenté el reto de la defensa y promoción de los derechos humanos pero, antes de terminar este capítulo y darme a la tarea de describir el trabajo que realicé en el Pro, me hace falta mostrar algunas herramientas que en su momento me fueron de mucha utilidad y sin las cuales me hubiera sido muy difícil organizar y encausar dicho trabajo, además de verter una reflexión de sus implicaciones teóricas en el marco de las denominadas ciencias de la comunicación.

2.5.3 Los instrumentos

En octubre de 1994, fecha formal de mi ingreso al Pro, poseía un punto de vista sobre el cual ejercí mi oficio de comunicador político y estaba en una organización que coincidía ampliamente con mis intereses vitales. Sin embargo, realmente no sabía por dónde empezar a trabajar, ya que eran muchas las tareas pendientes y necesitábamos acciones inmediatas, entre otras cosas, para enfrentar la posibilidad real de acciones represivas en nuestra contra. Fue necesario, entonces, utilizar herramientas que permitieran lograr los objetivos que nos habíamos planteado.

2.5.3.1 Mente organizacional

Como casi todas las ONG, el Pro enfrentaba problemas de identidad organizacional, delimitación de funciones, profesionalización y especialización, escasez de recursos, infraestructura obsoleta e inadecuada, etcétera. Pero contaba con autoridad moral, una gran experiencia, una excelente disposición para el trabajo en equipo y una motivación profunda para dar siempre más, incluso el resto.

Es por ello que agradezco al Mtro. Luis Núñez Gornés los dos semestres de Análisis y Planeación de la Comunicación que cursé en el Posgrado en Comunicación en la *Ibero*. Sus enseñanzas en materia de comunicación organizacional me ofrecieron herramientas que utilicé para convertir mis ideas en proyectos concretos en una organización *sui generis* como lo es cualquier ONG y, particularmente, el Pro.

Luis Núñez me enseñó que toda organización es un sistema, en tanto que el conjunto determina la existencia y función de la parte, por lo que no existen elementos con mayor o menor importancia: cada persona, función, infraestructura y asignación de tiempo y recursos determina el correcto o incorrecto funcionamiento de toda la organización.

De ahí que uno de los objetivos de la comunicación organizacional consista en definir la identidad de cada organización para colaborar en la construcción de su estructura funcional ideal.

Pero esta construcción puede reproducir los vicios de la cultura social y ser asumida de manera autoritaria, sin respetar los tiempos reales de cada organización para adaptarse e incorporar los cambios que le plantea el entorno.

Núñez Gornés opta por la construcción de una *mente organizacional*, entendida como el conjunto de habilidades y valores necesarios para construir un sistema de perfeccionamiento y reflexión permanentes en todos los niveles de la organización.

Si se estimula una cultura organizacional que propicie el intercambio y circulación del conocimiento potencial y latente que cada miembro del sistema tiene sobre sus responsabilidades específicas, con una adecuada planeación estratégica, es posible traducir ese conocimiento en innovaciones técnicas y administrativas en beneficio de toda la organización.

Sabemos que los principales objetivos de una organización son la supervivencia y el desarrollo, por lo que la *mente organizacional* es un instrumento que le permite modificar su identidad en función de los agentes externos y sus necesidades internas.

Para conseguir la implementación de este instrumento de auto reflexión y perfeccionamiento permanente, es indispensable contar, en primera instancia, con un cuerpo directivo capaz de motivar y ejercer una autoridad moral que estimule en un clima de respeto y solidaridad colectiva. Valores como la crítica, la participación responsable y el compromiso, son indispensables.

Pero ¿es posible aplicar el principio de *mente organizacional* en una organización que no está regida por el fin de lucro como el Pro o cualquier otra ONG? La respuesta es afirmativa porque, al igual que otro género de organizaciones, está en juego su sobrevivencia como sistema y aunque su motor esencial no es la bonanza económica, los valores que la rigen son perfectamente compatibles con los criterios esenciales de solidaridad y compromiso.

Así, en un primer momento, la *mente organizacional* me ayudó a proyectar una serie de inquietudes para la construcción de formas de trabajo, en beneficio de la calidad de los servicios que prestaba a la sociedad el Pro.

Como lo que ofrecíamos eran estrategias para la defensa y promoción de los derechos humanos, dependíamos de la pericia legal y política que aplicábamos en esas tareas; dichas pericias, en su nivel más sólido, se apoyaban en lecturas e interpretaciones sobre la realidad. Por ello, en la medida en que pudiéramos lograr lecturas e interpretaciones cada vez más agudas, precisas y estratégicas, estaría asegurada nuestra permanencia como organización que busca la transformación sociopolítica.

De estas lecturas e interpretaciones, que yo denominé *malicia sociopolítica*, también dependía nuestra capacidad de convocatoria y cooperación con otras ONG y organizaciones civiles que compartieran nuestro objetivo: la democratización del país.

Hablando de mi situación específica como Coordinador de Difusión, si yo no contaba con información de primer nivel, cuya elaboración era responsabilidad de otras áreas, me sería muy difícil generar algún tipo de estrategia de comunicación (discursiva) que nos permitiera el reconocimiento de la prensa y, gracias a ello, la posibilidad de estar presentes en sectores más amplios de la opinión pública.

En el siguiente capítulo haré una descripción más precisa de los problemas que encontré para implementar esta *mente organizacional* en el Pro.

2.5.3.2 Mercadotecnia social

Ahora quiero centrar la atención en otro instrumento que me ayudó a orientar mi trabajo de difusión. Gracias al Mtro. Núñez Gornés tuve la posibilidad de aplicar una herramienta precisa a mis inquietudes de comunicador político recurriendo a la denominada *mercadotecnia social*.

Philip Kotler y Eduardo L. Roberto definen la mercadotecnia social como una estrategia para el cambio de la conducta, que combina los mejores elementos de los enfoques tradicionales orientados al cambio social en un marco integrado de planeación y acción, al tiempo que se utilizan los avances en las tecnologías de la comunicación y en las técnicas de comercialización.

Señalan que el término *mercadotecnia social* apareció por primera vez en 1971 y que fue utilizado para describir el uso de los principios y técnicas de la comercialización encaminada al apoyo de una causa, idea o conducta social:

Desde entonces, el término ha venido a significar una tecnología administrativa de cambio social que implica el diseño, la puesta en práctica y el control de programas cuyo objetivo era la mayor aceptabilidad de una idea o práctica social en uno o varios grupos de destinatarios de los programas.²⁷

En este sentido las ideas y conductas son el producto de la comercialización. Las ideas sociales se materializan de tres formas: **creencias**, que es una percepción que se sostiene y que no supone evaluación alguna; **actitud**, que son evaluaciones negativas o positivas en torno a personas, objetos, ideas o eventos; y **valores**, que son ideas generales de lo que es justo o injusto y que determinan el comportamiento profundo de las personas.

²⁷ Philip Kotler y Eduardo L. Roberto, *Mercadotecnia Social Estrategias para cambiar el comportamiento público*, DIANA, México, 1992, p. 33.

El segundo tipo de producto social es una práctica social, que puede ser la realización de un acto aislado o puede ser también el establecimiento de un patrón de conducta modificado.

El tercer tipo de producto social es un objeto tangible, generalmente utilizado como vehículo para llevar a cabo una modificación de la conducta social.

Como vemos, en realidad la *mercadotecnia* social era perfectamente compatible con el criterio de *mente organizacional*. Aún más, en esencia no se oponían ni contradecía mis convicciones políticas y las certezas que había construido como comunicador político.

En el Pro se buscaba un cambio sociopolítico para fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos, lo que podía traducirse como una búsqueda de cambio de creencias que se reflejara en nuevas prácticas de gestión y organización sociales.

Incluso, como mostraré más adelante, el modelo de mercadotecnia social propuesto por Kotler y Roberto, descansa en una actitud ética del agente comunicador y en el conocimiento real y profundo del entorno social y las motivaciones más íntimas de los grupos para los cuales se diseñan las estrategias.

De esta manera, con la *mente organizacional* podía empezar a proponer estrategias que ayudaran a generar procesos de trabajo más agudos y profesionales en el Pro; y con la *mercadotecnia social* como herramienta puesta al servicio de una óptica crítica de comunicación, podía pensar con más orden las diversas estrategias de difusión que se debían implementar.

Es importante señalar que estos instrumentos los apliqué de manera casi intuitiva. Con el tiempo detallé sus implicaciones, fundamentalmente porque estaba inserto en un excelente equipo de trabajo que contaba con el entusiasmo y los conocimientos indispensables para modificar e innovar sus rutinas de trabajo. Así, cooperé desde el área de comunicación. Desde las otras unidades, la constante fue la construcción de una estructura interna seria y altamente comprometida con la calidad de su trabajo. Al final de cuentas, el ímpetu y la claridad de rumbo se los debemos a David Fernández, nuestro Director, quien siempre supo motivar los talentos de todos y traducirlos en prácticas operativas y perfectibles.

Continúo con Kotler y Roberto:

(...) hace tiempo se sostuvo que la mercadotecnia social representa un avance sobre las estrategias tradicionales de cambio social. Muchas de estas estrategias tradicionales usaban exclusivamente la

publicidad, en vez de detectar las necesidades de los clientes y consumidores para diseñar campañas adaptadas a ellos. La mercadotecnia social se construye en torno al conocimiento obtenido de las prácticas comerciales: el establecimiento de objetivos mesurables, la indagación de necesidades humanas, el señalamiento de productos para grupos especializados de consumidores, la tecnología de presentar los productos de manera que se adapten a las necesidades humanas y una comunicación efectiva sobre sus beneficios, la vigilancia permanente de los cambios en el medio ambiente y la capacidad para adaptarse al cambio.²⁸

Los autores mencionados proponen un modelo de mercadotecnia social, al que denominan *proceso administrativo de la mercadotecnia social*, y que consiste en:

1. Analizar el medio ambiente de la mercadotecnia social.
2. Desarrollar la investigación y selección de la población de destinatarios.
3. Diseñar las estrategias de mercadotecnia social.
4. Planear los programas de la mezcla de mercadotecnia social.
5. Organizar, poner en práctica, controlar y evaluar el esfuerzo de mercadotecnia social.

El análisis del medio ambiente de la mercadotecnia social busca generar una comprensión global de los objetivos por los cuales se decidió contratar un equipo especializado en mercadotecnia social para saber, en principio, si esos objetivos son factibles o posibles. Este punto del proceso tiene que ver con el estudio, por parte del profesional en mercadotecnia social, de los antecedentes de la institución interesada en promover un cambio de conducta para comprender la pertinencia y viabilidad (incluso financiera) del proyecto, así como hacer un esfuerzo mutuo en la definición puntual de los objetivos deseados. En este punto también es importante conocer el conjunto de fuerzas externas a la campaña de cambio social que inciden o podrían incidir en su capacidad para desarrollar y mantener una influencia exitosa sobre sus destinatarios. En sentido estricto, este paso del proceso busca conocer los antecedentes y el contexto, histórico y social, que enmarcan el proyecto encomendado.

La investigación de la población de destinatarios tiene como objetivo buscar y procesar estratégicamente la mayor información posible en torno al grupo de destinatarios de la campaña y sus necesidades. En esta etapa se lleva a cabo uno de los procesos más delicados, que determina en gran medida el éxito o no de una campaña: la segmentación de los destinatarios. Segmentar significa jerarquizar y establecer vínculos, no de manera arbitraria, entre aquellas personas y grupos que comparten necesidades y motivaciones similares y, por lo tanto, más afines a cierto tipo de estrategias y mensajes específicos. Para segmentar es necesario poseer un *conocimiento cabal* de los grupos destinatarios e implica la utilización de

²⁸ *Ibid*, p. 35.

equipos de trabajo multidisciplinarios (psicólogos, sociólogos y politólogos, por ejemplo) que puedan elaborar perfiles poblacionales o grupales precisos.

El diseño de los objetivos y estrategias de la mercadotecnia social consiste en el diseño del *plan de juego* y de los principios generales, para establecer las estrategias de comunicación dirigidas a segmentos muy precisos de destinatarios. En este punto, los trabajos de mercadotecnia social deben establecerse sobre objetivos específicos, medibles y alcanzables.

Después de formular la estrategia amplia, **la planeación de los programas de mercadotecnia social** sirve para preparar la administración de programas de *mezclas* de mercadotecnia social más detallados, por lo que podríamos definir este punto como la fase *táctica* del proceso. Una vez elaborada la gran estrategia de mercadotecnia social, se requiere diseñar el contacto con los destinatarios. Este es el punto donde se define la utilización de los canales idóneos que soportarán la producción de mensajes; es importante trabajar con una visión compleja, puesto que no existe una forma única de hacer llegar nuestros productos (ideas/prácticas) a los destinatarios, sino que casi siempre es mejor mezclar canales para obtener certidumbre, presencia, penetración y asimilación. Es recomendable, entonces, echar mano de tácticas de comunicación masiva, selectiva, personal e incentivos de promoción.

La organización, puesta en práctica (instrumentación), control y evaluación del esfuerzo de mercadotecnia social es el paso final del proceso administrativo de mercadotecnia social. Consiste, a partir de la estrategia y las tácticas definidas, en organizar los recursos, poner en práctica los programas de mezcla de mercadotecnia social, controlar su ejecución y evaluar los resultados (el impacto social y ético) de su puesta en práctica:

(...) un principio administrativo muy conocido subraya que incluso el mejor y más cuidadosamente diseñado plan no va a ningún lado si no se pone en práctica y se controla de manera efectiva. El control y la evaluación efectivos requieren de datos acerca de las respuestas del grupo de destinatarios al programa social puesto en práctica.²⁹

A lo largo de las casi cuatrocientas páginas que integran su libro, Kotler y Roberto presentan una gran variedad de procesos administrativos de mercadotecnia social que, a distintos niveles, han sido implementados en casi todo el mundo a partir del modelo expuesto sintéticamente en las últimas páginas. El conjunto de estrategias, metodologías, herramientas, técnicas o instrumentos utilizados es amplio, pero lo que realmente le debo a estos autores es haberme ayudado a comprender la complejidad operativa de las campañas de comunicación

²⁹ *Ibidem*, p. 55.

social y la indispensable necesidad de abordarlas desde una óptica de planeación estratégica integral:

Dados los amplios y profundos cambios que los gobiernos y las organizaciones privadas, a escala mundial, están tratando de producir y dados los limitados recursos con que disponen los programas de cambio social, los agentes de cambio social deben esforzarse por desarrollar los programas más eficaces y eficientes. Pueden hacerlo así utilizando el conocimiento científico y la tecnología, en vez de recurrir simplemente a corazonadas y aproximaciones coyunturales, intuitivas y desperdigadas.³⁰

Lo ideal sería que durante mi permanencia en el Pro hubiera podido contar con el tiempo, la infraestructura, los recursos y la claridad personal necesarios para aplicar conscientemente este modelo a sus necesidades discursivas. Sin embargo, no es una excusa, mi intuitiva adhesión a este instrumento y al que denominé *mente organizacional*, me ofrecieron la orientación necesaria para empezar a organizar y operar los flujos discursivos, tanto al interior como al exterior de dicha ONG.

Con la elaboración de este capítulo espero haber dejado en claro que escogí precisamente al Pro como Estudio de Caso, porque ahí encontré el espacio que me permitió comprometerme vital e intelectualmente con una actitud comunicativa que, desde la crítica, busca enfrentar las condiciones de represión. Se trató de un compromiso que asumí desde mis características intelectuales y convicciones, ya expuestos; desde mi concepción del discurso como instrumento de lucha en un contexto de transición democrática; desde la tradición y experiencia del Pro y las ONG latinoamericanas, a las cuales me adhiero, que buscan cambios sociopolíticos; pero, quizá lo más importante, desde mi decisión de orientar todo lo que soy y he aprendido hacia una ética comunicativa puesta al servicio, íntimo y público, del respeto irrestricto de los derechos humanos.

Deseo cerrar con una cita de Kotler y Roberto que me convenció de las bondades de su modelo de mercadotecnia social:

La primera regla ética es: no hacer daño. Los especialistas en mercadotecnia deben considerarse a sí mismos como éticamente responsables de todos los aspectos de la mercadotecnia social: de la determinación de los objetivos del programa, segmentación de los destinatarios, investigación, comunicaciones y promoción, canales de distribución y diseño de la combinación de elementos de mercadotecnia social (...) especialmente desde el momento en que un número cada vez mayor de especialistas se ve involucrado en la planeación, realización, control y evaluación de diversos

³⁰ *Ibidem*, pp. 361-362.

programas y campañas de cambio social en muchos países. Resultaría triste y desafortunado que los programas de mercadotecnia social sean considerados como carentes de criterios y reglas éticas.³¹

2.5.4 ¿Imaginación utópica o pragmatismo?: recapitulación obligada.

Al momento de realizar mi colaboración en el Pro ya contaba con un bagaje conceptual, con relación a las ciencias de la comunicación, adquirido por mi formación en la Licenciatura de Comunicación en el ITESO (1984 a 1988) y mis estudios de Maestría en la misma disciplina por la Universidad Iberoamericana Plantel Santa Fe, Ciudad de México (1992 a 1993).

Como lo he mencionado, dicho antecedente intelectual determinó las acciones tomadas en el Pro a partir de mi inserción en agosto de 1994 y hasta la entrega de mis funciones en mayo de 1997.

Lo construido está determinado, a su vez, por las características que el campo de las ciencias de la comunicación determinaba en aquel entonces a nivel de sus tensiones teóricas y metodológicas, en tanto incipiente disciplina en proceso de constitución y estructuración como un campo autónomo en las Ciencias Sociales.

Considero pertinente esta recapitulación para hacer una ubicación comunicacional más detallada, tomando en cuenta que lo desplegado en el Pro, para bien y para mal, es también producto de la coyuntura epistemológica de las ciencias de la comunicación en esos años, de la forma como se concebía la acción comunicativa a partir de referentes intelectuales más amplios.

Apunto que los fines de este Estudio de Caso no buscan una reflexión epistemológica radical pero sí considero obligada la recapitulación de esa dimensión de conocimiento que en mucho determinó el quehacer y acción organizacional y discursiva del Pro en esos años de extrema tensión política (la cual se vive actualmente, 20 años después, en un contexto de mayor violencia y en una situación de tragedia y emergencia nacional por la generalización a escala internacional del abuso, degradación e irrespeto de los derechos humanos).

Como sabemos, la historia de las llamadas ciencias de la comunicación a partir de su configuración formal en la primera mitad del siglo pasado se ha enmarcado y ha estado caracterizada por una búsqueda constante de identidad, autonomía, valoración, autovaloración y reconocimiento en tanto disciplina autónoma, autorreferente y pertinente en el contexto amplio de la crisis de paradigmas de las Ciencias Sociales.

Nutrida de áreas del conocimiento tan diversas como la filosofía, sociología, psicología,

³¹ *Ibid*, p. 356.

ciencia política, desarrollo humano, pedagogía y de disciplinas también tan amplias como la informática, semiótica, lingüística, fonética, existencialismo, teoría crítica, psicoanálisis, en fin, el cúmulo de aportaciones es tan extenso como las corrientes y autores que las enarbolan.

Esta identidad comunicacional en América Latina no ha estado exenta de luchas, enfrentamientos y amplias discusiones para instituir la versión última, única, actual o que ayudaría a resolver esta dispersión que, en sí misma, muchas veces se ha asumido como sello distintivo de inmadurez.

Así, los estudios que nacieron con un fuerte componente funcionalista, pragmático y orientados a la cuantificación de datos (perspectiva instrumental) se enfrentaron de manera frontal y aparentemente irreductible con una visión utópica, histórica e híper estructural (perspectiva utopista) a partir de la tensión social de los comunicólogos tocados por la necesidad de dar respuesta a las exigencias políticas e ideológicas de la inteligencia latinoamericana en tanto receptora obligada de las crisis económicas, dictaduras militares, pobreza y neo colonización cultural que permeaba la realidad no sólo universitaria sino continental en América Latina, empujadas por la tensión internacional cobijada por la "guerra fría" y el discurso emancipatorio del tercer mundo.

Esta lucha feroz entre "pragmatismo" y "utopismo", por sintetizarlo de alguna manera, entre cuantificación funcional y cualificación holística, entre estructura social e individualismo organizacional, no tenía conciliación aparente, si a lo anterior añadimos la fuerte influencia en instituciones como el ITESO y la UIA de la impronta jesuita en tanto institución comprometida con la promoción de la fe y la justicia entre los más necesitados, recuperando las aportaciones del clero crítico católico del Concilio Vaticano II y la Teología de la Liberación; así pues, el escenario intelectual implicaba un auténtico monoteísmo ideológico irreconciliable ente rudos y técnicos, una verdadera lucha libre en la cual, sin posibilidad alguna, siempre habría un derrotado al término de la tercera caída dialéctica.

La tensión llegó a un punto de quiebre radical con la caída del Muro de Berlín y la evidencia del fin del socialismo real (aunque sabemos que en realidad lo que se construyó fue un Capitalismo de Estado que ha sido retomado por la China actual), ahora el peligro era que la balanza recayera de manera peligrosa entre un pragmatismo desencantado que pregonara el fin de la historia y el arribo del cinismo manipulante del mercado, impactando incontenible e implacable la institucionalización del empirismo más salvaje en detrimento de visiones culturales, estructurales, históricas y politizadas tan necesarias para la interpretación de los procesos sociales y democráticos en ciernes.

Pero esta tensión que caracterizó el campo de las ciencias de la comunicación desde su nacimiento y hasta muy entrados los años 80, fue debidamente acotada, reflexionada, discernida y encauzada gracias a que un grupo de estudiosos puso la alerta y ofreció opciones teóricas, construyó alternativas.

En realidad no existe epistemológicamente un impedimento real para construir una tercera, cuarta, quinta vía con relación a los estudios en ciencias de la comunicación en América Latina, porque lo que se ha reformulado integralmente es el paradigma de la ciencia y en consecuencia las Ciencias Sociales entraron en un proceso agudo de cambio, el cual seguramente continuará a lo largo del siglo en curso.

La Ciencia Social se está convirtiendo en un escenario de híper complejidad intelectual caracterizada por visiones transdisciplinares más que interdisciplinares, ahora lo importante es la colaboración de equipos de trabajo con expertos en disciplinas divergentes dispuestos a unir su talento para construir universos teóricos y metodológicos híbridos pero pertinentes, ágiles, flexibles, mutables con la capacidad de aprehender la realidad actual, caracterizada por una gran capacidad de consternación intelectual y, también, con un incuestionable poder de cambio y transformación.

Las batallas, riñas y caprichos interdisciplinarios que caracterizaron a los comunicólogos del siglo pasado (no a todos, pero sí fue una característica del campo), han dado paso a una visión más amplia, rica, productiva en donde lo cuantitativo no está pelado a muerte con lo cualitativo, en donde lo estructural no se opone a lo ontológico, en donde la recolección de datos puntual sirve para explicar el *ethos* cultural.

Todo lo descrito hasta este momento porque, precisamente, mi trabajo en el Pro estaba marcado, en medio, de esta tensión finisecular entre utopistas y pragmáticos; mi formación reflejaba estas falsas dicotomías irreductibles.

Pero, también, como todo germen de dialéctica negativa, ya en su interior se vislumbraban las salidas para actualizar las categorías analíticas a las nuevas y demandantes realidades sociales de una América Latina que había ingresado, así de golpe y sin pedirle permiso a nadie, en el concierto internacional con su estrepitosa inserción en el neoliberalismo mundial.

Raúl Fuentes, Guillermo Orozco, Néstor García Canclini, Eduardo Andión, Jesús Galindo, entre otros, producían una obra nueva de reflexión y reformulación de profundas implicaciones teóricas y metodológicas: la interconexión es posible sin cometer traiciones o

pecados capitales en el campo de las Ciencias Sociales y las ciencias de la comunicación.

Esta dimensión de frescura intelectual, pertinencia y sistemático deslinde que se empezó a consolidar a partir de los años 90 fue el espacio de amplitud para poder optar por opciones heréticas en el amplio sentido del término: apostarle a la diversidad de lo heterogéneo como postulado de innovación y cambio en un contextos de profunda reformulación paradigmática de la ciencia social en el orbe.

Así, mi trabajo en el Pro enmarcado en una fuerte lucha discursiva y tensión política exasperada, soportado por visiones de izquierda (Teoría Crítica, Teología de la Liberación, Teoría de la Dependencia e Industrias Culturales) pudo optar por recursos más pragmáticos que fueron no sólo útiles sino muy apropiados y de gran valor coyuntural (Mercadotecnia Social y Comunicación Organizacional).

Y nadie salió traicionado, nadie perdió y con ello, quedó en evidencia, que mi práctica comunicacional en el Pro reflejó la tensión intelectual del campo de la comunicación en esa coyuntura histórica y la forma como fueron atendidos y trabajados los procesos de Comunicación Social y Organizacional, de alguna forma, también reflejó las salidas que los intelectuales de esa época (aún más vigentes que nunca) empezaron a construir para que las ciencias de la comunicación superaran esa peligrosa y artificial polarización teórica y metodológica (en mi caso, el proceso fue ejercitado intuitivamente ya que la presente reflexión es producto de una perspectiva muy a distancia).

Lo anterior gracias a que fueron mis maestros, lo siguen siendo de alguna forma, y su sistemática aportación al campo de las ciencias de la comunicación la apliqué vitalmente en una circunstancia que demandaba compromiso ilimitado y capacidad de improvisación inmediata, lo que estaba en puerta era la agresión directa y la vigencia de un discurso que luchaba por sobrevivir históricamente para dar voz y hacer presentes a los sujetos reales producto de la violencia y exclusión estructural.

Este capítulo ha documentado y explicitado las determinaciones históricas, sociales y comunicacionales que contextualizaron nuestra producción discursiva en el Pro, de tal forma, dejo en evidencia el contexto que determinó nuestra apuesta textual, sin pudor aseguro que existieron inconsistencias, todo enmarcado desde una visión utopista por la defensa y promoción de los derechos humanos de los más vulnerables y a partir de acciones funcionales y administrativas de Mercadotecnia Social y Comunicación Organizacional.

Pero como el actual Estudio de Caso no busca centrarse en la disertación

epistemológica, la cual por cierto me rebasa por mucho, sino enfocar el análisis de un hecho, caso, comunicacional relevante, y su solución, pretendo cerrar con la recuperación de algunos planteamientos más actuales y reiterando mi gratitud a mis profesores de la Maestría en Comunicación de la UIA Santa Fe (especialmente a Guillermo Orozco, Luis Núñez Gornés, Eduardo Andión, Margarita Reyna, Javier Torres Nafarrate y Germán Plasencia) quienes con su apuesta por visiones más integradoras, flexibles e híbridas de la comunicación y la ciencia social, me tendieron un puente para poner en prácticas acciones funcionales, operativas, pragmáticas que dieron resultado pero que no se opusieron sino que estuvieron al servicio de un *ethos* superior, por cierto, consagrado por instituciones como el ITESO, la UIA y el propio Pro, de la más profunda estirpe jesuítica:

Las víctimas de lo real, quienes padecen el actual estado de las cosas, requieren que alguien de forma a sus aspiraciones, a sus gozos y sus sufrimientos. Y ésta es la vocación de toda universidad confinada a la Compañía de Jesús.³²

En consecuencia ni “utopistas” ni “pragmáticos” porque la apuesta está en la Transdisciplina, aún más en las ciencias de la comunicación ya que es quizá la dimensión de las Ciencias Sociales que existe sólo en tanto campo de encuentro de disciplinas, existe por esa interconexión y sin ella, probablemente desaparecería.

Tal vez, las ciencias de la comunicación nacieron anticipadamente y ahora nos es difícil concebirlas como la dimensión epistemológica más relevante de la Ciencias Social en crisis, porque hoy es imposible comprender el sentido de la acción social o la filosofía del lenguaje sin acercarnos a la construcción social del discurso comunicacional.

En estos término empeñarnos en dotarla de una “identidad” unidireccional (categoría tan enraizada en el siglo pasado) cuando a lo que nos enfrentamos al día de hoy es al nacimiento de perspectivas multireferenciales (¿cuánticas?) sin las cuales será imposible comprender la emergencia y uso de las nuevas tecnologías (¿simbología digital?) que han sido ontologizadas por jóvenes también deseosos de conquistar con su indignación las calles urbanas y cibernéticas.

Ante ello, las ciencias de la comunicación son lanzadas a la arena de la actual crisis social confiados en que son una realidad de hiper pertinencia científica más allá de nuestras ya

³² David Fernández Dávalos, S. J., “La Universidad de la Compañía de Jesús: su identidad y espiritualidad (elementos para su construcción)”, Seminario de la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL) sobre “Identidad, espiritualidad y universidad”, presentada en calidad de Asistente de Educación en la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México, 2005, p. 4.

muy trasnochadas necesidades de seducirla como deidad monoteísta e inmaculada desde perspectivas excluyentes, empobrecidas y ya muy superadas.

Describo esta complejidad que vislumbro, con la cual he crecido y deseo superar porque hoy limita pero ya sirvió para lo que fue construida, ahora es necesario dar paso a una nueva perspectiva epistemológica:

La comunicación, más que una disciplina, debe comprenderse como Campo Transdisciplinario emergente en el marco de la reestructuración de las Ciencias Sociales de los últimos años en el Mundo. La Comunicación, aunque con mucho camino por recorrer, es quizá uno de esos campos con mayor movilidad y producción intelectual no sólo en América Latina sino en el contexto internacional por los congresos realizados, los seminarios, el creciente número de asociaciones nacionales e internacionales de investigación y de formación de profesionales en sus diversas especializaciones. Pero también porque en los años recientes ha empezado a dejar de ser vista como *mal de ojo* e incluso con *minusvalía* por parte de las Ciencias Sociales.

La discusión-tensión de la comunicación entre campo de investigación y de formación profesional, el nuevo contexto de la globalización y el marco de la flexibilidad laboral han incidido en el diseño de los currículos, en la fragmentación e hiper especialización profesional. Este contexto multidimensional y transversal demanda de la investigación la superación del pensamiento unidimensional y funcional, y la formación de profesionistas innovadores, creadores, propositivos, sistemáticos y rigurosos, capaces de entender la complejidad del mundo actual y proponer soluciones alternativas a los problemas clave de la contemporaneidad y, especialmente, ayudar a tejer el descocido y roto país que caracteriza a (nuestra) sociedad.³³

América Latina ha sido hermanada, querámoslo o no, por una crisis demográfica y económica que ha hecho emerge a un nuevo actor juvenil digitalizado en sus demandas democráticas, pese al anhelo de los déspotas de que esta clase media fuera pasiva y conformista: si bien murió el utopismo socialista, estos jóvenes no renuncian al utopismo democratizador.

No sólo hay que estudiarlos, comprenderlos, mediante nuevos paradigmas, sino que debemos acompañarlos, orientarlos, comprometernos con ellos porque son ahora la generación que asume las nuevas perspectivas del cambio: porque el actual siglo será el de la democracia

³³ José Manuel Pereyra G. "La comunicación: un campo de conocimiento en construcción (reflexiones sobre la comunicación social en Colombia)"; contenido en, *Pensar la Comunicación (Reflexiones y resultados de investigación)*, Tomo I, Centro de Investigación en Comunicación (C. I. C.), Universidad de Medellín, Colombia, 2010, pp. 38 y 39.

en América Latina o no será nunca.

La nueva generación que ocupa las facultades de ciencias de la comunicación demuestra gran fascinación por las tecnologías digitales y por las relaciones de sociabilidad cultivadas a través de las redes mundiales de ordenadores. Por su parte, las vanguardias intelectuales del área se sienten desafiados a dar respuestas inmediatas a sus discípulos, y optan por nutrirse, preferentemente, de acervos teóricos foráneos. Se crea, de esta manera, un círculo vicioso en que maestros y aprendices se desubican en el tiempo y el espacio, para discernir un futuro aún abstracto, borroso y en cierto sentido enigmático.

Tal fenómeno refleja una incorporación compulsiva al proceso de globalización científica y tecnológica, al que estamos siendo conducidos, en sintonía con los pregoneros de la mundialización cultural, pero sin conciencia de los efectos, sobre todo en lo relativo al desgaste paulatino de nuestras identidades regionales/nacionales. La consecuencia ineludible de esa avalancha cognitiva ha sido la creación de un nuevo tipo de espiral de silencio, menos manifiesta y más duradera. También ha profundizado la amnesia histórica que padecemos coyunturalmente como consecuencia de nuestro ancestral complejo de colonizado, creando lagunas en la memoria de la comunidad académica en relación a nuestro presente y pasado.³⁴

Pero la realidad también es elocuente en esperanza y como muestra basta un botón el cual, por cierto, lleva la impronta ignaciana: el notable #Masde131 progenitor del #yosoy132 mexicano, con sus elocuencia política cargada de futuro, su pertinencia táctica y estratégicas, su poder discursivo que evidenció a nivel íntimo e internacional la fragilidad intelectual y moral del hoy Presidente de México.

El Partido Revolucionario Institucional que representa es (después de la complicidad histórica del Panismo convertido en decadencia sexenal Foxista y Calderonista para propiciar o justificar históricamente el regreso del autoritarismo Prista remasterizado/maquillado) la justificación del neoliberalismo ya caduco y precisamente germen de un régimen que ha socializado el irrespeto a los derechos humanos a dimensiones también utópicas pero de apocalipsis y desesperación de todos los mexicanos hermanados en la muerte, inseguridad y violencia institucional (eufemísticamente bautizada como "guerra al narcotráfico"), nunca antes vistos en nuestra historia reciente y equiparable por el volumen de fuego y dolor generado a la gesta revolucionaria que a principios del siglo pasado procreó al mismo PRI que hoy ha llegado al límite de su capacidad y que, antes de morir, amenaza con llevarnos al caos y la degradación social como único proyecto nacional que le es posible articular.

³⁴ José Marques de Melo. *Pensamiento comunicacional latinoamericano: entre el saber y el poder*, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, España, 2009, pp. 347 y 348.

Personalmente no tengo ningún pudor para dar un paso atrás y dejar que esta nueva camada juvenil twitera e indignada asuma el protagonismo social y estructure los circuitos digitales democratizadores, pero la academia debe ser aún más generosa para no constituirse en densidad retrógrada, frenando el poder de indignación y legitimidad que dicha juventud debe adquirir en las instituciones educativas y centros de investigación:

La generación que emerge en el umbral de la sociedad de la información puede generar conocimiento socialmente útil y culturalmente apropiado, formulando estrategias capaces de garantizar espacios legítimos para proyectar América Latina en el nuevo mapa del Mundo. Por esta ruta será posible preservar nuestras identidades culturales y nuestras aspiraciones colectivas, mostrando creatividad metodológica e invención teórica, además de hacer patente nuestro compromiso con la innovación, la transformación y el interés público.³⁵

Hace casi 20 años la tensión entre utopistas y pragmáticos que determinaba las ciencias de la comunicación generó una tercera vía crítica de innovación teórica y metodológica que pude aprehender e, intuitivamente como lo he dejando en claro, aplicar en la implementación de estrategias y tácticas de comunicación social en el Pro que nos ayudaron a enfrentar con éxito situaciones de represión directa para gestar discursos reivindicadores a favor de la defensa y promoción de los derechos humanos de presos de conciencia, torturados, excluidos, violentados, pobres entre los pobres, sujetos reales de la violencia estructural en México.

Hoy, 20 años después, los hijos de los hijos de los hijos de esa clase represora regresa al poder para vendernos las mismas fórmulas de desarrollo (claro está, supervisados por sus padres políticos para tener la certeza que harán bien la tarea) pero si ellos tienen el derecho a repetir en sus abusos nosotros tenemos el derecho a reiterar nuestras utopías más añejas pero armados con la innovación teórica y metodológica que nos brinde pertinencia, agilidad, capacidad de compromiso, vinculación y actualidad cargada de futuro.

Aquella contextualización histórica, social y comunicación (descrita a lo largo de este apartado) hoy se ha revitalizado en una nueva generación que habrá de superar las viejas utopías en nuevos idearios y capacidad de gestión personal y social.

Y las ciencias de la comunicación están en el centro del debate científico y político como dimensión privilegiada para la comprensión del sentido de la acción social juvenil en este problemático siglo cargado de violencia, inestabilidad y crisis en todos los ámbitos de la realidad.

³⁵ *Ibidem*, p. 350.

En tanto campo que ha adquirido madurez y legitimidad, las ciencias de la comunicación, sus investigadores, docentes y profesionistas, tenemos retos que enfrentar, tan apremiantes como los de hace 20 años:

En un sentido, se confirma así, que la institucionalización del estudio de la comunicación en México no ha generado una matriz disciplinaria (científicamente) consistente porque ha obedecido a lógicas contradictorias y desarticuladas entre sí, entre las cuales ha predominado la del crecimiento (cuantitativo) de la oferta de docencia a nivel de licenciatura y a la que se ha subordinado el desarrollo (cuantitativo y cualitativo) de programas de posgrado, la investigación y la elaboración de sistemas teórico-metodológicos. En otro sentido, al margen de la institucionalización disciplinaria del campo, se han incorporado elementos cognoscitivos que rechazan la pertinencia de ésta, que enfatizan la importancia de la metodología para la construcción del conocimiento, y que implican una reconfiguración del sentido de las prácticas académicas ante un entrono (nacional e internacional) rápidamente cambiante, amenazante, y que parece exigir una redefinición radical de las relaciones universidad-sociedad, en una conjunción de cambios estructurales (de diversas escalas) y epistemológicos (esquemas interpretativos específicamente científicos).

Las dos principales consecuencias reconocibles por los sujetos son la afirmación del alejamiento de la investigación con respecto a la formación de profesionales, y la fragmentación, que tiende a escindir las prácticas de investigación no sólo de las de las licenciaturas en comunicación, sino de las articulaciones internas sobre las que (precaria e insuficientemente) se ha desarrollado el campo hasta ahora. Es evidente que la legitimación académica y social es más relevante que nunca antes para justificar el trabajo en estas áreas (y la instrumentalización del conocimiento generado en aplicaciones concretas), sobre todo cuando se refuerza la centralidad de las prácticas socio culturales de comunicación en la reconfiguración del mundo contemporáneo. La disyuntiva entre la 'extensión de la imaginación utópica' y la 'recuperación del pragmatismo' formulan una tensión que comienza a experimentarse (y explicarse) entre algunos de los investigadores académicos mexicanos de la comunicación, como una urgencia estratégica, del nivel de la 'supervivencia' profesional. En un texto que plantea, desde el frente cognitivo, las alternativas futuras (determinables en el presente) para el estudio y la práctica de la comunicación, Jesús Galindo advierte que:

Hay que tomar posición, la salida es posible, el ejercicio de su configuración necesario. La apuesta es sencilla, la comunicación es opción más allá de su uso instrumental, más acá de su imagen ideal. La comunicación puede ser concebida como una forma de vida y una nueva mentalidad general, eso hace la diferencia [...] Los mundos posibles son probables y reales en tanto que nuestros pasos se dirijan a ellos. Antes hay que imaginarlos, antes hay que abrir la

percepción a los procesos de configuración, dejarse conmover por ellos, están por todas partes.

De esta manera, puede quedar suficientemente (aunque sea provisional o parcialmente) fundamentada la necesidad actual de emprender una amplia y profunda discusión reflexiva en que participen 'todos' los investigadores de la comunicación, sobre las reorientaciones posibles de sus prácticas y muy especialmente sobre la 'densidad' ética y epistemológica con que puede justificarse académicamente y legitimarse socio culturalmente el campo, en términos de su propia historia. Sólo el proyecto (la apuesta) de futuro así configurada podrá re articular la continuidad utópica con la estructuración científica del estudio de la comunicación en México.³⁶

Esta cita extensa es justificable porque sintetiza con claridad y elocuencia, en voz de uno de los principales investigadores de la investigación de la comunicación lo expuesto en el presente capítulo y la tensión intelectual que he descrito (a nivel histórica, social y comunicacional) que determinó la construcción discursiva en el Pro: ni utopismo demagógico ni pragmatismo reduccionista... porque "los mundos posibles son probables y reales" pero, antes, hay que imaginarlos, abrir la percepción y dejarnos seducir por ellos, misión central de la academia.

La transdisciplina y transversalidad de las ciencias de la comunicación hoy (en correspondencia con nuevas exigencias económicas, perfiles demográficos y la digitalización de la comunicación masiva en amplios sectores juveniles) deben ser impulsadas por perspectivas colaborativas y constructivistas como táctica de agilidad y pertinencia que ayude a producir conocimiento permeable para una profesionalización más estratégica en los universitarios que tienen en sus manos (literalmente, por ejemplo, a partir de la metáfora del twitter como herramienta de presión y acción política) la actualización de las viejas utopías a partir de las nuevas exigencias profesionalizantes.

No hay tiempo para las antológicas mezquindades y los mal asumidos protagonismos, hoy apremia la integración de equipos interinstitucionales y transdisciplinarios para acelerar el proceso de generación de conocimiento vigente en el campo de las ciencias de la comunicación en América Latina.

Como ejemplo relevante de lo anterior, retomo el proyecto de "metainvestigación" que actualmente se lleva a cabo para conocer la estructura del Campo de la Comunicación en América Latina, encabezado por Raúl Fuentes con el Objetivo General siguiente (en su

³⁶ Raúl Fuentes Navarro. *La emergencia de un campo académico: Continuidad Utópica y estructuración científica de la Investigación de la Comunicación en México*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México, 1998, pp. 357 a 359.

arranque involucrando a equipos espejo de investigadores de México y Brasil):

Desarrollar y probar, mediante análisis comparativos y cooperativos internacionales, una metodología que, a partir de la producción de información empírica sobre los procesos de institucionalización y profesionalización avanzada, y su contextualización interpretativa, propicie el reconocimiento de los factores y condiciones que determinan el desarrollo del campo académico de la comunicación en la región latinoamericana, así como su compatibilidad en otras regiones del mundo.³⁷

He detallado y argumentado los preceptos teóricos que orientaron mi acción como comunicador, las tensiones teóricas que me permearon y los recursos intelectuales que ejercí para llevar a cabo la estructuración y vigencia de un discurso apremiante y pertinente (el de los Derechos Humanos) en un contexto social e histórico determinado por la exclusión y violencia de Estado. No tengo más que añadir con relación a la historia que porto en tanto integrante de esta Escuela Latinoamericana de las Ciencias de la Comunicación, gracias a mis maestros logré en el Pro armonizar organizacional y discursivamente los ejes “utopismo” y “pragmatismo”.

2.5.5 Numinosidad Crítica: ignaciana y poética (*adendum personal*).

Considero que con lo expuesto he dejado perfilado el contexto del texto producido en el Pro, sus logros, carencias y contradicciones inevitables, pero antes de dar paso a la descripción puntual de las acciones ejercidas en el Estudio de Caso que me compete, también quiero explicitar dos convicciones personales que fueron determinantes en dicho ejercicio comunicativo y que son incluidas como mero referente personal sin ningún tipo de justificación o implicación comunicológica.

La primera se trata de mi convicción como agente cristiano impregnado de la más profunda impronta ignaciana y jesuítica, sin las cuales no podría comprender mi quehacer en el Pro y mi vida personal.

Me asumo un laico promotor de la fe y de la justicia en atención de los que más sufren y son sujetos de violencia estructural (los pobres que son la inmensa mayoría de mexicanos) en la aguda tradición teológica de San Ignacio de Loyola, Hans Küng, Ignacio Ellacuría, Monseñor Arnulfo Romero, Sergio Méndez Arceo, Samuel Ruíz García, Javier Gómez Robledo y José Raúl Vera López.

³⁷ Raúl Fuentes Navarro. “Implicaciones teóricas y prácticas en la metainvestigación sobre la institucionalización y la profesionalización avanzada de las Ciencias de la Comunicación en América Latina”; contenido en, *Investigar la comunicación en el México de hoy*, Inés Cornejo Portugal y Manuel Alejandro Guerrero (Coordinadores), Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México, 2011, p. 70.

Soy un autocrítico utopista a ultranza con todos los excesos y contradicciones teóricas y epistemológicas adyacentes pero un convencido de que, hoy más que nunca, el poder de los jóvenes universitarios y de las universidades debe ser orientado a la lucha y transformación social:

El Padre Ignacio Ellacuría tenía razón al entender a la universidad como una fuerza social. Lo es, y así debería de comprenderse. Específicamente, en tanto que universidad de la Compañía de Jesús, queremos asumir conscientemente esta responsabilidad y convertirnos entonces en una fuerza a favor de la fe y de la justicia. Sabemos que vivimos en una realidad social peligrosamente desigual e injusta, y queremos iluminarla con la inteligencia universitaria: deseamos emplear todo el peso de la universidad para transformarla.³⁸

Porque la UIA Santa Fe y el ITESO (ambas mi *Alma Mater*) son, más allá de la Comunicación Institucionalizada, centros de educación superior gestados y orientados por la Compañía de Jesús y, querámoslo o no, su utopía permea nuestra formación e idearios; la mística racionalidad renacentista de Ignacio de Loyola aún las alimenta y no riñe con el proyecto y la discusión intelectual expuesta (característica de la actual tensión dentro del campo de las ciencias de la comunicación en México y América Latina).

Conozco la UIA Santa Fe, no sólo como estudiante, trabajé en ella de 1990 a 1998 a la par de mi desempeño en el Pro, en la Ibero creamos la Primera Dirección de Comunicación Social, sentamos las bases de lo que se convertiría en el primer Programa de Derechos Humanos, generamos un proyecto y acciones para acercar su ideario discursivo a la sociedad, conozco su grandeza, aportes, contradicciones y dilaciones (salí de ella por coherencia personal), pero hoy es indispensable que su voz sea definitivamente colocada críticamente en contexto social:

Sirviendo a la fe y la promoción de la justicia en la escuela y la universidad, podremos descubrir nuevos horizontes y nuevos campos de investigación, enseñanza y vinculación social, contribuyendo así a la transformación de la sociedad en busca de niveles más profundos de justicia y libertad.³⁹

Mi segunda esencia gira en torno a la poesía, la cual me ha brindado desde la adolescencia una perspectiva también crítica con relación a una cultura que aplasta la decencia y el compromiso, que busca reducirnos a la dimensión única de la competitividad, la producción

³⁸ David Fernández Dávalos, S. J., *Op. Cit.*, "La Universidad de la Compañía de Jesús" (...), 2005, p. 6.

³⁹ David Fernández Dávalos, S. J., *Op. Cit.*, "La Universidad de la Compañía de Jesús" (...), 2005, p. 2.

y el utilitarismo inmoral.

Como lo dije, sólo con fines personales sin ninguna intención teórica para los objetivos del presente texto recepcional, me asumo un poeta **anarcocristiano** en los términos perfilados por Ernesto Sabato en su autobiografía *Antes del Fin* (cuya cofradía disímbola comparten autores como León Tolstoi, Nikos Kazantzakis, Ernesto Cardenal, Vicente Leñero y Javier Sicilia) y en la tradición de la poesía moderna, la cual cuestiona su relación con el lenguaje, el poder, la cultura y el autor para existir en una no conformidad que siempre será problemática y, frecuentemente, trágica.

Este sedimento de crítica poética me ha acompañado siempre y también nutre mi visión de lo que soy, he sido y deseo permanecer, me asumo disidente a partir de una poesía que enarbola la imaginación, la reflexión y el desajuste vital.

En la poesía he sido parido por: San Juan de la Cruz, Federico García Lorca, Alejandra Pizarnik, José Gorostiza, Gonzalo Rojas, Efraín Huerta, José Emilio Pacheco, Roberto Bolaño, Mario Santiago Papasquiaro (José Alfredo Zendejas Pineda), Thomas Bernhard, Samuel Beckett, Ezra Pound... para mí, poesía implica dudar, preguntar desde la inteligencia, discernir con imágenes incontenibles, negar y habitar ese no lugar donde el lenguaje deja de serlo para ser algo más que lenguaje el instante de silencio previo a la muerte, la elocuencia de la nada, lo sagrado.

Sólo en términos de gratitud personal transcribo un poema del finado Antonio Castañeda, uno de los más grandes poetas mexicanos que afortunadamente nunca llegó a la consagración, de alto contenido político en la línea de la disidencia descrita:

EL MAGO EQUIVOCADO⁴⁰

⁴⁰ Antonio Castañeda. *Instantes de la Flama (Poemas 1969 a 1996)*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 86

Para José Emilio Pacheco
Cronista lúcido de Malpaís.

EL MAGO que decidió vivir aquí
en el País-Infamia,
en el imperio incandescente de la usura
y las feroces dentelladas,
se equivocó de infierno.

Porque aquí,
en el país del crimen ensayado,
en el país de las verdades
retorcidas como hierro en el fuego,
en el País-Babel, en Malpaís,
la magia
es lo primero que se apaga.

Poética que ejerce también José Emilio Pacheco quien demuestra que la poesía es el arte de preguntar con precisión en el vacío desde la más alta calidad moral (a la que aspiro llegar algún día), porque palabra y ética son sinónimos en la poesía que no se confunde ni es cómplice de la simulación porque el acto estético sublime no es otra cosa que ejercer la acción justa que reconoce y dignifica la otredad (al fondo la risita de Habermas):

El lugar de la duda será entonces
El territorio de la reflexión
La conciencia de ser también el otro
Para quien vemos siempre como el otro
El campo de la crítica y la puerta
Que cierra el paso al dogma y a sus crímenes.⁴¹

Las dos fuentes de numinosidad señaladas (entendido este término como la realidad espiritual y mística que posibilita el lenguaje y la existencia) también determinaron y guiaron mi ejercicio discursivo en el Pro y, como lo indiqué, sólo las incluyo porque fueron relevantes en la

México, México, 1997, p. 366.

⁴¹ José Emilio Pacheco. *Como la lluvia*, Ediciones ERA en coedición con El Colegio Nacional, México, 2009, p. 191.

determinación de la comunicación social ejercida en el Pro pero sin incluirlas en la reflexión comunicacional vertida.

Es así que concluyo el presente apartado contextual (ceñido a la recuperación histórica, social y la recapitulación comunicacional) para dar paso al detalle operativo que reseña las estrategias y tácticas discursivas (textualización mercadológica y organizacional) vertidas en mi función de estructurador discursivo (comunicador) en el Pro, razón de ser del presente Estudio de Caso.

**ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN
EL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, A. C.**

3.1 Perfil de la institución

Según Jesús Maldonado, S. J., primer Director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., en 1987 un grupo de jesuitas hizo un análisis de la realidad y empezaron a "...percibir un cierto aumento de represión en diferentes partes del país."⁴²

Para Maldonado, la decisión de trabajar en los derechos humanos fue una extensión natural del trabajo que históricamente había desarrollado la Compañía de Jesús, por lo que no consideraban la violación de los derechos humanos como un campo nuevo para ellos: su trabajo por la justicia social había sido similar, pero ahora lo realizarían desde otro enfoque.

El Pro comenzó su labor en noviembre de 1987, pero su inicio formal fue en octubre de 1988, organizando su trabajo a partir de los siguientes programas:

- ◆ Capacitación y talleres.
- ◆ Defensa y promoción legal.
- ◆ Análisis de la realidad y relaciones internacionales y nacionales.

Estaba integrado por un grupo de jesuitas, seis personas que formaban parte de su Consejo Directivo y otras cuatro que trabajaban en la oficina. Maldonado asegura que "en 1987 el término derechos humanos era poco conocido por la sociedad civil. Se conocía, (...) pero se aplicaba a Centroamérica y a Sudamérica."⁴³

David Fernández Dávalos, S. J. (Guadalajara, Jalisco, 1957) asume la Dirección del Pro en 1994. Había sido Director de *Radio Huayacocotla* en la Sierra Norte de Veracruz, donde impulsó la organización indígena otomí, tepehua y náhuatl. En Jalapa, Veracruz, colaboró con el organismo *Universitarios por el Compromiso* y fue fundador del Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle (Matraca). Asesoró a la Unión Campesina Democrática de Veracruz y fue fundador del Movimiento de Cristianos Comprometidos en las Luchas Populares.

En un documento interno de 1994, el Pro define y explicita su perfil y sus logros:

"Nuestra identidad: es una asociación civil y un organismo no gubernamental sin filiación política partidaria.

Los objetivos: trabajar con un concepto que abarque todos los derechos: civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y de los pueblos; apoyar a los grupos organizados a defender sus

⁴² Joy Lee Peebles Lane, *Op. Cit.*, p. 81.

⁴³ *Idem.*

derechos humanos; formar redes de grupos de derechos humanos; denunciar las violaciones a los derechos humanos fundamentales en el anuncio de la mujer, el hombre y la sociedad nueva; e investigar y difundir la situación de los derechos humanos en México.

Nuestro trabajo: ayuda a la capacitación para la defensa y promoción de los derechos humanos mediante la realización de eventos, talleres y foros; realiza investigaciones y análisis en torno a la violación de los derechos humanos; y contribuye a la mejor comprensión de la realidad social a través de la publicación y difusión de investigaciones.

Logros: cinco informes anuales; artículos para diferentes revistas y libros; un estudio sobre el *Estado moderno mexicano y los derechos humanos*; publicación de folletos para la transmisión de la cultura de los derechos humanos; apoyo en los procesos de creación de cinco grupos de derechos humanos; conformación de cuatro talleres para la difusión de la cultura de los derechos humanos y apoyo a la sociedad civil; múltiples denuncias nacionales e internacionales; y participación en la red de grupos de derechos humanos y organizaciones civiles.

Una lectura de los derechos humanos en México: se conocen 2,092 casos represivos desde 1991; el salario mínimo en 1991 ha sido el más bajo desde 1950; más de nueve millones de mexicanos fueron excluidos de su derecho a voto; 50,000 niños mueren anualmente como consecuencia de las malas condiciones nutricionales y sanitarias; 6,000 indígenas están presos por problemas políticos y de tenencia de la tierra; desde la llegada de los españoles se ha perdido el 95% de nuestras selvas (...); y 40 millones de mexicanos viven en la pobreza.⁴⁴

Al 31 de agosto de 1994 el Pro tenía la siguiente estructura organizacional:

1. **Dirección:** responsable de toda la operación y proyección estratégica.
2. **Área de análisis:** donde se llevaba a cabo un seguimiento de las violaciones a los derechos humanos. Editaban el boletín *Análisis de coyuntura*, publicación semanal (al 31 de agosto había editado 32 ejemplares) que integraba información sistematizada. También colaboraban en el boletín regional de Chiapas *ESPAZ Espacio Civil por la Paz* (responsables: tres personas).
3. **Área de educación:** que ofrecía siete talleres. Dos básicos en *Introducción a los derechos humanos* y *Evolución del concepto y la práctica de los derechos humanos en México*. Cinco alternativos en *Análisis y derechos humanos, Jurídico, Observación electoral, Derechos indígenas y Reformas al artículo 27 y DDHH*. Se buscaba atender principalmente las regiones de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz (responsables: dos personas).

⁴⁴ Pro, Documento Interno, México, 1994.

4. **Área jurídica:** era responsable de llevar a cabo procesos específicos de defensa legal y a esa fecha nunca había ganado un caso (responsables: dos personas).
5. **Área de redes:** buscaba fortalecer la relación con los sistemas formales de ONG. Participaba en Alianza Cívica, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia y en la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos (responsables: dos personas).
6. **Área administrativa:** responsable de la contabilidad, así como de la recepción y atención de todas las necesidades administrativas (responsables: dos personas).

3.2 Diagnóstico inicial

A partir de mi primer contacto con el Pro y de la plática sostenida con su nuevo Director, David Fernández, S. J. (31 de agosto de 1994), acordamos que me integraría para colaborar en asuntos específicos de difusión y comunicación social, motivo por el cual decidí elaborar un diagnóstico inicial, que a continuación transcribo:

Destaco que se carece de un área de difusión que se encargue de formalizar la relación con los medios de información y que proponga una estrategia de difusión integral para ganar espacios en los medios y aumentar la presencia en la opinión pública.

Hacen falta políticas precisas para trabajar medios concretos que permitan dar a conocer entre públicos específicos --pero más amplios-- el punto de vista del Pro y sus investigaciones.

Hacen falta políticas claras de promoción para darlo a conocer entre bienhechores; es necesario mejorar su imagen gráfica y editorial, para producir impresos más atractivos.

En síntesis: es necesaria una revisión de toda su producción editorial y la construcción de un proyecto integral de difusión/promoción.

Por su parte, David Fernández tenía una serie de inquietudes inmediatas y puntuales que deseaba atender, como la creación de un área de *emergencia* para preparar al Pro ante una posible crisis social aguda (que podría incluir una contraofensiva del EZLN), si es que se llevaba a cabo un fraude en las elecciones presidenciales de ese año; la necesidad de conseguir más recursos e infraestructura; asumir también la defensa legal de casos con posibilidades de éxito para su difusión abierta; y que las publicaciones del Pro fueran de carácter nacional.

Pero lo que más le interesaba a David Fernández, con relación a la difusión (que tiempo después se asumió como “comunicación”), era contar con un mecanismo que de manera expedita pudiera poner en contacto al Centro con la opinión pública y que esta vinculación se fuera traduciendo en un incremento paulatino de su presencia social. Coincidimos en la necesidad de *levantar el perfil* del Pro.

Agrego, como un dato fundamental, que ya se vislumbraban indicios de una oscura campaña gubernamental de desprestigio y hostigamiento hacia la Compañía de Jesús, al querer vincular a los jesuitas con el EZLN o asegurar que el Subcomandante Insurgente Marcos era un sacerdote de esa orden religiosa.

El clímax de esta tensión se dio cuando medios como *Impacto* y *Excélsior* publicaron supuestas filtraciones corroborando lo anterior, lo que se tradujo en la demanda legal por difamación que la Compañía de Jesús interpuso en contra del periódico *Suma*, dirigido por Jacobo Zabudovski, diario que meses después dejaría de circular.

3.3 Sobre el área de comunicación.

En octubre de 1994, fecha en que comenzó mi trabajo formal, definí que la naciente Área de Comunicación del Pro debería tener como objetivo central la elaboración y la puesta en marcha de políticas integrales de comunicación y promoción, que se harían operativas a través de las siguientes estrategias:

1. La creación de mecanismos de respuesta inmediata para dar a conocer, en los medios, los casos de defensa y promoción de los derechos humanos que posibilitaran una participación más comprometida en distintos sectores sociales.
2. Que estos mecanismos tendrían el objetivo de construir una vinculación fluida y eficaz, en el ámbito nacional e internacional, para activar instrumentos de presión dirigidos a la estructura gubernamental.
3. Que estos mecanismos deberían permitir un incremento de la autoridad moral del Centro, así como una sólida imagen como institución seria, confiable y que produce información oportuna, veraz y de manera profesional.
4. Que esta expansión de la imagen del Pro (capacidad de vinculación, presencia y legitimidad social) también debería ser traducida en proyectos concretos de recaudación de fondos, equipamiento e infraestructura, e inserción de nuevos colaboradores o equipos de trabajo.
5. Que estos objetivos y estrategias deberían impactar favorablemente en las rutinas de trabajo al interior del Pro, para facilitar un aprendizaje colectivo y un perfeccionamiento permanente de las prácticas.

Para dar inicio a los trabajos que apuntaran al logro de los objetivos señalados, era indispensable atender algunos puntos problemáticos:

- ◆ Especial atención debíamos prestar al banco de datos producido por el Área de Análisis, porque de su estructura, agilidad en alimentación y entrecruzamientos de información, dependía en mucho nuestra capacidad de generar comunicados (boletines, informes, estudios, libros, etcétera) sólidos, pertinentes y capaces de generar credibilidad.
- ◆ Era importante incluir y avanzar en la incorporación de Internet (presupuesto y logística) para vincular al Centro de manera nacional y, prioritariamente, en el ámbito internacional.
- ◆ Las estrategias también deberían contemplar los retos de difusión propios del Área Jurídica: ofrecer una lectura fácil y atractiva de los casos a la opinión pública; evitar filtraciones o la transmisión de datos falsos o erróneos; y como muchas decisiones

en los juzgados eran forzadas políticamente, teníamos que ver de qué manera se involucraría a la sociedad para vigilar que las sentencias fueran dictadas en estricto apego a la Ley.

- ◆ Especial atención merecían la agenda y las relaciones públicas del Director, para que siempre contara con opciones de relación que le permitieran acceso a los grandes circuitos de la opinión pública.

Así, a partir de los objetivos presentados, mi trabajo inmediato como Responsable de Comunicación debería estar enfocado a cumplir con las siguientes tareas concretas: difundir el *Informe Anual 1993*; dar a conocer los reportes mensuales; asesorar en la difusión de los organismos y redes con las que se vinculaba el Pro; definir el “tono y sentido” discursivo y el formato de los boletines de prensa, pronunciamientos y desplegados; diseñar el formato para las ruedas de prensa; buscar entrevistas en prensa escrita y electrónica; establecer vínculos con la prensa internacional; sugerir la producción de materiales de interés más inmediato y fresco; llevar a cabo una asesoría editorial para el mejoramiento de la imagen gráfica y el estilo de los documentos; buscar la forma en que el Área de Análisis cuente con información complementaria a la periodística para actualizar y enriquecer su banco de datos; imprimir nuestras credenciales de identificación; y presentar proyectos de servicio social para que colaboraran estudiantes universitarios al interior del Pro.

3.4 Dos meses: el primer reporte de comunicación.

A finales de noviembre de 1994 presenté el primer reporte de actividades del Área de Comunicación, el cual dio cuenta del trabajo realizado, así como de los problemas que se fueron presentando con el arranque de esta área:

1. Se revisó, corrigió, amplió y entregó el *Convenio de colaboración en docencia, investigación y difusión de los derechos humanos* entre la UIA y el Pro. En ese momento se encontraba en estudio por parte de las autoridades universitarias, quienes se habían comprometido a contestar a la brevedad posible. De firmarse el convenio, las posibilidades de proyección y acceso a servicios (diseño, impresión e informática) serían muy favorables para el Pro.
2. Se había gestionado el trabajo conjunto para la organización de seminarios, mesas redondas, congresos y coediciones entre el Pro y los Departamentos de Ciencias Religiosas, Comunicación, Ciencias Sociales y Políticas, Desarrollo Humano; el Programa Universitario sobre el Tercer Sector; la Asociación de Profesores e Investigadores y la Federación de Alumnos y Exalumnos de Posgrado de la UIA. A los directores de dichos departamentos y organismos, así como al Rector, les fue entregada una carta personalizada y el *Informe Anual 1993* del Pro.
3. Fue elaborado un proyecto editorial para la coedición (con los departamentos académicos de la UIA antes mencionados) de una serie denominada *Cuadernos de Reflexión de Derechos Humanos*.
4. Se entregaron cartas personalizadas, el *Informe Anual de 1993* y el reporte mensual de septiembre a los siguientes medios: *La Jornada*, *El Financiero*, *Reforma*, *Uno Más Uno*, *Proceso*, *Siglo XXI*, Radio Centro, Radio Red, Stereo Rey/Multivisión, Canal 11 de televisión, programa Hoy en la Cultura y Televisión Azteca.
5. Se redactó y entregó una carta en apoyo al *Reforma*, por su lucha para tener derecho a manejar la distribución del periódico más allá de las mafias de los voceadores del PRI.
6. Fue redactada una carta personalizada y entregado el reporte mensual de octubre a los siguientes medios: *La Jornada*, *El Financiero*, *Reforma*, *Uno Más Uno*, *Excélsior*, *Proceso*, *Siglo XXI*, Radio Centro, Radio Red, Stereo Rey/Multivisión, Canal 11 de televisión y programa Hoy en la Cultura.
7. Fueron diseñadas e impresas las carátulas de un videocasete sobre educación popular, el cual fue distribuido a partir de cartas personalizadas en Stereo Rey/Multivisión, TV UNAM, Canal 11 de Televisión, Programa *Hoy en la Cultura*, videoteca de la UIA, videoteca del Departamento de Comunicación de la UIA y Canal 6 de julio.

8. Fueron diseñadas e impresas las credenciales y gafetes de identificación para el personal del Pro.
9. Se participó en la convocatoria a ocho reuniones y en la redacción de las minutas para la constitución de Foro México A. C., quedando Randolpho González como Secretario Ejecutivo.
10. Se participó en el *Primer Foro Nacional sobre Derechos Humanos*, celebrado del 9 al 11 de noviembre en la UIA Plantel León.
11. Se llevó a cabo una visita al Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) para conocer el trabajo de comunicación social que realizaban y así aplicar su experiencia en el Pro.
12. Fueron publicados cuatro artículos de difusión en el boletín semanal de la UIA, con el objetivo de dar a conocer al Pro entre los funcionarios, estudiantes y empleados de dicha comunidad universitaria.
13. Fueron repartidas alrededor de sesenta tarjetas de presentación del Responsable de Comunicación entre directores de distintos medios de información y periodistas de las fuentes religiosa y de derechos humanos, funcionarios del Sistema Educativo UIA-ITESO, el Senado de la República y diversas ONG.
14. Se acordó organizar con el Departamento de Ciencias Religiosas de la UIA un Simposio Internacional de Teología bajo el tema *Teología y derechos humanos en América Latina*.
15. Para la serie de *Cuadernos de Reflexión de Derechos Humanos* se contó con el interés del Mtro. Germán Plasencia, investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la UIA, para editar un número con el tema *Derechos humano y encierro: el caso de las correccionales, los psiquiátricos y las cárceles en México*. Cabe señalar que dicho académico ha realizado un importante trabajo de atención a los reclusos del Cefereso de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Para noviembre de 1994, sin embargo, el Área de Comunicación continuaba atendiendo de manera improvisada las exigencias de comunicación social.

Lo que se vislumbraba, para ampliar los márgenes de reconocimiento y autoridad moral del Pro, era la necesidad de estrechar lazos de comunicación y cooperación con instituciones de educación superior, intelectuales, centros culturales, entre otros, con el fin de incrementar nuestra presencia social a través de espacios de difusión cultural y no sólo por medio del enfrentamiento con las autoridades. Así, sin los altos costos que siempre conlleva la confrontación, también podríamos obtener difusión que nos proyectara cada vez más en amplios sectores de la sociedad y, tarea no menos importante, encontrar aliados.

De especial cuidado e interés sería la difusión del *Informe 1994*. Además, era prioritario evaluar y fortalecer la red de correo electrónico que permitía al Pro ampliar sus márgenes de reconocimiento, gestión y presión social gracias a sus vínculos en el extranjero, intensificando los primeros esfuerzos para fortalecer la relación con corresponsales extranjeros acreditados en México.

3.5 Vinculación Pro-Universidad

El Pro dependía (hablando desde el punto de vista de capital discursivo) de su capacidad para generar información actualizada, veraz, corroborable, estratégica y de interés social, con el fin de construir estrategias sólidas de comunicación social. Esto significaba que, de no conseguirlo, no dejaría de ser una más de las organizaciones bien intencionadas que pese a sus esfuerzos nunca lograrían adquirir identidad pública: una voz discursiva reconocible.

Otra tarea residía en lograr que en el Pro existiera una permanente disposición a la profesionalización y actualización teórica. Si nuestras categorías y enfoques teóricos para comprender la situación de los derechos humanos en México perdían precisión o vigencia, podíamos correr el riesgo de tomar decisiones poco prudentes o dejar de ser escuchados por anacrónicos. Además, una visión integral de los derechos humanos, como la del Pro, debía necesariamente estar acompañada de la interacción de puntos de vista procedentes de disciplinas científicas muy diversas.

Vivíamos la falta de recursos económicos como un problema real y apremiante, por lo que siempre consideré prioritario estimular la vinculación del Pro con instituciones de educación superior: de esa manera podíamos tener a nuestra disposición fresca intelectual y teórica, información, infraestructura y colaboradores.

Además, debido a los objetivos propios de una universidad, se podría establecer una sana relación en favor de los derechos humanos porque las instituciones educativas están más capacitadas para llevar a cabo procesos de investigación sistemáticos y a profundidad. Con esta cooperación sería posible estimular una cultura de defensa y promoción de los derechos humanos, a partir de la generación de conocimiento específico en y para este campo de la realidad nacional.

Así, con la autorización y apoyo de David Fernández, gestioné y se logró consolidar la primera experiencia en este campo, que consistió en la firma de un convenio entre la Universidad Iberoamericana y el Pro en 1995.

Como frutos de este vínculo, destaco la coedición del libro *Los derechos humanos en México durante la transición sexenal* (consultar **Anexo**); la continua presencia de alumnos de la UIA en labores de servicio social en el Pro; y una estrecha colaboración para la realización del *II Foro Nacional de Derechos Humanos*, celebrado por el Sistema UIA-ITESO en la UIA Plantel Santa Fe, ciudad de México.

Para dar cuenta de mi insistencia en el fortalecimiento de la relación Universidad-ONG, a continuación transcribo el proyecto editorial realizado para el Pro, que se materializa con la colaboración de la UIA Santa Fe.

3.5.1 Proyecto editorial, UIA Santa Fe.

Es importante proyectar al Pro en un ambiente académico e, incluso, intelectual para que se convierta en promotor de una cultura de los derechos humanos que se extienda más allá de los márgenes de la lucha política.

En su condición de asociación civil de inspiración cristiana, debe encabezar el debate de aquellos temas que son prioritarios, con el fin de ampliar la cultura política de nuestra sociedad y hacer especial énfasis en una propuesta de análisis teológico de temas *tabú*; de esta manera, la sociedad civil contará con herramientas para hacer frente a fundamentalismos religiosos que atentan contra los más elementales derechos humanos.

Así, la serie *Cuadernos de reflexión sobre derechos humanos* tiene el objetivo de ofrecer textos que proporcionen elementos de juicio para ampliar posibilidades de reflexión y acción en diversas áreas prioritarias de los derechos humanos.

No se busca la producción de libros con un lenguaje excluyente y especializado, sino materiales producidos con rigurosidad académica e intelectual, pero traducidos a un lenguaje de fácil acceso para cualquier persona interesada en su lectura.

Para la edición de estos textos se contará con la colaboración de distintos departamentos, académicos e investigadores de la UIA, y con los contactos de que dispone el Pro.

Cada cuaderno deberá contar con una introducción a la temática y presentar cada uno de los textos, que tendrán como objetivo ofrecer una visión crítica e integral del asunto en cuestión.

Dicha introducción deberá ser elaborada por el responsable del volumen, quien fungirá como editor y deberá conseguir los materiales que considere pertinentes para proporcionar una visión global del tópico a tratar.

Cada *Cuaderno* deberá integrar también un listado de Organizaciones No Gubernamentales, dependencias públicas e instituciones educativas que trabajan o investigan el tema en cuestión, con el fin de incrementar el intercambio de ideas y experiencias de acción.

Además, el responsable de la serie será el encargado de proponer los títulos de los *Cuadernos* y de los posibles editores de cada uno de ellos, así como de apoyar en todo lo necesario para la gestión de materiales y la producción e impresión de los *Cuadernos*.

Se deberá tener especial cuidado en la distribución y tiraje de los volúmenes, para que el trabajo se traduzca en una opción real de análisis para la sociedad civil y en un incremento de la autoridad moral del editor, del departamento académico involucrado y del Pro. La distribución es fundamental para que los materiales lleguen efectivamente a las manos de las personas interesadas. Se deberá contemplar la posibilidad de que la edición sea apoyada por alguna casa editorial que facilite su distribución comercial.

A continuación se proponen los siguientes títulos para iniciar la serie:

- ◆ ***Derechos humanos y encierro. El caso de correccionales, prisiones y psiquiátricos en México.*** Aquí se ofrecerán elementos de juicio para entender que más que estrategias de readaptación, existen instituciones que en nombre de la sociedad violan los más elementales derechos humanos, como el caso de las correccionales, las prisiones y los psiquiátricos. Un objetivo fundamental de este volumen es presentar opciones de lucha para hacer efectiva la vigilancia de los derechos humanos en estas instituciones, ya sea por los internos, por sus familiares o por los empleados que laboran en esos espacios. Deberá ponerse especial atención al problema del abuso sexual, corrupción e impunidad de funcionarios, tortura, represión física, sobrepoblación, etcétera. Además, se ofrecerá un listado de ONG, dependencias públicas e instituciones educativas que trabajan o investigan el tema en cuestión; y una guía breve sobre los procedimientos a realizar para presentar denuncias.

- ◆ ***Control natal, SIDA y derechos humanos. El debate ético y religioso sobre el aborto y el uso de preservativos.*** Aquí se proponen elementos para ofrecer una alternativa de fundamentación en favor de una ética católica que no excluya *de facto* el aborto y la utilización del condón –y otros instrumentos de contracepción– tanto para el control de la natalidad, como para la prevención del SIDA. Se deberá poner especial énfasis en la exigencia de políticas gubernamentales claras y de estrategias de difusión precisas para atacar el problema del SIDA y la explosión demográfica. Se deberá hacer frente al tabú que gira en torno de esta temática y fundamentalmente ver si es posible argumentar –a partir de teólogos católicos– la opción que todo individuo o pareja tienen para hacer uso del método de control natal que más les

convenga. Especial atención deberá tenerse en el problema del aborto, tomando en cuenta el alto índice de mortandad en México por los realizados de manera clandestina. Deberá incluirse un artículo que explique la vinculación entre generación de riqueza, opciones de desarrollo y explosión demográfica, para saber que no es sólo un problema ético sino de teoría política que debe ser atendido para ofrecer condiciones de vida más justas para las generaciones venideras.

- ◆ **Otros temas propuestos:** El derecho al voto de los mexicanos en el extranjero; Una revisión crítica de los derechos humanos en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari; Sociedad civil y derechos humanos: el caso de las Organizaciones No Gubernamentales; ¿Qué son los derechos humanos?: una visión integral de la condición humana; Neoliberalismo y derechos humanos: el proyecto de injusticia generalizada; Minorías sexuales y derechos humanos: una lectura católica de las preferencias sexuales; Minorías étnicas y derechos humanos: la autogestión indígena contra la centralización neoliberal autoritaria; Justicia, violencia institucional y derechos humanos: abusos y límites de las fuerzas armadas, la PGR y la Secretaría de Gobernación; Derechos humanos y opción religiosa: derecho a las sectas y a las distintas iglesias en México; El Tratado de Libre Comercio y los derechos humanos; Derechos humanos y narcotráfico: entre la violencia de Estado y la legalización del consumo; y Derechos humanos y teología: hacia la construcción de una nueva ética civil.

3.6 La defensa legal de los presuntos zapatistas

Una experiencia central de la historia reciente de las ONG mexicanas es la defensa legal que el Pro hizo de los presuntos zapatistas presos ilegalmente en 1995.

No es posible olvidar: el jueves 9 de febrero de 1995 el Presidente Ernesto Zedillo anunció, en un mensaje a la nación, que había girado instrucciones para la detención de los presuntos dirigentes del EZLN:

La evidencia descubierta el día de ayer ha permitido identificar a importantes miembros de la dirigencia del EZLN y configurar su presunta participación en la comisión de múltiples y graves delitos.

Consecuentemente y atendiendo a mi responsabilidad de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, di instrucciones precisas a la Procuraduría General de la República para que fuesen integradas las averiguaciones previas y sean consignados ante la autoridad competente los presuntos responsables.

Hoy mismo se han librado órdenes de aprensión en contra de las siguientes personas: Rafael Sebastián Guillén Vicente (a) *Marcos*; Fernando Yáñez (a) *Germán*; Jorge Javier Elorriaga Berdegú (a) *Vicente*; Jorge Santiago Santiago; y Silvia Fernández Hernández (a) *Sofía o Gabriela*.⁴⁵

Como consecuencia, acusados de pertenecer al EZLN fueron detenidos en Yanga, Veracruz: Ricardo Hernández López, Hilario Martínez Hernández, Martín Trujillo Barajas, Luis Sánchez Navarrete, Álvaro Castillo Granados, Hermelinda García Zepahua y Rosa Hernández Hernández. La misma suerte corrieron, en la comunidad de Cacalomacán, Estado de México, Fernando Domínguez Paredes, Patricia Jiménez Sánchez, Celia Martínez Guerrero, Ofelia Hernández Hernández, Joel Martínez González, Gonzalo Sánchez Navarrete, Brenda Rodríguez Acosta y Gerardo López López.

De igual manera fueron detenidos Javier Elorriaga Berdegú, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Sebastián Entzin Gómez, en Ocosingo, Chiapas; Francisco García Santiago, en Orizaba, Veracruz; y María Gloria Benavides Guevara (a) *Elisa*, en la ciudad de México.

⁴⁵ Pro y *Human Rights Watch/Americas*, "Presuntos zapatistas: crónica de un abuso de Estado (a un año persiste la ilegalidad)", boletín de prensa e informe crítico, México, 8 de febrero de 1996, p. 1.

El Pro difundió las siguientes consideraciones:

(...) [son] un error gubernamental las acciones del nueve de febrero de 1995 y el haber procedido a detener a presuntos dirigentes del EZLN, rompiendo con ello una lógica de distensión y de acercamiento entre las partes (...) [además] hasta ahora no existen pruebas de la responsabilidad de los detenidos en los ilícitos que se les imputan (...) queremos recordar un principio elemental en la administración de justicia que señala que corresponde a las autoridades probar las causas de responsabilidad y justificar los motivos legales para privar a alguien de la libertad, de la que debe gozar por principio. Nadie, pues, está obligado a demostrar su inocencia. Sin embargo, hasta el momento se ha forzado a que el trabajo de la defensa se dirija a demostrar la inocencia de los detenidos. Esto, pues, es ilegal (...) el 13 de febrero asumimos la defensa de estos casos, de manera consciente y responsable, porque creemos que los derechos humanos y el Estado de derecho deben prevalecer, independientemente de la gravedad del delito de que se trate o de la identidad de quien se acuse de cometerlo o lo haya sufrido. Sostenemos que no pueden haber casos particulares o asuntos especiales que ameriten o justifiquen la restricción de estos casos por encima de la legalidad y del derecho.⁴⁶

Es imposible incluir en el presente Estudio de Caso la enorme cantidad de boletines, comunicados, ruedas de prensa, entrevistas y publicaciones (en México y el extranjero) otorgados al Pro para la cobertura de la defensa legal de los 19 presuntos zapatistas presos. Sin embargo, deseo destacar que esta defensa implicó un cambio cualitativo en las formas de trabajo de las ONG mexicanas. A partir de este caso paradigmático, el Pro y algunas organizaciones de derechos humanos mexicanas encontraron un espacio legítimo en la opinión pública internacional. Y lo más importante: lograron construir una sólida reputación internacional que permitió estrechar la comunicación e interacción con ONG cuya capacidad de acción y presión es multinacional.

Gracias a la convicción de David Fernández, el Pro pudo asumir con decisión este reto y colaborar en un frente amplio de presión civil para forzar un proceso de negociación en Chiapas y, en el caso de los 19 presuntos zapatistas detenidos, obligar a que los diversos jueces y las instancias judiciales respectivas dictaran lo que legalmente se había demostrado: su inocencia y consecuente liberación.

En este sentido, la capacidad de convocatoria, legitimidad y proyección que el Pro adquirió a raíz de asumir la defensa de los presuntos zapatistas, se debe fundamentalmente a que siempre demostró desde la ley que le asistía la razón jurídica. En pocas palabras, siempre se habló con la verdad y, en esta ocasión, se hicieron evidentes las palabras del evangelio que afirman: *la verdad os hará libres*.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 36.

No es optimismo a ultranza: sabíamos que lograr la liberación de 19 presos políticos fue el resultado de que el país deseaba la paz en Chiapas y que no permitió que los duros o los ignorantes del régimen pudieran fraguar una salida ilegal o militar. En todo caso, tuvimos la capacidad de hacernos escuchar y estimular una comprensión solidaria, a partir de instrumentos reales de presión nacional e internacional, para que fuera vigente el Estado de Derecho en México.

En esa coyuntura, se decidió de manera estratégica que el tono discursivo del Pro sería de abierta denuncia y se vislumbraba la inevitable confrontación. Era imposible utilizar eufemismos, verdades a medias o un discurso de tímida conciliación, cuando nos enfrentábamos a un escenario de guerra y exterminio. Sin embargo, siempre que se pudo, se insistió en la necesidad de recurrir al diálogo como un instrumento privilegiado de negociación y distensión.

En términos estrictamente personales, haber colaborado en la defensa legal de los presuntos zapatistas ha sido la experiencia más profunda y dramática de mi vida profesional. Revaloré el poder de la crítica y el papel que la comunicación política puede desarrollar en procesos de transformación sociopolítica. Nunca había tenido la oportunidad de aquilatar intensamente la capacidad de convocatoria social de los discursos cargados de verdad, capacidad discursiva que construimos como receptores de la tradición de la Compañía de Jesús, de las ONG de América Latina, de los movimientos de reivindicación democrática, y de trayectorias personales probas e íntegras como las del Director del Pro y del equipo de abogados encabezados por Enrique Flota e integrado por Pilar Noriega, José Lavanderos, Lamberto Ruiz, Digna Ochoa y Víctor Brenes.

Pero el apego permanente a la verdad acarrea consecuencias: se debe pagar el precio. Ahora sé lo que significa vivir contemplando la posibilidad de ser secuestrado o torturado, en el mejor de los casos. Nunca olvidaré ese 9 de febrero de 1995, porque después del mensaje presidencial se transmitieron algunas versiones periodísticas falsas que aseguraban que Sebastián Guillén había estudiado comunicación en el ITESO. Cuando esa información se dio a conocer me encontraba en el Pro; me estremecí.

3.7 Hostigamiento y amenazas de muerte

¿Te acuerdas de tus declaraciones recientes? Muy pronto querrás no haber nacido. ¿Recuerdas a tu familia? Muy pronto vas a recibir un regalito. Con nosotros no se juega, hijo de tu perra madre. Perro mal nacido. ¿Quieres ser redentor? Muy pronto vas a serlo. Con nosotros no se juega. Te vas a arrepentir, perro mal nacido (...) [9:30 PM]. Soy Gerardo, maestro. Nomás recuerda que la vas a pagar muy caro. Te va a cargar tu puta madre. Cuida a tu familia porque se la va a cargar su puta madre. Métetelo bien en la cabeza [11:47 PM]⁴⁷

Así terminó aquel 17 de agosto de 1995 para David Fernández, Director del Pro. Durante esa noche, afuera de su casa, permaneció un taxi estacionado con tres personas adentro y una camioneta con cuatro ocupantes.

Sería el inicio de una campaña de hostigamiento que se extendió a Enrique Flota, Víctor Brenes, Digna Ochoa, Alfredo Castillo, Rafael Álvarez y Randolpho González, a través de mensajes directos por teléfono, mensajes en grabadoras, el envío de documentos apócrifos vía facsímil, el seguimiento personal y telefónico, la intervención telefónica e, incluso, el contacto personal para dar *recados*. Pero que en realidad se vivió como una amenaza latente de agresión gubernamental hacia cualquier integrante o colaborador cercano al Pro.

Menciono lo anterior porque sin lugar a dudas desde la sociedad civil y las ONG se debe enfrentar la lucha política, siempre contemplando como una posibilidad real ser sujeto de represión. Pero, lo más importante, aprender a construir y manejar los mecanismos de vigilancia y presión social para frenar este tipo de acciones.

Las amenazas buscan entorpecer o detener el trabajo de personas y equipos. Apuestan al congelamiento, la parálisis y la deslealtad (¿a quién le tocará?). Buscan atacar desde adentro, es decir, desatar estados de ansiedad que paulatinamente vayan minando la integridad física y emocional del afectado.

La mejor forma de contrarrestar lo anterior es apostando a la compañía y la fraternidad. A no dejar solo al afectado: mostrar personal y públicamente que está respaldado. En este sentido, es prioritario el diseño de mecanismos que permitan la transmisión de *acciones urgentes* que informen lo antes posible a la opinión pública nacional e internacional.

⁴⁷ Pro, "Fue amenazado telefónicamente el Director del Pro", boletín de prensa, México, 18 de agosto de 1995, p. 1.

La publicación de desplegados, la inserción de cartas en periódicos y revistas, el envío de información a ONG internacionales, la producción de boletines de prensa, entre otras acciones, son recursos que en mucho pueden hacer la diferencia para que se decida o no cometer una agresión. Aunque también es importante aprender a cuidarse, modificar conscientemente las rutinas cotidianas, siendo particularmente escrupuloso para no convertir estas estrategias de autoprotección en estados de incontrolable paranoia.

En este sentido, el Pro apostó por construir mecanismos de protección al interior de la organización y de estrategias de información inmediata. A través de la prensa e Internet se mantuvo informada a la opinión pública y se consiguió una amplia adhesión y solidaridad social. La transparencia de nuestros actos fortaleció el valor de nuestro discurso, y esto se tradujo en comprensión y apoyo para ir sorteando los momentos difíciles.

Pero la represión es un problema político y nosotros le hicimos saber a la opinión pública nuestra interpretación sobre el origen de las agresiones:

En los últimos meses, el Pro ha realizado una intensa labor de denuncia y difusión de la situación que actualmente guardan los derechos humanos en el país. Además de informar a la opinión pública de los avances en la defensa activa que de los casos de violación a los derechos humanos lleva a cabo y de difundir una serie de investigaciones e informes que dan cuenta de las tendencias en la violación de estos derechos en diversos estados de la República. La amplitud y sustento de estos informes fue ocasión para que el semanario *Proceso*, entre otros medios, se interesara en entrevistar al Director de este centro. En esa entrevista, publicada el domingo 13 de agosto (*consultar Anexo*), el Centro Pro, en voz de su Director, ofrece una serie de reflexiones y de hipótesis alrededor de la violencia represiva que se sufre en México, y sobre el aparato de seguridad nacional que, en nuestra interpretación, está detrás de hechos como la matanza de campesinos en el estado de Guerrero, la detención no fundamentada de presuntos zapatistas en febrero pasado, la expulsión de curas extranjeros en Chiapas y los operativos policiacos en la ciudad de México (...). Es probable que las amenazas recibidas se refieran a sus declaraciones en *Proceso*, donde David Fernández menciona a militares y cuerpos de seguridad que actúan ilegalmente en nuestro país.⁴⁸

⁴⁸ *Ibid*, p. 2.

3.8 Crimen de *lesa humanidad*: la matanza en Aguas Blancas, Guerrero.

Otra acción paradigmática que realizó el Pro con una fuerte impronta en tanto a sus efectos de indignación y presión de la opinión pública a nivel nacional e internacional fue la difusión (y seguimiento) de la matanza de campesinos a manos de integrantes de diversas corporaciones policiacas el 28 de junio del año 1995 en Aguas Blancas, Guerrero.

Este crimen de *lesa humanidad* del cual fue responsable el Gobernador Rubén Figueroa Alcocer, tiene fuerte significado personal ya que a nombre del Pro fui el encargado de difundirlo en la opinión pública⁴⁹, así asentado en el boletín de prensa respectivo publicado con mi firma en la sección “El Correo Ilustrado” del periódico *La Jornada* en su edición del 29 de junio de ese año (consultar **Anexo**).

Aprovecho, para recuperar un fragmento de la Editorial de dicho periódico ese día:

MATANZA EN GUERRERO (...) El ataque de ayer dejó un saldo de 16 campesinos muertos y 19 heridos, efectuado cerca de la cabecera de Coyuca de Benítez y perpetrado por 200 agentes del cuerpo de Seguridad Pública del estado de Guerrero, conocidos como “motorizados”, y efectivos antimotines (...) evidencia una vez más, con toda crudeza, que en México hay sectores de poder que establecen una tajante y procaz distinción entre las palabras y los hechos. Mientras por un lado se vierten laudables declaraciones relacionadas con la democracia y el derecho, fuerzas cuyas acciones (al menos nominalmente) son de jurisdicción de las autoridades gubernamentales cometen bárbaros atropellos en nombre de un orden que convalida el desequilibrio y la injusticia, y echa mano de los métodos más repudiables para sancionar a todos aquellos que se atreven a elevar demandas y reclamos que la Constitución y el elemental sentido común consagran como legítimos.⁵⁰

La injustificable brutalidad con la que actuaron las autoridades en contra de niños, mujeres, ancianos y ciudadanos desprotegidos generó una ola de repudio que obligó a Rubén Figueroa Alcocer a dejar el cargo de Gobernador Constitucional de Guerrero el 12 de marzo de 1996.

Pero el dolor generado no quedó ahí, ni podría ser paliado por la denostación política de Rubén Figueroa, en respuesta a estos hechos brutales del priismo, hace su aparición pública el Ejército Popular Revolucionario (EPR) precisamente un año después (el 28 de Junio de 1996),

⁴⁹ Randolpho González de la Mora. “Repudia el Centro Miguel Agustín Pro Juárez el asesinato de campesinos en Guerrero”, *La Jornada*, sección editorial, México, junio 29, 1995.

⁵⁰ *La Jornada*, Matanza en Guerrero (Editorial), México, junio 29, 1995.

en el contexto del primer aniversario de esta matanza; organización guerrillera que en el 2015 permanece articulada en México (analizado ampliamente por el Maestro Carlos Montemayor).

3.9 Primer reporte integral de comunicación

En mayo de 1995 se cumplían ocho meses desde que el Área de Comunicación del Pro había iniciado sus labores. Gracias al esfuerzo de todo el equipo de trabajo, colaboradores y alumnos de servicio social, habíamos podido establecer canales confiables de comunicación e información en los medios de comunicación nacionales y extranjeros. Ya éramos una fuente confiable de información y una voz dotada de credibilidad y autoridad moral.

A continuación transcribo *íntegramente* un documento que presenté para su discusión interna y que refleja la incorporación y manejo de procesos de comunicación social en los diversos equipos de trabajo del Pro. También hace una revisión crítica de la comunicación aplicada y señala sus deficiencias.

3.9.1 La comunicación en el Pro

El trabajo de comunicación social que fue, es y será posible en el Pro depende, como lo mencioné hace seis meses en una reunión de los miércoles, de que las distintas áreas que integran al Centro generen información, teniendo como punto de partida la importancia social de su trabajo.

Si el Pro pierde referentes, capacidad de análisis y vinculación social, la información que genere será desatendida por los medios de comunicación nacionales y extranjeros. De ahí la importancia de que cada área genere una *malicia sociopolítica* –por decirlo de alguna manera– para proyectar su trabajo en contextos cada vez más amplios y, en consecuencia, crear consensos y legitimidad en beneficio de la imagen pública del Centro.

Si cada una de las áreas que integran el Pro perfecciona sus estrategias de trabajo, profesionaliza sus servicios, amplía su vinculación social, afina sus instrumentos de interpretación de la realidad, incide con pertinencia y claridad en sus espacios sociales de injerencia y abandona falsas seguridades teórico-prácticas para responder con apertura, imaginación y pertinencia crítica ante los retos de interpretación y acción que el inédito panorama nacional e internacional plantea, no será difícil lograr atención e impacto social con nuestros distintos materiales de difusión.

Pero si, por el contrario, nos conformamos con algunos logros, nos dejamos llevar por ese peculiar conformismo y autocomplacencia que se respira en los luchadores sociales de las ONG, si nos curamos de culpas porque al fin de cuentas *somos mártires* del bien común, si dejamos que nos gane la mediocridad y el *esnobismo* por ser cada vez más punto de referencia

de miradas y conversaciones, nuestros documentos de difusión sólo reflejarían pobreza ética e intelectual.

En síntesis, creo que nuestra permanencia como un Centro propositivo y políticamente protagónico sólo será posible (como un proyecto continuo) si tenemos la capacidad de captar, asimilar, interpretar y dar a conocer las transformaciones permanentes y cada vez más aceleradas de esa materia extraña y aparentemente informe denominada realidad.

Por tal motivo, aseguro que el Área de Comunicación no tiene como objetivo central producir dicha información; por el contrario, su función consiste en generar las estrategias necesarias para socializar de la mejor manera posible la información que cada una de las áreas está o debería estar produciendo.

Pero el Área de Comunicación sí puede ayudar a crear una *cultura de comunicación social* entre los responsables de las otras áreas, para que sean conscientes de las estrategias discursivas que se pueden utilizar para competir con más posibilidades de éxito en la lucha por dotar al Pro de una imagen social favorable.

No hay vuelta de hoja: sin autocrítica y capacidad de transformación permanente, llegará el momento en que, como la mayor parte de la información publicada en muchas ONG, sólo daremos a conocer nuestra incapacidad de generar una estructura organizacional que permita responder con conocimiento y alternativas políticas reales a la ola represiva que se fortalece a todos los niveles de los sistemas sociales y, tarde o temprano, sólo socializaremos nuestra pobreza, confusión u oportunismo político, como muchos otros.

3.9.2 Logros

Los logros del Área de Comunicación han sido los logros del Pro, destaco que nuestra presencia en los medios masivos de comunicación se ha incrementado considerablemente, tanto, que estamos a la altura de otras ONG con mucho más tiempo, trabajo y vinculación reales con periodistas que nosotros.

Las razones de lo anterior se deben a que hemos tenido la inteligencia de manejar el hostigamiento a la Compañía de Jesús para traducirlo en un fuerte impacto de imagen favorable hacia el Pro, porque en los medios se interpreta el discurso crítico de nuestro Director como una respuesta a dicho ataque abierto y frontal del aparato gubernamental, y como la punta de lanza que los grupos eclesiásticos más progresistas llevan a cabo en favor de los sectores más desprotegidos del país.

Por otra parte, se considera un hecho sin precedente que de manera abierta un sector progresista del clero se involucre en la defensa de un grupo de presos políticos, como los presuntos zapatistas, y que incluso dos jesuitas se enfrentan a la estructura gubernamental para defenderlos jurídicamente. Esta insólita actitud es, a partir de la lógica periodística, sumamente interesante, por lo que el Pro se ha convertido en noticia (de acuerdo a las conversaciones que he sostenido con distintos periodistas nacionales y extranjeros).

Además de todo lo anterior, no es exagerado asegurar que poco a poco David Fernández se ha convertido en un líder de opinión; en un periódico como *La Jornada* ya lo mencionan en la cabeza de las notas, trato destinado sólo a aquellos personajes que son del dominio público.

El Pro ha logrado ganarse ya un lugar en la conciencia de los periodistas y creo que la imagen que de nosotros tienen es la de un Centro profesional, crítico y de amplia proyección social.

Durante los ocho meses de existencia del área de comunicación logramos una presencia regular en los siguientes medios nacionales: *La Jornada*, *Uno Más Uno*, *El Financiero*, *Excélsior*, *Novedades*, *The News*, *El Día*, *El Sol de México*, *Proceso*, *Reforma*, *El Universal*, *Notisistema*, *Notimex*, *Radio Centro*, *Radio Red*, *Estéreo Rey*, *Radio UNAM*, *Radio Educación*, *Televisión Azteca*, *Multivisión*. Y en los siguientes medios internacionales: *Televisión CNN*, *Agencia EFE*, *Agencia UPI*, *El País* y *Los Ángeles Times*.

Es oportuno mencionar como un logro el convenio firmado con la Universidad Iberoamericana porque, además de dar prestigio al Centro y currículum institucional para competir por recursos económicos, es una buena oportunidad para tener acceso a servicios gratuitos o de bajo costo, entre los cuales destaco la próxima edición del *Informe 1994* del Pro con el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, y la coorganización del *II Foro Nacional de Derechos Humanos* del Sistema Educativo UIA-ITESO.

3.9.3 Deficiencias

Pese a todos los éxitos, hace falta consolidar el Área de Comunicación para que utilice la información que cada área produce y la traduzca al lenguaje e intereses de los periodistas. En este sentido, se contará con la colaboración de dos alumnos de servicio social con el objetivo de que todos los días exista gente de Comunicación colaborando en la producción sistemática, oportuna y permanente de materiales de comunicación social.

Hace falta mayor vinculación y comunicación entre el responsable de Comunicación y los de las otras áreas, para construir entre todos esa *cultura de comunicación social* a favor de la pertinencia social del material producido por todos.

Destaco como un problema importante la necesidad de regularizar la entrega de los reportes mensuales del Área de Análisis, ya que han tenido una excelente acogida entre los periodistas y nos han permitido aparecer regularmente en prensa.

Asimismo, es un problema importante la vinculación con el Área Jurídica para traducir la defensa legal de los presuntos zapatistas, en una estrategia más sistemática de información y comunicación. Es necesario dosificar la información y capitalizar los logros, incluso presentarlos como casos paradigmáticos del tipo de violencia gubernamental ejercida contra grupos minoritarios de la sociedad.

También es importante trabajar más la vinculación del Pro con los medios de información internacionales, porque en el exterior es donde precisamente es más vulnerable el actual gobierno y donde podemos fortalecer nuestra imagen para adquirir, incluso, presencia internacional.

3.9.4 Conclusiones

Es importante aclarar que la comunicación social es vital para el Pro, al igual que el trabajo desarrollado en las demás áreas. La difusión permite que la voz del Centro sea escuchada por amplios sectores de la población, lo que amplía nuestros espacios de crítica y vinculación social. Es importante que se nos escuche y que cada vez más acudan a nosotros como punto de referencia en materia de derechos humanos en México.

Nuestra intención inmediata consiste en reforzar la imagen de una ONG que asume compromisos reales y que está dispuesta a enfrentar política y jurídicamente la sistemática violencia de Estado.

Mientras el Pro se perfeccione a sí mismo para enfrentar con imaginación, claridad y propuestas discursivas concretas este reto, lo que digamos será escuchado con atención y seremos sujeto de noticia.

En conclusión: hace falta fortalecer el Área de Comunicación para que tenga la capacidad de producir y distribuir con más pertinencia materiales (discursos) de interés para la opinión pública, lo que será posible sólo en la medida en que las otras áreas elaboren estos documentos.

En este informe se omitieron datos concretos, como la cantidad de boletines que han sido enviados por fax, las cartas que han sido entregadas directamente en los medios de comunicación, las reuniones y entrevistas con periodistas, el cabildeo para la realización de futuros proyectos, entre otros, porque lo importante es destacar que este trabajo cuantitativo permitió conseguir un beneficio cualitativo de imagen para el Pro que ahora es importante mantener y acrecentar.

Para los reporteros y jefes de información, quienes al final de cuentas deciden qué es o no noticia, el Pro está en el centro del debate nacional sobre los derechos humanos; ya llegamos, ahora hace falta entender que esto implica un serio compromiso de trabajo para ofrecer a la sociedad opciones de lectura de la realidad y estrategias de organización y acción para hacer frente a la profunda crisis actual.

3.10 Cronología de difusión

Hasta este momento he mostrado de manera significativa y no exhaustiva (lo cual sería casi imposible) las implicaciones operativas y organizacionales (además de las políticas y sociales) del trabajo de comunicación social realizado a lo largo del primer año de vida del Área de Comunicación del Pro. Lo que vendría después, hasta mayo de 1997 cuando entregué dicha coordinación, no variaría mucho: consistió en estructurar, mantener y proyectar los logros alcanzados.

A continuación presento sólo una parte de los comunicados de prensa producidos los años 1995 y 1996 en el Pro, con la finalidad de dar cuenta de la amplitud y dimensiones del trabajo realizado (dentro del paréntesis indico la fecha de emisión; sigue el tipo de documento o documentos que integran el comunicado; el número total de páginas; entre comillas la cabeza, subcabezas o título del o los documentos; y, finalmente, información adicional y convocantes). Casi todas las ruedas de prensa mencionadas se realizaron en la sala de prensa del Pro y fueron presididas por su Director o por algún representante del Centro. Omití sus nombres para evitar reiteraciones innecesarias.

(10/01/95) Boletín de prensa y Reporte sobre la represión en México, 14 páginas: “Los derechos humanos en el primer mes de gobierno de Ernesto Zedillo”. Contiene la sistematización de 12 periódicos de circulación nacional, categorías de análisis e interpretación.

(3/03/95) Boletín de Prensa y Documento de Análisis, 4 páginas: informa de un conflicto laboral en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) que vulneró la libertad de cátedra y generó el despido injustificado del profesor Iván Castillo como Jefe de la Carrera de Etnología.

(14/03/95) Boletín de prensa, 1 página: “Perspectiva en la defensa de los derechos humanos en México”. Invitó a una mesa redonda en la UIA que contó con la participación de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, la Oficina de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de México y el Centro Pro.

(25/03/95) Boletín de prensa, 1 página: “Avances en los procesos penales contra 18 presuntos zapatistas”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 27 que fue presidida por los abogados defensores.

(1/04/95) Boletín de prensa, 3 páginas: invitó a los eventos “Derechos humanos de los pueblos indios”, coorganizado por el Museo Universitario del Chopo, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria y el Pro; y al II Encuentro de Derechos Humanos y Victimología, coordinado por la UIA, la Fundación de Atención a Víctimas de Delito y Abuso de Poder, el Servicio Cultural de la Embajada de Estados Unidos y el Pro.

(5/04/95) Boletín de prensa y Documento de Análisis, 5 páginas: difundió una “acción urgente” del Centro de Reflexión y Acción Laboral que informó de una agresión en contra organismos civiles y de la respectiva denuncia en contra de autoridades del estado de Quintana Roo, entre ellas su Gobernador, Mario Villanueva Madrid.

(7/04/95) Boletín de prensa, 2 páginas: transmitió un comunicado dirigido al Presidente de la República y suscrito por Tzeltales, Ch'oles y Tzotziles representantes de 350 comunidades de los municipios de Chenalhó, Pantelhó, Salto del Agua, Ocosingo, Sitalhuá y Chilón, Chiapas, que demandaban la suspensión de la violencia y la instauración de la paz en sus comunidades.

(9/04/95) Boletín de prensa, 2 páginas: informó de manera sintética a los medios de los objetivos y áreas de trabajo del Pro.

(6/05/95) Boletín de prensa, 1 página: “Avances en los procesos penales contra 19 presuntos zapatistas”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 8 que fue presidida por los abogados defensores.

(17/05/95) Boletín de prensa, 2 páginas: “Un grupo de granaderos identificados como secuestradores y asaltantes”. Denunció el secuestro y asalto del Sr. Alfredo Limas Hernández por parte de un grupo de policías en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la ciudad de México.

(8/06/95) Boletín de prensa, 2 páginas: “Denuncian supuesto fraude cometido por el Banco de Crédito Rural del Istmo”. Dicha denuncia fue realizada por 30 comunidades tzeltal-maya que conformaban el Fideicomiso Ach'lum, supuestamente defraudado por dicha asociación bancaria.

(17/06/95) Boletín de prensa y Reporte Trimestral sobre la Represión en México, 22 páginas: “Represión y violencia política en México: los tres primeros meses de 1995”. Contiene la sistematización de 12 periódicos de circulación nacional, categorías de análisis e interpretación.

(20/06/95) Boletín de prensa, 2 páginas: fue una carta dirigida al Presidente de la República donde el Pro exteriorizó su más profunda indignación por el asesinato del Magistrado con Licencia, Abraham Antonio Polo Uscanga, perpetrado ese día.

(22/06/95) Boletín de prensa, 2 páginas: fue una carta dirigida a la Procuraduría General de la República donde el Pro denunció la detención del párroco español, Rodolfo Izal Elorz, en el poblado de Yajalón, Chiapas, por agentes de esa corporación.

(25/06/95) Boletín de prensa, 1 página: "Avances en los procesos penales contra 19 presuntos zapatistas". Se invitó a una rueda de prensa para el día 27 que fue presidida por los abogados defensores.

(28/06/95), Boletín de prensa, 2 páginas: fue una carta dirigida a la opinión pública que denunció e informó de la matanza de campesinos realizada ese mismo día en la comunidad de Aguas Blancas, Guerrero, señalando como presuntos responsables a diversos cuerpos policiacos de esa entidad federativa.

(4/07/95) Boletín de Prensa y Documento de Análisis, 12 páginas: "Violación de los derechos humanos en Guerrero". A raíz de la matanza de 17 campesinos en el estado de Guerrero, el Pro dio a conocer este documento que muestra la tradición represiva de la clase política local.

(19/07/95) Boletín de prensa, 1 página: "Trasladan arbitrariamente a un presunto zapatista". Denunció el traslado ilegal de Gonzalo Sánchez Navarrete hacia el Reclusorio Norte del D. F.

(05/08/95) Boletín de prensa, 1 página: "Inicia el juicio de los siete presuntos zapatistas detenidos en Yanga: el Supremo Tribunal de Justicia de la Nación designó competente al Juez Sexto de Distrito de la ciudad de México".

(9/08/95) Boletín de prensa, 1 página: "Por segunda ocasión son llamados a comparecer los cinco Agentes del Ministerio Público involucrados en el arresto de los presuntos zapatistas detenidos en Yanga, Veracruz". Se invitó a la prensa a estar presente en la audiencia respectiva que se llevaría a cabo el día 11 en el Reclusorio Norte del Distrito Federal.

(17/08/95) Boletín de prensa, 2 páginas: es una cata dirigida al Secretario de Gobernación donde el Pro manifiesta su preocupación por las *filtraciones* periodísticas publicadas en el número 2,372 de la revista *Impacto*, en contra del titular de la Secretaría de Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática, Gilberto López y Rivas.

(17/08/95) Boletín de prensa, 2 páginas: “Fue amenazado telefónicamente el Director del Pro”.

(18/08/95) Boletín de prensa, 2 páginas: “Amenaza de muerte contra defensor de derechos humanos”. Denunció el inicio de la campaña gubernamental de hostigamiento en contra del Director del Pro.

(22/08/95) Boletín de prensa, 2 páginas: “Las elecciones en México durante 1994: ¿qué pasó con los derechos políticos?”. Se invitó a una rueda de prensa, celebrada al día siguiente, donde se presentó un documento (51 cuartillas) que implicó un análisis crítico de ese importante año electoral. Investigación realizada de manera conjunta por Alianza Cívica y el Pro.

(29/08/95) Boletín de prensa, 1 página: “Avances en los procesos penales contra 19 presuntos zapatistas”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 31 que fue presidida por los abogados defensores.

(6/09/95) Boletín de prensa, 2 páginas: “La reducción de la edad penal: violatoria de los derechos humanos de la niñez y de la juventud mexicana”. Convocó a una mesa redonda de reflexión organizada por la Academia Mexicana de Derechos Humanos, Centro Florencia Quesnel A. C., Servicio Desarrollo y Paz, Comité Central Contra la Reducción de la Edad Penal, Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez, Colectivo de Acción para la Juventud y el Pro.

(10/09/95) Boletín de prensa, 2 páginas: “Rubén Figueroa será enjuiciado en Guerrero por un tribunal popular”. Invitó al encuentro “Justicia y Derechos Humanos en Guerrero”, que iniciaría el día 12 con un “Foro de expresión” y concluiría al día siguiente con el “Juicio Popular” en contra del Gobernador de ese estado, presunto autor intelectual de la matanza de 17 campesinos en la comunidad de Aguas Blancas. Convocaron el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Frente Cívico de Acapulco, el Movimiento de Ciudadanos por la Democracia, el Instituto de Investigaciones Humanístico Sociales y la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero.

(14/09/95) Boletín de Prensa y Reporte Mensual, 6 páginas: “Los Derechos Humanos en México: informe preliminar correspondiente al mes de agosto de 1995”. Presentó la primera entrega de los que serían los reportes mensuales del Pro, donde se haría una lectura panorámica de la situación de los derechos humanos en el país.

(15/09/95) Boletín de prensa, 1 página: “Son llamados a comparecer siete judiciales estatales que participaron en el arresto de los presuntos zapatistas detenidos en Yanga, Veracruz”. Se invitó a la prensa a estar presente en las audiencias respectivas que se llevarían a cabo los días 18 y 19 en el Juzgado Primero de Distrito con sede en la ciudad de Jalapa, Veracruz.

(21/09/95) Boletín de prensa, 1 página: “Por tercera ocasión son llamados a comparecer los cinco Agentes del Ministerio Público involucrados en el arresto de los presuntos zapatistas detenidos en Yanga, Veracruz”. Se invitó a la prensa a estar presente en la audiencia respectiva que se llevaría a cabo el día 22 en el Reclusorio Norte del Distrito Federal.

(26/09/95) Boletín de prensa, 1 página: “¡No a la militarización disfrazada en el estado de Guerrero!”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 28 donde sería presentado un informe exhaustivo de la violencia política desatada en esa entidad federativa en contra de organizaciones populares, campesinas e indígenas, a tres meses de la matanza de Aguas Blancas. Convocaron la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”, el Centro de Promoción de los Derechos Humanos de Acapulco, la Comisión de Derechos Humanos “La voz de los sin voz” de Coyuca de Benítez, el Grupo “Vida Digna” de Acapulco y el Pro.

(30/09/95) Boletín de prensa, 1 página: “Será dictada la sentencia en el caso de María Gloria Benavides, presunta integrante del EZLN: el Pro demanda que el juez la absuelva de los cargos”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 3 de octubre que fue presidida por los abogados defensores.

(7/10/95) Boletín de prensa, 1 página: “Se llevarán a cabo dos audiencias en torno a los presuntos zapatistas detenidos en la comunidad de Cacalomacán, Estado de México”. Se invitó a la prensa a estar presente en las audiencias respectivas que se llevarían a cabo los días 9 y 10 en el Juzgado Primero de Distrito de la ciudad de Toluca, Estado de México.

(7/10/95) Boletín de prensa, 1 página: “Después de seis meses continúa prófugo el policía presunto asesino del piloto aviador Eduardo Torres Garci Crespo”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 10 que fue presidida por los familiares de la víctima.

(16/10/95) Boletín de prensa, 1 página: “Absuelven del cargo de ‘Terrorismo’ a los presuntos zapatistas detenidos en Yanga, Veracruz. La Juez consideró que la PGR no presentó ninguna prueba para considerarlos terroristas y, además, también los absolvió de los cargos de ‘Asociación delictuosa’ y ‘Almacenamiento de armas y explosivos’; o sea, de las acusaciones más graves”.

(23/10/95) Boletín de Prensa y Reporte Mensual, 5 páginas: “Los Derechos Humanos en México, Septiembre 1995. Análisis preliminar: el Proyecto de Ley de Seguridad Pública, signo de endurecimiento”. Segunda entrega de los reportes mensuales del Pro.

(13:55 horas del 26/10/95) Boletín de prensa, 1 página: “Se cumplió el plazo para resolver la situación jurídica de Fernando Yáñez Muñoz y lo mantienen incomunicado”. Se invitó a una rueda de prensa “urgente” para el mismo día 26, a las 17:00 hrs. , que fue presidida por los abogados defensores de Fernando Yáñez, presunto comandante “Germán” del EZLN, detenido arbitrariamente en la ciudad de México por elementos de la Policía Judicial del Distrito Federal.

(12:00 horas del 27/10/95) Boletín de prensa, 1 página: “Esta mañana fue liberado Fernando Yáñez Muñoz: estará hoy en el Pro”. Se invitó a una rueda de prensa “urgente” para el mismo día 27, a las 16:00 hrs.

(6/11/95) Boletín de prensa, 1 página: “Exoneran de todos los cargos a María Gloria Benavides, presunta Subcomandante ‘Elisa’ del EZLN”.

(Diciembre/95) Como una forma de agradecer el apoyo proporcionado a lo largo del año, el Pro imprimió unas tarjetas de Navidad que fueron entregadas, entre otras personas, a más de 300 representantes de los medios de comunicación nacionales y extranjeros: corresponsales, reporteros, fotógrafos, camarógrafos, jefes de información, jefes de redacción, editorialistas, columnistas, comentaristas, caricaturistas, locutores y directivos.

(3/01/96) Boletín de prensa, 1 página: “En México se ejerce una justicia selectiva. Rueda de prensa urgente en el Pro con relación a la negativa de amparo contra el auto de formal prisión al presunto zapatista Javier Elorriaga”. La cita fue para el día 4 y fue presidida por los abogados defensores.

(10/01/96) Boletín de prensa, 1 página: es una invitación a la presentación del libro *Los derechos humanos en México durante la transición sexenal*, producido por el Pro en edición con la UIA. La cita fue en dicha universidad el 22 de enero y se contó con la participación de Mario López Barrio, S. J., Provincial de la Compañía de Jesús en México; David Fernández, S. J., Director del Pro; Carlos Montemayor, escritor; y Carlos Garza, Director del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la UIA.

(5/02/96) Boletín de prensa e Informe, 72 páginas: "Presuntos zapatistas: crónica de un abuso de Estado. A un año persiste la ilegalidad". Se invitó a una rueda de prensa para el día 8 con el objetivo de presentar un Informe producido por el equipo de defensores de los presuntos zapatistas y por la organización internacional *Human Rights Watch/Americas*.

(26/02/96) Boletín de prensa, 2 páginas: "Se denuncian en el exterior violaciones a derechos humanos en México". Comunicado conjunto con la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos" que difundió un informe sobre la situación general de los derechos humanos en México, presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), durante su 91o. período de sesiones, celebrado el 21 de febrero en la Ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos.

(26/02/96) Boletín de Prensa y Reporte Mensual, 18 páginas: presentó el reporte correspondiente al mes de enero de 1996.

(27/02/96) Boletín de prensa, 1 página: "Alarmante incremento de violaciones de derechos humanos a portadores del VIH y enfermos del SIDA. El Pro crea una Oficina de Derechos Humanos y SIDA (Propositivo)". Se invitó a una rueda de prensa para el día 29 que contó con la participación de representantes del Centro de Servicio y Promoción Social de la UIA, de Cáritas de la Arquidiócesis de México, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la Fundación Mexicana de Lucha Contra el SIDA y de Propositivo.

(8/03/96) Boletín de prensa e Informe Especial, 11 páginas: "Impunidad y represión en la Huasteca de Veracruz e Hidalgo". Se invitó a una rueda de prensa para el día 11 que contó con la participación de representantes del Centro de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz, del Comité Xochiltepetl y Radio Huayacocotla.

(14/03/96) Boletín de prensa, 1 página: "Éxodo indígena-infantil del pueblo mazateco: llamado urgente a la opinión pública nacional e internacional". Se invitó a una rueda de prensa para el día 18 para informar que se dirigía una marcha infantil hacia la ciudad de México, procedente de Mazatlán Villa Flores, Oaxaca, que protestaba por el virtual estado de sitio en que vivían sus pobladores a manos de caciques y guardias blancas respaldados por el gobierno del estado.

(27/03/96) Boletín de prensa, 1 página: "Demandamos la libertad de los presuntos zapatistas Javier Elorriaga y Sebastián Entzín". Se invitó a una rueda de prensa para el día 29 que fue presidida por los abogados defensores.

(16/04/96) Boletín de prensa, 1 página: “Ciudadano Vasco injustamente preso en el Reclusorio Oriente del D. F.”. Se invitó a una rueda de prensa “urgente” para el día 17 para denunciar la detención arbitraria de Andoni Zelaia Otaño, acusado de un homicidio que presuntamente cometió hace 18 años, pero que en España era un caso cerrado por el cual incluso ya existía una persona sentenciada.

(23/04/96) Boletín de prensa, 4 páginas: “Autoritarismo y derechos humanos”. Difundió las palabras que Jesús Acosta, investigador del Pro, pronunció ese día en el Foro de Análisis sobre la Iniciativa de Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, llevado a cabo por el Senado de la República.

(25/04/96) Boletín de prensa e Investigación, 5 páginas: “Exigimos la libertad del estadounidense David Carmos”. Da cuenta del seguimiento del caso de este ciudadano norteamericano preso injustamente en el Reclusorio Norte del D. F.

(28/04/96) Boletín de prensa, 1 página: “Se crea la Red de Apoyo Colectivo a la Infancia. Trece ONG se unen para defender los derechos humanos de la niñez de México”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 29 que contó con la participación de representantes de Alternativa Callejera, Casa de la Juventud “José Joaquín Fernández de Lizardi”, Fundación Casa Alianza de México, Aprendiendo Juntos, Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, Grupo de Apoyo para Transformar y Orientar, Visión Mundial, Talita Kum, Promotora Juvenil Don Bosco, Educación con el Niño Callejero (Ednica), Mamá A. C., Hogares Providencia y el Pro.

(2/05/96) Boletín de prensa, 1 página: “El día de hoy fue sentenciado el presunto zapatista Javier Elorriaga Berdegué”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 3 que fue presidida por los abogados defensores.

(6/05/96) Boletín de prensa, 2 páginas: “La violencia paramilitar contra las comunidades de Bachajón y Chilón es solapada por el gobierno del estado de Chiapas. Versiones de que los ‘Chinchulines’ mantienen en virtual estado de sitio a dichas comunidades sin que hasta el momento hayan intervenido los cuerpos de seguridad pública”.

(7/05/96) Boletín de prensa, 3 páginas: “Salidas jurídicas en torno a las sentencias dictadas contra Javier Elorriaga y Sebastián Entzín Gómez”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 8 que fue presidida por los abogados defensores.

(9/05/96) Boletín de prensa, 2 páginas: “Versiones de que ganaderos y ‘Chinchulines’ acordaron asesinar a dos miembros de la Compañía de Jesús. Son ya 11 los muertos por la violencia paramilitar en Bachajón, Chiapas”.

(15/05/96) Boletín de prensa, 1 página: “Presuntos judiciales han incrementado el hostigamiento, agresión y amenazas de muerte contra niños de la calle”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 17 que fue presidida por la Red de Apoyo Colectivo a la Infancia.

(18/05/96) Boletín de prensa, 1 página: “Religiosos y religiosas de Bachajón, Chiapas, emprenden un ayuno por la Paz”.

(19/05/96) Boletín de prensa, 1 página: “Difaman por asesinato al jesuita Alfredo Zepeda. En una carta pastoral la Diócesis de Tuxpan, Veracruz, asegura que dichas acusaciones son una ‘calumnia pública’ y exige una investigación por parte de las autoridades”.

(23/05/96) Boletín de prensa, 1 página: “Granaderos hieren a 13 personas de Guerrero durante la marcha de maestros en el Distrito Federal”.

(27/05/96) Boletín de prensa, 1 página: “Condenan a siete años de prisión a otro presunto zapatista”. Se invitó a una rueda de prensa “urgente” para el día 28 que fue presidida por los abogados defensores de Francisco Alejandro García Santiago.

(28/05/96) Boletín de prensa, 1 página: “Fijan para el viernes 31 de mayo la audiencia pública en torno al caso de los presuntos zapatistas Elorriaga Berdegué y Entzín Gómez. Después de esa fecha, según lo marca la ley, el Magistrado cuenta con sólo ocho días para dar a conocer su fallo”.

(28/05/96) Boletín de prensa, 2 páginas: “La salida de David Garay de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal: ¿signo de rectificación o de encubrimiento?”.

(30/05/96) Boletín de prensa, 1 página: “Agentes de la Judicial Estatal, Migración, del Ministerio Público y Seguridad Pública del estado de Chiapas, se apoyan en el grupo paramilitar los ‘Chinchulines’ para realizar detenciones ilegales. Protección Civil suspendió la ayuda a los desplazados por la violencia paramilitar en Bachajón”.

(4/06/96) Boletín de prensa, 1 página: “Aumenta la impunidad y la violencia contra defensores de derechos humanos en la huasteca y sierra de Veracruz. Crece el hostigamiento a Radio Huayacocotla y al jesuita Alfredo Zepeda”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 5 que fue presidida por dicho jesuita y la defensora de derechos humanos, Concepción Hernández.

(6/06/96) Boletín de prensa, 1 página: “Hoy fue absuelto Javier Elorriaga y será liberado Sebastián Entzín”. Se invitó a una rueda de prensa “urgente” para el día 7 que fue presidida por Javier Elorriaga y el equipo de abogados defensores.

(10/07/96) Boletín de prensa, 1 página: “Es un auténtico proyecto transexenal la violencia de Estado que corporaciones policiacas ejercen de manera impune en contra de periodistas críticos e independientes. Informe sobre la violencia hacia periodistas en los sexenios de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo”. Se invitó a una rueda de prensa “urgente” para el día 11 que fue presidida por Fabiola Cancino, reportera de *El Universal Gráfico*, y Francisco Guerrero, del programa “Nuestras Noticias” de la estación Radiorama de Cuernavaca, quienes fueron sujetos de represión y cuyos casos fueron turnados a Amnistía Internacional y “Reporteros sin Fronteras”, con sede en París. Además de presentarse el informe mencionado, también se contó con la presencia de representantes del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos).

(3/09/96) Boletín de prensa e Informe Especial, 51 páginas: “Oaxaca: marginación y violencia de Estado”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 5 en la cual el Pro presentó dicho informe, que consistió en una investigación de campo realizada con la colaboración de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos.

(23/09/96) Boletín de prensa, 3 páginas: “Avances en los procesos penales en contra de 16 presuntos zapatistas”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 25 que fue presidida por los abogados defensores.

(26/09/96) Se llevó a cabo una rueda de prensa para dar a conocer que habían sido amenazados los abogados encargados de la defensa legal de los presuntos zapatistas.

(5/11/96) Boletín de prensa, 1 página: “El caso Cacalomacán: crónica de un abuso de Estado disfrazado de legalidad. Rueda de prensa urgente donde los abogados defensores darán a conocer su opinión sobre la sentencia dictada contra los presuntos zapatistas”. La cita fue para el día 6.

(11/11/96) Boletín de prensa, 1 página: “Negligencia criminal de las autoridades de salud pública en torno a la pandemia de VIH/SIDA”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 12 que fue presidida por el Comité de Derechos Humanos VIH/SIDA, integrado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Fundación Mexicana de Lucha Contra el Sida A. C., el Centro de Servicio y Promoción Social de la UIA, por “Aprendiendo a Vivir” de Cáritas de la Arquidiócesis de México y por “Propositivo” del Pro.

(18/11/96) Boletín de prensa y Mensajes, 11 páginas: “El Director del Pro recibe mañana el Reconocimiento Anual Human Rights Watch. Se anexan los mensajes que dará a conocer en Nueva York”.

(2/12/96) Boletín de prensa, 1 página: “Testimonio y análisis de la situación de la infancia callejera en la ciudad de México. Perspectivas y retos para 1997”. Se invitó a una rueda de prensa para el día 5 que contó con representantes de Casa Ecuador, Fundación Caracol, Fundación Ednica y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos.

(Diciembre/96) Como una forma de agradecer el apoyo proporcionado a lo largo del año, por segunda vez el Pro imprimió unas tarjetas de Navidad que fueron entregadas, entre otras personas, a más de 300 representantes de los medios de comunicación nacionales y extranjeros: corresponsales, reporteros, fotógrafos, camarógrafos, jefes de información, jefes de redacción, editorialistas, columnistas, comentaristas, caricaturistas, locutores y directivos.

Quiero insistir en que la expansión de la imagen del Pro fue posible gracias a que todos los miembros participaron (a distintos niveles) e integraron las pericias necesarias para proyectar mejor su imagen: David Fernández, desde su agudo y estratégico carisma argumentativo; Jesús Acosta, desde la profesionalización del banco de datos y sus informes (diarios, semanales, mensuales, trimestrales y anuales); Carmen Pedrazzini, desde la producción de documentos y estudios especiales; Jorge Ficht, desde su inquietud por generar discursos innovadores e incluso estéticos; Gerry Fox, desde su pericia estratégica en el manejo de Internet; Lupita López, desde su desempeño secretarial que implicó una excelente asistencia en relaciones públicas; Ernesto López, el más cercano colaborador del Área de Comunicación a quien le debo buena parte de la vinculación con los medios, gracias a la entrega oportuna de la mensajería y correspondencia.

Para completar la lista (en apartados anteriores he mencionado a los demás compañeros) sólo me faltaría agradecer a Laura Hernández, Magdalena Sánchez, Dionisio Córdoba, Rosana García, Enrique Téllez, Elizabeth Contreras, Aurora Muñoz, Alicia Mesa, Rocío Culebro y a los demás colaboradores y alumnos de servicio social que nos brindaron su apoyo.

3.11 Estrategias de comunicación

Para cumplir con los objetivos y estrategias de comunicación del Pro tuvimos que aplicar algunas tácticas que a continuación describo brevemente.

3.11.1 Puesta en escena

Para octubre de 1994, fecha de arranque del Área de Comunicación y de mi trabajo como su responsable, el Pro contaba con un prestigio sólido entre las ONG del país y algunas instancias gubernamentales. Sin embargo, su presencia en los medios de comunicación era limitada.

Así que la primera táctica de comunicación social fue orientada a establecer contactos directos con los periodistas que cubrían las fuentes religiosa, política o afines. Pusimos especial énfasis en transmitir con claridad la historia, objetivos y posición política del Pro.

Lo anterior significó la producción de boletines de prensa y cartas personalizadas donde explicitamos la identidad del Pro, y que fueron distribuidas entre reporteros, jefes de información, jefes de redacción, articulistas, editorialista, comentaristas, locutores y principales directivos de cada medio nacional o extranjero.

Deseábamos llamar la atención a partir de una puesta en escena discursiva centrada en la denuncia abierta y una crítica sistemática del Estado mexicano, de cuyas características se desprendería inevitablemente su desprecio y violación constante de los derechos humanos.

Así, fue una decisión confrontar y enfrentar abiertamente las políticas de represión, conscientes de que la tensión con el sector gubernamental sería inevitable.

De este trabajo, que duró los primeros cuatro meses, obtuvimos la publicación de algunos de nuestros materiales. Como el *Informe Anual 1993*, que pese a haber sido puesto en circulación tardíamente, fue publicado como nota principal en la primera página de la sección nacional de *La Jornada*.

Este hecho, de inmediato, fue leído como una respuesta de la Compañía de Jesús en contra de la campaña gubernamental orquestada en su contra para hacerla ver como la sombra que estaba atrás del levantamiento en Chiapas. En ese contexto, el responsable del Área Jurídica fue llamado para que llevara dicho documento a la Subsecretaría de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

La puesta en escena estaba dando resultados y nos permitió también ir integrando nuestro Directorio de Prensa que, con el tiempo, registraría nuestra relación con casi todos los medios de comunicación masiva de alcance nacional.

3.11.2 Diversificación

Pero enfrentábamos un clima de abierta censura en periódicos y en la mayoría de los medios electrónicos nacionales. Digo que enfrentábamos, porque era clara la *línea* para contener la presión ciudadana en torno al asunto Chiapas, por ejemplo.

Cuando el Pro asumió la defensa de los presuntos zapatistas, la censura se convirtió en agresión, por lo que debíamos (también por cuestiones de seguridad) hacer un trabajo más preciso y sistemático de información selectiva, es decir, estrechar los vínculos entre aquellos medios que nos aseguraban una presencia pública.

En ese contexto callar, mal informar o desaparecer de la opinión pública, hubiera implicado una alta posibilidad de descrédito o represión directa. Por lo tanto, merecen un especial reconocimiento aquellos medios nacionales y extranjeros que desde el principio nos dieron voz: *La Jornada*, *El Financiero*, *El Universal* (del que David Fernández sería más tarde colaborador), *El Universal Gráfico*, *Reforma*, *Proceso*, *Mira*, Radio Red, Radio UNAM, Estéreo Rey, Detrás de la Noticia, Multivisión, EFE, Reuters, CNN, Univisión, *El País*, *Los Ángeles Times*, *La Opinión de Los Ángeles* y *The New York Times*.

Esta lista es significativa porque en ella se encuentran medios que en su ámbito específico de ejercicio (prensa escrita, radio, televisión, agencias de noticias y corresponsales extranjeros), representaban un papel determinante como garantes de la libertad de expresión en México. Gracias a ellos, tuvimos la oportunidad de dar el brinco a los grandes circuitos de comunicación masiva, permanecer en la opinión pública y proyectar una imagen de ONG crítica, independiente, valiente y comprometida.

También a través de ellos tuvimos la posibilidad de ser conocidos y reconocidos por otros medios de comunicación que nos convirtieron en sujetos de noticia. Así, gracias a estos puntos de contacto, nuestra red de difusión pudo estar presente en todas las áreas de la prensa nacional, incluso en la televisión, lo que implicó un gran avance.

3.11.3 Información

Cada vez fue más evidente que no íbamos a poder soportar las exigencias de los medios masivos si no contábamos con un punto de vista inteligente para leer la realidad nacional, punto de vista que, desde la crítica, generara un discurso atractivo y propositivo. Atractivo para la lógica periodística, regida en mucho por exigencias coyunturales, y propositivo porque abusar de la denuncia podría implicar aburrimiento o desinterés. Aclaro, no demerito el valor ético de la denuncia, pero instalarse en ella hace que los reporteros eviten frecuentar a ciertos actores porque “*ya sabemos lo que van a decir y no es noticia*”.

Debíamos, en mucho, pensar como ellos para ofrecerles información atractiva, novedosa, fresca, inteligente, es decir, la nota que estaban obligados a llevar diariamente. Si conseguíamos caer en la categoría de fuente de información, lograríamos una relación más seria y permanente porque tendrían la seguridad de que en el Pro se *saca nota*.

Pero lograr lo anterior era un reto porque ya sabíamos que hay represión, que el gobierno cometía muchas injusticias, que no vivíamos en un estado de auténtica democracia, y reiterarlo no permitiría construir una imagen sólida ni un discurso atractivo.

Le apostamos a la información. Todo el Pro se convirtió en un Centro para procesar y transmitir información en torno a la situación de los derechos humanos en México. A través de nuestras relaciones con otras ONG y de nuestros equipos de trabajo, todas las áreas empezaron a colaborar en la creación de bancos de datos, reportes, estudios e informes especializados.

Los boletines de prensa eran el *gancho* para llamar la atención y hacer que los reporteros llegaran al Pro con la seguridad de que saldrían con información de primer nivel. Incluso, lo digo con respeto, queríamos ahorrarles el trabajo de redactar la cabeza de su nota, si así lo decidían, porque siempre fue nuestra intención que los boletines del Pro fueran auténticos textos periodísticos (aquí en mucho sirvió mi experiencia periodística).

El Área de Análisis modificó sus rutinas de trabajo y produjo información veraz, verificable, oportuna y estratégica. Incluso, además de normalizar la entrega de sus productos, creó un sistema diario de información (SIDIDH) y monitoreo de derechos humanos en México, que sirvió de base para reportes especiales, semanales, mensuales, trimestrales y anuales, mismos que fueron muy bien recibidos en la prensa y que se transformaron en notas escritas o pasadas *al aire*.

Las relaciones del Pro con otras ONG, activistas sociales, defensores de derechos humanos, intelectuales y con las diversas obras populares que la Compañía de Jesús llevaba a cabo en estados como Chihuahua, Veracruz, Tabasco y Chiapas, también le permitieron procesar información confiable para darla a conocer en la opinión pública.

De tal manera, el Pro contaba con el sedimento informativo necesario para nutrir y fortalecer un discurso crítico que fue bien apreciado por los medios, a medida que se traducía en información atractiva y actual para sus lectores.

3.11.4 Estratificación

Nuestra primera estrategia, como dije, fue darnos a conocer de manera amplia y que en los medios fuera reconocida la voz del Pro. Logrado de manera más o menos aceptable lo anterior, pusimos el énfasis en la infraestructura informativa que debía sustentar nuestro discurso. En este punto, tuvimos que centrar la atención en mejorar la penetración estratégica de nuestros mensajes.

El Pro estaba en el centro del debate nacional como instancia responsable de la defensa legal de los presuntos zapatistas y como ONG jesuita históricamente comprometida con la justicia y dignidad de los que menos tienen, en este caso los indígenas (*los más pobres entre los pobres*). Pero a pesar de que nuestra voz ya era solicitada y fluía en los grandes circuitos de la opinión pública, no podíamos dejar pasar la oportunidad de estrechar nuestra relación con aquellos medios que nos habían demostrado no sólo su capacidad de penetración, sino que nos habían dado voz respetando y reproduciendo fielmente nuestros puntos de vista.

La relación con estos medios confiables, construida a partir de un mutuo respeto y de la comprensión de las reglas del juego que rigen tanto al campo periodístico como a las ONG, nos ofreció la posibilidad de tener más control e impacto social. Así, estuvimos en condiciones de corresponder al apoyo de medios como *Proceso*, *La Jornada* y *Multivisión*, entregándoles información exclusiva. Al respecto, menciono sólo como ejemplo los documentos y críticas que David Fernández hizo en *Proceso*, donde señaló algunos cuerpos especializados de seguridad nacional que operaban ilegalmente en el país.

Esta relación permitió fortalecer la imagen del Pro como una organización comprometida y bien informada. Le permitió “cotizarse” bien en los medios, obtener mejores espacios para la difusión de sus mensajes y sentar las bases de su proyección internacional.

3.11.5 Control

La exigencia cotidiana de información era realmente abrumadora. Casi a diario se recibían solicitudes para entrevistas, entrega de documentos o puntos de vista sobre los principales problemas nacionales que acaparaban en ese momento la atención de la opinión pública, lo que significó la necesidad de establecer controles para evitar caer en imprecisiones o errores, que en ese período hubieran tenido fuertes implicaciones sobre la legitimidad del discurso que habíamos logrado proyectar e incluso peligrosas repercusiones políticas y legales.

Aseguro que el Área de Comunicación realmente fue asumida por todos y cada uno de los miembros del Pro. Todos generaron una agudeza y *malicia sociopolítica* para no ser sorprendidos y dar declaraciones que fueran utilizadas en nuestra contra. No dejamos de decir nuestra verdad, pero fuimos prudentes y nunca ingenuos. Todos aprendimos a relacionarnos y a convivir con malos, buenos y excelentes periodistas.

Pero sí cometimos algunas imprecisiones (por suerte no tuvieron implicaciones mayores) que nos obligaron a establecer criterios precisos para el control de la información. Así se indicó en el siguiente protocolo interno:

1. Nuestros boletines y cartas a las redacciones deberán ir firmados. Pueden hacerlo los coordinadores de área –en los relativos a su área de responsabilidad– y los de carácter político sólo el director, los coordinadores de las áreas de comunicación y jurídica, así como los visitantes (representantes de campo del Pro). Sólo reconoceremos como nuestros los boletines así firmados.
2. No se incluirán nombres de personas o instituciones de los cuales no tengamos la seguridad de que están efectivamente involucradas o tengan responsabilidad en violación a los derechos humanos.
3. Sólo se incluirá información confirmada. Si no estamos plenamente seguros de los datos que manejamos, y que tengan alta probabilidad de ser verdaderos, es fundamental incluir en la redacción frases como: *según versiones no confirmadas*, o *primeras versiones de los hechos aún no verificadas*, o *según un boletín dado a conocer por*, etcétera.
4. Si algún miembro del Pro hace declaraciones a los medios, hágalas a nombre de su área y siempre habiéndolas consultado con alguno de los cinco responsables señalados en el primer punto. Nunca hablar de lo que no se sabe o desconoce.
5. Los boletines emitidos para ruedas de prensa y los distintos informes del Centro, deberán ser sometidos al mismo procedimiento.
6. Los contenidos emitidos en el SIDIDH son responsabilidad del coordinador del Área de Análisis. En caso de abordar una materia delicada, consultar con la dirección.

7. Si se ofrece una entrevista con algún medio poco conocido (*orejas* de Gobernación) o del cual desconfiemos, grabar también nosotros la entrevista como garantía de fidelidad o defensa. Revisar el manejo de nuestras declaraciones en los medios que pudieran ser manipuladas (por razones obvias no menciono los ejemplos entonces citados).
8. En las entrevistas es importante que nosotros maneje los temas que nos interesan y los pronunciamientos pertinentes (siempre hay oportunidad para ello), más allá del interés del medio o del reportero para *sacarnos* una declaración.

3.11.6 Proyección internacional

El Pro logró ser identificado como un distinguido actor social y su discurso, además de atacado y censurado, logró abrirse paso para entrar en los grandes circuitos nacionales de comunicación masiva.

Otro brinco cualitativo consistió en la estrecha vinculación que logró construir con los corresponsales de periódicos y agencias extranjeras, relación estratégica que nos ofreció la posibilidad de dar a conocer nuestro punto de vista sobre la realidad nacional, ahí donde precisamente es más vulnerable el gobierno y donde no puede aplicar sus instrumentos de coerción o censura periodística: el extranjero.

En opinión de algunos corresponsales, la guerra en Chiapas era lo que más interesaba de México en el extranjero. Incluso, en muchos países, era lo único que se sabía. Esto significó, de manera natural, que los corresponsales recurrieran y frecuentaran al Pro como una fuente autorizada de información, en su calidad de defensor legal de los presuntos zapatistas; fuimos el “punto de vista” no oficial y crítico sobre el principal conflicto social de México y América Latina.

La relación con la prensa extranjera también le permitió al Pro un espacio privilegiado de protección en contra de la campaña de hostigamiento perpetrada en su contra. Además, significó la posibilidad de establecer y estrechar vínculos de cooperación con ONG internacionales. Muy a su pesar, la Cancillería mexicana se vio obligada a introducir en su agenda las críticas y demandas de esas organizaciones porque implicaban una presión real y la posibilidad de *ensuciar* (como alguna vez lo dijo) la imagen del gobierno mexicano.

Sólo me restaría señalar que la adopción de Internet como un instrumento insustituible de información y comunicación, le permitió al Pro consolidar dichas relaciones y construir con más solidez su plataforma de proyección internacional.

3.11.7 El Directorio de Prensa

Al recuperar el concepto de mercadotecnia social –que no pude aplicar en dicha ONG con todo el rigor que exige– puedo asegurar que cuando entregué el Área de Comunicación (mayo de 1977) el Pro ya contaba con objetivos, estrategias, tácticas y resultados comunicativos concretos, que significaron un cambio de actitud en públicos específicos en torno a la defensa y promoción integral de los derechos humanos en México.

Sin embargo, todo nuestro desempeño y experiencia comunicativa ejercida como organización, se materializó y quedó plasmada con la elaboración y operación de nuestro Directorio de Prensa.

Dicho directorio (integrado por aproximadamente 300 personas), punto de partida real para la circulación de todos los comunicados, registraba cada una de las direcciones, teléfonos, facsímiles, nombres de los directivos, articulistas, locutores, editorialistas y reporteros, así como la asistencia de los últimos a nuestras ruedas de prensa (los ochenta medios nacionales y extranjeros con los que teníamos relación eventual o permanente).

El Directorio muestra las proporciones del trabajo comunicativo realizado:

Periódicos: *Diario de México, El Día, El Economista, El Financiero, El Nacional, El Sol de México, El Universal, El Universal Gráfico, Excélsior, La Jornada, Novedades, Reforma, Uno Más Uno, The News, La Prensa, Ovaciones, Crónica, El Herald de México y Mexico City Times.*

Radio: Radio Centro, Radio Educación, Radio Programas de México, Radio Universidad, Estéreo Rey, Estéreo 100, Instituto Mexicano de la Radio, Radio ACIR, XEQ, Radio Fórmula, Cadena Rasa y Radio ABC.

Televisión: Televisa, Televisión Azteca, Canal 22, Canal 11, Multivisión, Canal 40, Argos, Canal 6 de Julio y Detrás de la Noticia.

Revistas: *Proceso, Punto, Mira, Época, Expansión, Etcétera y Siempre.*

Agencias de información nacionales: Notimex, Agencia Lemus, Agencia Mexicana de Información, Cuarto Oscuro e Imagen Latina.

Agencias de información internacionales: *Associated Press, France Press, EFE, DPA, ANSA, REUTERS, UPI, CNN, NBC News, Univisión, ABC News, Inter Press, Prensa Internacional Indígena, Catholic News Service, Radio y Televisión Alemana, Radio Martí, Digital Press y Asociación de Corresponsales Extranjeros en México.*

Periódicos y revistas extranjeras: *Ángeles Times, Houston Chronicle, The New York Times, El País, Newsweek, Le Monde, Boston Globe, La Opinión de Los Ángeles, Dallas Morning News y Washington Post.*

REFLEXIÓN.

Sin lugar a dudas, una de las mayores satisfacciones que de manera indirecta recibí por mi desempeño profesional en el Pro, fue la entrega del Reconocimiento Anual *que Human Rights Watch/Americas* otorgó, el 19 de noviembre de 1996, a David Fernández (consultar **Anexo**).

Digo de manera indirecta, porque este reconocimiento se debió fundamentalmente al valor y compromiso mostrados por David, a la lealtad y capacidad del equipo de trabajo en el Pro, a la tradición de justicia que ha caracterizado a la Compañía de Jesús, a una sociedad que ha visto en las ONG instrumentos reales de lucha y gestión social. Indirecta, pues, porque mi contribución se sumó a la de muchos que hicieron posible que por primera vez un mexicano recibiera tan importante distinción internacional.

Para mí, dicho reconocimiento expresa el valor de la palabra. Aquella comunicación construida en y a favor de los que menos tienen. Una actitud crítica que se transforma en discurso y lucha. Una ética comunicativa puesta al servicio de la defensa y promoción de todos los derechos para todos.

Como algunos logros de mi trabajo también podría mencionar muchas de las primeras planas y portadas en donde apareció el Pro como un actor destacado de la vida nacional, las editoriales y columnas donde fuimos citados, las fotografías donde aparecimos, las entrevistas radiofónicas y televisivas que circularon más allá de nuestras fronteras; pero es precisamente este reconocimiento el que refrendó mi convicción de que no me había equivocado al tomar la decisión de ser un generador de discursos estratégicos y críticos.

Con esa distinción entregada a David, al Pro, refrendé la formación adquirida en el ITESO y la UIA, mi experiencia como periodista incómodo, la tradición de lucha de las ONG de América Latina y me enorgullecí de haber podido colaborar con el Pro, que:

(...) ha capacitado directa e indirectamente a 18 mil promotores, la mayoría de ellos indígenas y campesino. Ha presentado informes y llevado denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en casos graves de violaciones como la masacre de Aguas Blancas, las ejecuciones en el Ejido Morelia, Chiapas en enero de 1994, la tortura de los presuntos zapatistas presos, entre otros.⁵¹

El valor no está en el premio sino en que fue un buen pretexto para mostrar nuestro texto, es decir, el lugar desde el cual decidimos hablar, que también es una forma de actuar:

⁵¹ Pro, boletín de prensa, "El Director del Pro recibe mañana el Reconocimiento Anual *Human Rights Watch*: mensaje que dará a conocer en Nueva York", México, 18 de noviembre, 1996, p. 3.

Lo que hemos hecho en el Centro Pro en materia de derechos humanos, lo que hemos pensado, dicho o propuesto, lo que hemos padecido, ha querido ser, sin más, un acto de fe y un actor de amor. Respuesta gratuita, irracional, luego de ese primer acto amoroso experimentado por mí, por todos nosotros, en medio del pueblo pobre, entre los que menos tienen y, por tanto, entre quienes más nos interpelan.⁵²

A lo largo del presente Estudio de Caso he mostrado, a distintos niveles, la forma como fui construyendo mi identidad de comunicador; he explicitado los instrumentos conceptuales que me han acompañado; me he detenido para señalar las decisiones que en mucho han determinado lo que soy; he intentado definir cómo y desde dónde decidí colaborar en el proceso de transición democrática de mi sociedad, que es mía porque sin ella no tendría contorno ni perfil.

Fermo parte e integro las tensiones, contradicciones y logros conceptuales construidos por la Escuela Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, he documentado de qué manera en la coyuntura de mi colaboración en el Pro, las decisiones tomadas reflejaron el "estado de la cuestión" comunicacional y más allá de la negociación, encuentro y desencuentro entre "utopistas" y "pragmáticos", se avanzó (teórica y metodológicamente) en una visión más abierta, integradora, herética, heterodoxa e inteligente porque, precisamente, la imaginación con pertinencia científica pudo ampliar mis limitadas capacidades de comprensión, aprehensión y transformación de la realidad en un quehacer discursivo complejo y peculiar.

Soy discurso: una tradición de palabras comprometidas que poseen la sorprendente capacidad de convertirse en hábitos, preferencias, juicios, actitudes, valores y gustos que comparto o no, con otros.

Existo por y en el discurso, que también tiene el enorme poder de convocar, generar adhesiones, lealtades y la maravilla del sentido: esa materia que nos da rumbo y dirección, que nos permite señalar y callar, que nos hace únicos y colectivos a la vez.

Pero esta discursividad debe ser siempre sometida al poder de la duda, la crítica, la reflexión y el discernimiento constante para evitar caer en el dogma personal o académico, en la soberbia del erudito o la ignorancia del cómodo lugar común, en la retórica hueca o el dogmatismo alienante; de ahí que sin ser un comunicador que ha ejercido profesionalmente el rigor de la "vigilancia epistemológica" requerida por el científico social especializado en la comunicación, el *ethos* comunicológico propiamente, puesto que la apuesta discursiva del Pro se desarrolló en vinculación pero no en el circuito universitario estrictamente, sí he podido

⁵² *Ibidem*, p5.

integrar en mi ideario vital la enseñanza de mis maestros del ITESO y la UIA para decantar todo en términos de vigilancia y auto reflexión constantes puestos al servicio de algo mejor que el ego excluyente.

He ejercido y porto también el método de duda, discernimiento y síntesis integradora del método ignaciano de integración vital (intelectual, emocional y espiritual) que busca en el diálogo fe-cultura actualizar siempre la divinidad al contexto histórico real en la metáfora de Cristo, quien se hizo verbo, discurso encarnado en la pobreza, para introducir el sentido de perdón, comunidad, fe, esperanza y justicia para redimir de su dolor y exclusión precisamente a los parias, excluidos y lastimados de la historia, los mismos siempre: niños, mujeres, indígenas, enfermos, pobres...

Adicionalmente comparto el estigma de la duda poética nacida en la tensión del Renacimiento (no es gratuito que sean contemporáneos renacentistas tanto San Ignacio de Loyola el Teólogo, San Juan de la Cruz el Poeta y Miguel de Cervantes el Filósofo de la Ficción Social) y que ha configurado una relación problemática de la poesía con la sociedad contemporánea, antagónica e irreconciliable, tensión que permea al poeta en tanto vehículo de la poesía que expresa una inconformidad e inadaptación trágica porque su visión numinosa, mítica, imaginativa (que habita la imagen simbólica) es opuesta al control monotemático, represivo e híper funcional de una cultura que, cada día y a pasos agigantados, se encamina a situaciones de represión colectiva, confrontación y exterminio genocida.

Así, Comunicología, Teología y Poesía me han permitido construir una identidad marcada por la necesidad de negociar, observar, revisar, cuidar, dudar y dialogar la tensión utópica-práctica, visión-misión, estrategia-táctica, poesía-poeta, fe-cultura, teoría-método, espíritu-cuerpo que no son dicotómicos e irreductibles, por el contrario (señalado en el apartado "¿Imaginación utópica o pragmatismo?: recapitulación obligada") instancias de negociación que la cultura, la ciencia en general, la ciencia social y las ciencias de la comunicación están intentando superar mediante alternativas transdisciplinarias y colectividades de pensamiento hermanadas en la necesidad de dar respuesta pertinente a una realidad que, el siglo en curso, ha dado muestras de su capacidad de cambio acelerado y altísimos niveles de incertidumbre y violencia.

Y, regresando al Pro, coincido con David, en mucho resulta inexplicable el poder de las palabras que nacen del genuino conocimiento, de la capacidad de estar con otros compartiendo su ventura y desventura, del amor que siempre es comprensión y compromiso. Para mí, comunicar significa decisión y acción, lucha y estrategia, coherencia y verdad. Así es como he decidido desempeñarme en un mundo de palabras manoseadas y utilizadas, casi siempre,

como justificaciones del dolor, perversión y engaño.

Esta reflexión aspira a ser una recuperación personal y profesional, una apuesta por la ética, que en mucho significa la acción de un compromiso por la justicia: se es justo en lo público y en lo privado, o no se es.

Instrumentos utopistas (como la Teoría Crítica, la Comunicación Política, la Teología de la Liberación, la Poesía) o pragmáticos (como la mente organizacional y la mercadotecnia social), no significarían nada para mí, si con ellos no hubiera podido construir certezas estratégicas que me ayudaran a socializar y a ganar la partida a favor de los que han sido lastimados en su dignidad, precisamente ayudando a dar vigencia histórica y social al discurso que promulga la defensa y promoción de los Derechos Humanos en México.

Del Pro conservo la satisfacción de haber sido comprendido y apoyado para construir una interacción organizacional que nos ayudara a generar procesos de colaboración para la generación de información y reflexión pertinente y estratégica.

Fuimos un colectivo pensante, auto reflexivo y dinámico que produjo discursos propositivos, introducimos nuevas categorías analíticas, identificamos actores relevantes y colaboramos en la construcción de una nueva visión y misión sobre el sentido de los defensa de los Derechos Humanos en nuestro país.

Modificamos nuestras rutinas y procedimientos para servir más y mejor. Ahí hice comunicación política y realmente me convertí en un comunicador político. Bajo la lupa de la represión templé la consistencia de mis palabras, de mis actos: puedo afirmar que no me traicioné y agradezco haber tenido la oportunidad de construir esa gran certeza, la cual en las circunstancias actuales me servirá de soporte profesional y vital ya que vienen años cruciales de intenso debate y luchas determinantes con el regreso del priismo al poder federal.

Este Estudio de Caso da cuenta de la identidad que me he forjado como comunicador (en tanto comunicólogo, como lo he reiterado a lo largo del presente texto, me considero aún aprendiz de mis maestros) pero, como dije, identidad construida con tesón gracias a todas las tradiciones discursivas que me eligieron y que decidí integrar: soy lo otro, mi comunicación y actos les han ayudado a dado forma y sentido social.

Pero el texto en cuestión es también relevante a nivel institucional ya que documenta la fuerza social de instituciones como el ITESO y la UIA que al asumir la coherencia de su estirpe educativa Ignaciana, estructuran opciones divergentes de ser y estar en el mundo en apego a

la impostergable misión de trabajar en favor de la justicia como hombres y mujeres comprometidos con los demás y, éticamente enfocados, a los que menos tienen y han sido objeto de la sistemática violencia estructural del Estado.

También es necesario recuperar y destacar la relevancia histórica y social que llevan a cabo las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos como agentes de convencimiento y presión encaminados a fortalecer procesos de auténtica democratización en la coyuntura actual caracterizada por un fuerte retroceso político que nos ha situado en un contexto de represión y violencia extrema.

Que estas páginas sean leídas como un esfuerzo honesto por no dejar de ser las palabras y los discursos que he ejercido, soy y me debo a la comunicación crítica (comunicológica, teológica y poética), que difiere de otras, como lo he mostrado, sobre todo de aquellas que aspiran a la ontologización e institucionalización del dolor, la exclusión y la pobreza; refrendo mi tradición académica, espiritual y artística: me da gusto ver en el espejo las arrugas de mis maestros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Ejercer la defensa y promoción de los derechos humanos significa formar parte de la gran cruzada civil para construir los nuevos sistemas políticos que garanticen una convivencia pacífica y genuinamente democrática.

El papel de las Organizaciones No Gubernamentales ha sido y será fundamental e incuestionable, como instancias concretas de organización y acción para vigilar que no se pierdan las conquistas liberalizadoras y democratizadoras que han servido de contexto a la insurgencia civil de las últimas décadas del siglo pasado y lo que va del sorprendente siglo XXI nacido a fuerza de sangre y pólvora en todos los confines sociales.

Pero como toda transición (la de 1994-1995 y la actual), la mexicana también está marcada por un alto grado de inestabilidad y falta de certezas. Esto significa que hemos vivido avances y retrocesos, y que en un futuro es necesario también contemplar, como un escenario posible, la tentación de ciertos grupos de poder para que nuestra sociedad regrese o reedite estados de autoritarismo.

Lo que vivimos es la transformación estructural más importante del sistema político mexicano, sólo equiparable con la revolución de principios de siglo pasado, ya que enfrentamos el reto de sacar de la pobreza a más de sesenta millones de mexicanos, dos terceras partes de la población.

Frente a lo anterior me surge una pregunta: ¿realmente los partidos políticos pueden solucionar este déficit histórico?

Para mí ninguna oferta partidista tiene la posibilidad de hacerlo, a pesar de que el PRI haya recuperado el 2012 el poder federal y pretenda entronarse un siglo más precisamente a partir del desencanto social que ha generado la alternancia del poder con el fracaso histórico, político y ético del panismo a partir de las Presidencias de Vicente Fox y Felipe Calderón.

No estoy minimizando la necesidad de la alternancia en el poder y los beneficios reales de políticas económicas regidas por principios de bienestar social y no sólo a partir de la lógica inhumana del mercado. De lo que hablo es de una incapacidad estructural e histórica que trasciende al grupo en el poder, a los partidos políticos, a los empresarios, a los sindicatos y a las ONG, por citar algunos actores relevantes.

Nos enfrentamos a una transformación (¿deterioro o evolución?) del Estado mexicano que, por el momento, no posee la capacidad de generar un desarrollo económico sostenido que posibilite la generación y repartición de la riqueza para que dicha población viva con dignidad,

equidad y justicia plenas.

La primera mitad de este siglo seguramente lo invertiremos en aprender una dolorosa lección: después de la alternancia en el poder de ofertas de izquierda, centro, derecha y todos sus matices que habrán de avecinarse, tendremos que aceptar que el problema de la pobreza trasciende a los partidos, ya que significa la construcción de una nueva nación que modifique de raíz nuestros sistemas de convivencia y producción bajo la presión y supervisión de la comunidad internacional.

La transición democrática traicionada por el PAN es apenas el primer paso de la revolución que nos espera, entendida como la impostergable transformación pacífica del Estado. De no ser así, también creo que un escenario posible sería la proliferación de organizaciones armadas que legítimamente decidirían no esperar más para que esos sesenta millones (¿serían ochenta o noventa en treinta o cuarenta años?) tuvieran acceso a lo que por ley es su derecho.

Porque hoy es más evidente que nunca que México no puede seguir supeditado a una lógica democrática que gire en torno a los partidos políticos exclusivamente, sino que se debe acelerar el proceso de re significación simbólica y política para que la sociedad civil tenga acceso al poder sin la mediación castrante, burocratizante y corruptible de los partidos políticos en franco proceso de descomposición y decadencia (política y ética).

En este contexto prospectivo, como hemos visto a lo largo de los 15 años que van del siglo en curso, es precisamente la sociedad civil independiente la que ha tomado el protagonismo y liderazgo de la reconfiguración ética y de identidad de los protocolos sociales y políticos a nivel micro y macro social.

Los movimientos espontáneos de indignación (tan sensibles a las Redes Sociales y la hibridación internacional), la estructuración de grupos de presión ajenos a la lógica partidista o gubernamental, las Organizaciones No Gubernamentales, estudiantes, académicos, investigadores, sindicalismo independiente, artistas e intelectuales (no "orgánicos" ya que casi todos han sido cooptados por el estado y los poderes fácticos, sino "civiles", por designarlos de una forma menos convencional) habrán de dar la lucha sistemática para reivindicar dentro de los límites de la institucionalidad y la paz, la utopía de un país justo, generoso y atento a las necesidades reales y los Derechos Humanos de todas y todos los mexicanos.

En este panorama, el papel de las universidades se ha re significado históricamente ya que son los jóvenes (entre ellos los universitarios cargados de información, indignación y

capacidad de influencia) en quienes está recayendo la generación de ópticas, visiones, miradas, lecturas, puntos de vista o categorías analíticas novedosas para reorientar la acción social disidente, conocimiento que ayude a comprender y facilitar la construcción de un sistema social más justo y equitativo.

Concretamente instituciones como el ITESO y la UIA están en el centro de este debate y compromiso debido a su irrenunciable impronta Ignaciana: si no sirven como fuerza social al servicio de la promoción de la fe y la justicia de los sectores menos favorecidos pues simplemente habrán traicionado su identidad y serán cualquier otra cosa, menos una Universidad irradiada por el carisma histórico y espiritual de la Compañía de Jesús.

Porque ambas universidades jesuitas se juegan el sentido de su razón de ser y coherencia institucionales pero, en un sentido más amplio, el sector de la educación superior en nuestro país enfrente el reto de ser eje de sentido y estructuración de la nueva realidad social en ciernes ya que, ningún proyecto de nación, el mexicano no es la excepción, puede ser desarrollado sin poner al centro de la discusión y acción la educación, la investigación y el desarrollo de la cultura como ejes de identidad y conformación de conocimiento pertinente.

Por lo tanto, a partir de la documentación y decantación de la experiencia discursiva vertida en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez en la coyuntura histórica, social y comunicativa de los años 1994, 1995, 1996 y 1997 es necesario señalar con contundencia que para universidades como el ITESO y la UIA, destinadas a la formación de profesionistas comprometidos con la transformación social, debería asumirse con más fuerza académica y ética la docencia, investigación y difusión de los derechos humanos en nuestro país que, como lo he señalado, no se limitaría al estudio de las ONG sino a una comprensión más aguda de las implicaciones históricas y estructurales de la actual emergencia política señalada por la sociedad civil organizada.

A raíz de los primeros acercamientos formales que realizamos en 1994 para llevar a cabo una vinculación directa y sistemática entre la obra educativa (universidades) y social de la Compañía de Jesús en México, teniendo como eje al Centro Pro, es evidente que se han logrado avances notables en términos de generación de programas, investigaciones y estrategias de vinculación que ya son documentadas en todas las instituciones que integran el actual Sistema Universitario Jesuita en nuestro país.

Pero aún persiste una línea de separación y distanciamiento, además de una actitud de resistencia académica e incapacidad (sea por indiferencia o temor) para que las universidades jesuitas en México asuman su compromiso histórico plenamente.

Concretamente la dimensión de análisis que se genera de entrelazar el poder de observación, investigación, reflexión y acción de las ciencias de la comunicación con la gestión social de las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos es de amplísimas y benéficas repercusiones académicas y políticas para el convulsionado país que hoy amenaza con desgajarse frente a nuestra incredulidad y espanto.

Nos enfrentamos a una dimensión de análisis de la realidad social que demanda la formación de equipos de trabajo especializados, competentes y transdisciplinarios, en un terreno ya no nuevo pero sí con grandes encomiendas aún pendientes: la construcción de nuevas categorías analíticas (predomina aún la lógica jurídica muy reticente a planteamientos incluyentes), la clasificación de los nuevos actores digitales con gran poder de convocatoria pero altamente indeterminados y desestructurados, la comprensión del entramado sociopolítico de las nuevas representaciones ciudadanas que ya dudan de la "transición democrática" como proceso viable de desarrollo personal y colectivo (peligrosamente deja de ser un anhelo).

Actores, idearios, prácticas y nuevos instrumentales de intercambio simbólico mediático han roto de tajo los últimos cinco años del siglo XXI, las certezas teóricas que teníamos con relación al discurso político en México: hoy priva la desconfianza y se desacreditan las fórmulas tradicionales de hacer política y resolver los conflictos de la nación, hay mucho dolor, enojo, confusión y desesperanza.

Pero el contexto cambia gracias a que se lo permite el discurso y el discurso cambia gracias a que se lo permite el contexto. En este sentido, las Ciencias Sociales, y en ella las ciencias de la comunicación, deben sumarse a esta necesidad por un análisis más sistemático, integral, transdisciplinar en el ámbito de las ONG y las organizaciones civiles.

Es una tarea estratégica y prioritaria porque los profesionistas de la comunicación tienen mucho que aportar en todos los niveles, pero el ejercicio de la praxis comunicativa en un contexto político de alta violencia simbólica y física (recordemos que México se ha convertido en el país más peligroso del mundo para ejercer el periodismo) deberá ser orientado mediante la observación, reflexión y discernimiento que genera la investigación científica en el campo de las ciencias de la comunicación (permeado por la también crítica reformulación de referentes y paradigmas de las Ciencias Sociales).

En la actual situación de guerra y militarización nacional, en un contexto donde el neoliberalismo es asumido como único eje de desarrollo (más bien de "involución" hablando del caso de México a partir del deterioro social generado los últimos 25 años), se vislumbra un

escenario político y social muy convulso que podría generar condiciones para una guerra civil de dimensiones aún más peligrosas que la actual guerra desatada en contra del narcotráfico (recordemos la legitimidad y el poder de fuego real que están adquiriendo los denominados "grupos de autodefensa" y los más de 40 grupos guerrilleros en activo en nuestro país, reportados por el Centro de Documentación de los Movimientos Armados, www.cedema.org).

Comunicólogos y comunicadores inspirados por el carisma Ignaciano del ITESO y la UIA, hoy como nunca antes quizá, son exigidos a incorporar en sus prácticas respectivas la coordinación y diálogo estrecho para dar sentido y arrojar luz en un ámbito de primera importancia: la defensa y promoción de los Derechos Humanos en México.

Aún más, será necesaria una actitud audaz, ágil, generosa y estratégica para construir espacios universitarios que potencien la enseñanza, investigación, difusión y vinculación del binomio Comunicación-Derechos Humanos para, entre otros aspectos:

- Diseñar y hacer operativos las reformulaciones curriculares necesarias para insertar estas temáticas de manera transversal en todos los planes y programas de estudio ofrecidos a nivel universitario.
- Asignar recursos para la realización de investigaciones pertinentes a partir de la conformación transdisciplinaria de equipos de investigación, los cuales sobre "ejes" prioritarios puedan llevar a cabo una reflexión permanente de los principales procesos discursivos y sociales identificados en México con relación a los Derechos Humanos.
- Institucionalizar "observatorios" que sean cobijados y legitimados por las universidades con fines de investigación-denuncia a partir de esquemas de colaboración interinstitucional en colaboración directa con la sociedad civil y ONG nacionales y del extranjero.
- Propiciar la formación universitaria de promotores y defensores de derechos humanos, mediadores sociales, cabilderos y especialistas en análisis y redacción de Iniciativas de Ley a partir de ópticas curriculares más flexibles y la formalización de estrategias de servicio social más exigentes y estructuradas (como estancias de campo semestrales y prácticas profesionales tendientes al desarrollo de "competencias sociales").
- Formalizar la gestión de programas, centros e institutos de investigación que

no se concentren en la formación o el estudio tradicionalmente asignados a los espacios universitarios, sino que asuman de forma más activa la "denuncia" e, inclusive, den un salto cualitativo y enfrenten la "defensa" legal y política directa de personas o grupos sujetos a la violencia del crimen organizado y del Estado (destacando evidentemente los riesgos y costos políticos que esta actividad acarrea a nivel personal e institucional, más la presión directa que se ejerce por parte de los grupos de poder).

Son muchas las alternativas de trabajo que desde las ciencias de la comunicación es posible y necesario llevar a cabo para dar vigencia y, cada día más, poder de articulación y gestión social a las personas y grupos comprometidas con la defensa y promoción de los Derechos Humanos en México.

Porque, recordemos, que no existe la neutralidad entre los comunicólogos y los comunicadores, quienes desde una postura crítica (teórica y vital) debemos aceptar el compromiso de colaborar en la promoción de la justicia y más como egresados de instituciones como el ITESO y la Ibero.

El Sistema Universitario Jesuita en México y, en él, las ciencias de la comunicación tienen la obligación de estar a la altura de esta gesta ciudadana no sólo para legitimar su pertinencia entre los jóvenes que protagonizan nuevos circuitos de indignación social, sino porque el contacto directo con estos procesos le permitirá conocer y llevar a cabo reformulaciones teóricas y metodológicas que actualicen su vigencia como ciencia social de dimensiones transdisciplinarias capaz de interpretar la aguda violencia y complejidad social características de este siglo.

Los estudiantes, docentes y profesionistas (comunicólogos o comunicadores) que conformamos el campo de las ciencias de la comunicación, tenemos la oportunidad histórica de participar en el que es, quizá, el más importante proceso de transformación sociopolítica que determinará en mucho el futuro de nuestro país a mediano plazo: la insurrección civil (y adyacente estructuración discursiva y política) a partir de la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

"Si los universitarios no influimos en este mundo para cambiarlo, ¿qué sentido tiene ser universitario?" escuché decir en la Ibero hace casi veinte años a un Provincial Jesuita.

Aún más, en voz de David Fernández Dávalos, S. J., pero ahora en su calidad de Asistente para la Obra Educativa de la Compañía de Jesús en México:

Si en la práctica no podemos, por las razones que sean, formar hombres y mujeres con y para los demás, ofrecer una palabra profesional y esperanzadora para la transformación de lo real, o actuar con libertad como fuerza social en el trabajo por un mundo nuevo; si en los hechos no podemos formar integralmente personas que, desde su fe, sean críticos y solidarios, ni comprometernos con otros apostolados de la Compañía de Jesús en México, creo sinceramente que habría que dejar el trabajo universitario, que tendríamos que entregar las universidades a quienes puedan llevarlas adelante. Nuestras universidades no son para crecer por crecer, ni para hacer negocio, o para tener influencia social; no son, ni siquiera, únicamente para formar profesionistas. Esto lo hacen mejor otros muchos grupos políticos o empresariales.⁵³

Es precisamente con estas dos referencias que cierro el presente Estudio de Caso.

* * *

Antes de concluir, deseo ser enfático que no reiterativo: México no se merece un Presidente ignorante como Enrique Peña Nieto, señaló poco antes de morir Carlos Fuentes; México no camina hacia... sino que ya está en la guerra, indicó poco antes de morir Carlos Montemayor; y México va hacia el fascismo, aseguró poco antes de morir Carlos Monsiváis.

Hace más de cincuenta años lo profetizó, a su manera, la ficción literaria continental (siempre más rápida que la ciencia en su vocación de pronóstico): si América Latina no entra de lleno al circuito democrático será arrasada por el poder de la violencia y nuestra preocupación ya no será reflexionar la “Teoría de la Comunicación”, la “Teoría de la Dependencia” o la “Teoría de la Transición Democrática desde Estados Autoritarios”, porque tendríamos que empezar a sistematizar una **“Teoría de la Decadencia”**.

Hemos llegado a dicho punto de quiebre a pesar de que siempre es posible un grado más de barbarie y atrocidad, por ejemplo, ya se escuchan comentarios que pujan por la “suspensión de poderes” (específicamente en el Estado de Michoacán) como un recurso legal para superar la insostenible situación de hiper violencia que ha convertido a esa entidad federativa en el nuevo laboratorio de la experimentación autoritaria; ahora, **para que exista Derecho es necesaria la abolición del Derecho**.

⁵³ David Fernández, S. J., *Op. Cit.*, “La Universidad de la Compañía de Jesús” (...), p. 13.

Desde esa lógica, es indispensable preguntar a los estrategas: ¿entonces la “suspensión” (eufemismo retórico para ocultar palabras como “impunidad”, “represión”, “muerte”, “genocidio”...) después será extendida a Chiapas, ya que aun no se resuelve el conflicto militar declarado por el EZLN; a Guerrero, debido a la guerra civil en ciernes por la proliferación de Grupos de Autodefensa, el Narcotráfico y la guerrilla recurrente ahora en cabeza del EPR; y a Tamaulipas y Zacatecas, por el control económico y territorial conquistado por los “Z”?

Así, la insaciable lógica del abuso priista y partidista busca nuevos márgenes de control; y digo partidista porque, al término del día, todos los institutos políticos han avalado y construido la tragedia nacional que nos enluta el siglo en curso.

Teoría de la Decadencia ya profetizada por José Revueltas en la violencia política como ejercicio del canibalismo cívico (*Los días terrenales, El Apando, Dios en la tierra, Los muros de agua y El luto humano*), en el apocalipsis militar como estrategia de aniquilación cultural ampliamente analizada por Augusto Roa Bastos y Mario Vargas Llosa (*Yo el supremo, La guerra del fin del mundo y La ciudad y los perros*), y en la historia como patriarca pedófilo que devora insaciable el tiempo destinado a sus hijos condenándolos al vacío, así ensayado y ficcionado por Carlos Fuente (*La muerte de Artemio Cruz, Tiempo Mexicano y La Nueva novela hispanoamericana*).

Pero el gran símbolo de la decadencia regional fue puesto en cultura por José Donoso en *El Obsceno pájaro de la noche*, en el cual la nada esperpéntica se consume a sí misma hasta el infinito; el agujero, lo roto, rasgado, imperfecto, traga sus entrañas hasta su centro, sin centro, procreando un anti Mito de Sísifo (Camus): **no alcanzamos ni para tragedia existencial porque somos el absurdo de la nada que nada es en su versión infinita y sin sentido de permanente decadencia sin salida ni regreso, sólo dolor y putrefacción absolutos, hedor histórico y ontológico sin posibilidad de misericordia o redención alguna, porque no hay frontera ni centro, no hay geografía ni periferia, todo es un eterno fenecer sin explicación o sentido.**

Este siglo será el de la democracia en México o ya no será nunca: ¿democracia o decadencia?

En este contexto, considero que las ciencias de la comunicación, la educación ignaciana y la defensa y promoción de los derechos humanos, son por sí mismas, una triada de amplias y benéficas repercusiones políticas, sociales y culturales para México.

Pero demandan una renovada actitud de compromiso, conocimiento colaborativo (transdisciplinar e interinstitucional) y vocación de servicio sin las cuales será muy difícil producir aportes ejemplares, pertinentes y oportunos.

Ya con más de 50 años de vida formal, el campo de las ciencias de la comunicación debe y está exigido a ofrecer socialmente aportes más relevantes y, de una buena vez, entrar de lleno al debate nacional con mayor imaginación, pertinencia epistemológica y validación científica al servicio de esa enorme masa doliente que nos demanda lo excepcional y más, siempre más.

El intelectual, el escritor, el activista civil, debe recuperar su protagonismo social, salir de los claustros académicos, televisivos, radiofónicos, partidistas, burocráticos, editoriales y domésticos para reconquistar su derecho a permanecer al lado de quienes menos tienen que en México somos prácticamente la mayoría.

Está en juego dismantelar la violencia discursiva y política que pretender segmentar y congelar de miedo (por las balas, el desempleo, el hambre o el terrorismo viral) cualquier proceso novedoso de imaginación y quehacer político, preámbulo de las acciones de transformación, justicia y equidad social impostergables en México.

Construyamos una palabra resistente, indignada y en perpetua tensión que no sucumba al imperio de la vulgaridad, las alianzas estratégicas criminales y el cinismo oficial; a pesar de que nuestra apuesta esté perdida, es nuestra obligación **resistir** y estar al servicio del que sufre y es violentado en su dignidad, para construir colectivamente una discursividad alterna como puerta a nuevas formas de comprender, ser y estar en cofradía utópica y cívica.

Concretamente el ITESO, la UIA y el Pro están en el centro de este debate y compromiso debido a su irrenunciable impronta Ignaciana: si no sirven como fuerza social al servicio de la promoción de la fe y la justicia de los sectores menos favorecidos pues simplemente habrán traicionado su identidad y serán cualquier otra cosa, menos instituciones irradiadas por el carisma histórico y espiritual de la Compañía de Jesús.

BIBLIOGRAFÍA.

1. **ANDIÓN**, Eduardo. *Pierre Bourdieu y la Comunicación Social*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1999.
2. **BERGANZA**, Conde María Rosa y José A. Ruiz Román, *Investigar en Comunicación: métodos y técnicas de investigación social en comunicación*, McGraw W-Hill, Madrid, España, 2010.
3. **BOLAÑO**, Roberto. *La Universidad Desconocida*, Anagrama, Barcelona, España, 2007.
4. **BOURDIEU**, Pierre. *El oficio de sociólogo: presupuestos epistemológicos*, Siglo XXI Editores, México, 2008.
5. **BRECHT**, Bertolt. *Poemas*, Hiperion, España, 2002.
6. **BRUHN**, Klaus. *Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*. Colección "La Comunicación y los Medios", Fondo de Cultura Económica, México, 2014.
7. **CAMUS**, Albert. *El mito de Sísifo*, Losada, España, 1989.
8. **CASTAÑEDA**, Antonio: *Instantes de la Flama* (Poemas 1969 a 1996), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.
9. **CULEBRO**, Rocío. "Análisis Ético-Político del problema de los Derechos Humanos desde la experiencia de las organizaciones civiles en México", en *Derechos Humanos II Foro del Sistema Educativo Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (SEUIA-ITESO)*, Héctor Morales (coordinador), revista *Umbral XXI*, número especial 4, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México, 1997.
10. **CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ**, Documento Interno de Análisis Organizacional, México, 1994.
 _____ "Fue amenazado telefónicamente el Director del Pro", documento de difusión, México, Agosto 18, 1995.
 _____ en colaboración con *Human Rights Watch / Americas*, "Presuntos Zapatistas: crónica de un abuso de Estado (a un año persiste la ilegalidad)", boletín de prensa e informe crítico, México, Febrero 08, 1996.
 _____ "El Director del Pro recibe mañana el Reconocimiento Anual de Human Rights Watch: mensaje que dará a conocer en New York", documento de difusión, México, Noviembre 18, 1996.
11. **CONCHA MALO**, Miguel. *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación de México*, Siglo XXI, México, 1986.
12. **DONOSO**, José. *El obsceno pájaro de la noche*, Leer-e, España, 2012.
13. **EL FINANCIERO**, "Debate en EU por la situación de los derechos humanos en México", México, Septiembre 13, 1990.

14. **FERNÁNDEZ DÁVALOS**, David, (compilador). *Los Derechos Humanos en México durante la transición sexenal*, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. y Universidad Iberoamericana Plantel Santa Fe, México, 1995.
- _____ “La Universidad de la Compañía de Jesús: su identidad y espiritualidad (elementos para su construcción)”, Seminario de la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL) sobre "Identidad, espiritualidad y universidad", presentada en calidad de Asistente de Educación en la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México, 2005.
15. **FUENTES**, Carlos. *La Muerte de Artemio Cruz*, Joaquín Mortiz, México, 1975.
- _____ *Tiempo Mexicano*, Joaquín Mortiz, México, 1986.
- _____ *La nueva novela hispanoamericana*, Leer-e, España, 2010.
16. **FUENTES NAVARRO**, Raúl. *La comunidad desapercibida (Investigación e investigadores de la comunicación en México)*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y Consejo para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEIC), México, 1991.
- _____ *La emergencia de un campo académico: Continuidad Utópica y estructuración científica de la Investigación de la Comunicación en México*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México, 1998.
- _____ *Comunicación: utopía y aprendizaje (Propuestas de interpretación y acción 1980-1996)*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México, 2001.
- _____ “Implicaciones teóricas y prácticas en la metainvestigación sobre la institucionalización y la profesionalización avanzada de las Ciencias de la Comunicación en América Latina”; contenido en, *Investigar la comunicación en el México de hoy*, Inés Cornejo Portugal y Manuel Alejandro Guerrero (Coordinadores), Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México, 2011.
17. **GONZÁLEZ CASANOVA**, Pablo y Jorge CADENA ROA, (coordinadores). *Primer Informe sobre la Democracia en México, Siglo XXI*, México, 1989.
18. **GONZÁLEZ DE LA MORA**, Randolfo. “Repudia el Centro Miguel Agustín Pro Juárez el asesinato de campesinos en Guerrero”, *La Jornada*, sección editorial, México, junio 29, 1995.
- _____ Editor de *Los Derechos Humanos en México durante la*

- transición sexenal*, David Fernández Dávalos (Compilador), Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. y Universidad Iberoamericana Plantel Santa Fe, México, 1995.
- _____ “Anarcocristianismo y reivindicación de la realidad”, *La Jornada*, Zacatecas, mayo 18, 2009.
- _____ “Palabra y resistencia”, *La Jornada*, Zacatecas, mayo 09, 2009.
- _____ *Forahdieu*, novela, derechos humanos (inédita), octubre, 2013.
19. **HUMAN RIGHTS WATCH/AMERICAS Y CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ**, “Presuntos zapatistas: crónica de un abuso de Estado (a un año persiste la ilegalidad)”, documento de difusión, México, Febrero 08, 1966.
20. **SORIANO**, Jaume. Las nuevas reglas de la Etnografía de la Comunicación, Portal Digital de Comunicación, Instituto de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona:
http://portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=30
21. **LA JORNADA**, Matanza en Guerrero (Editorial), México, junio 29, 1995.
22. **KOLVENBACH**, Peter-Hans. Alocución a la Congregación de Provinciales sobre el estado de la Compañía, en La Compañía de Jesús y los Derechos Humanos, Mario López Barrio, S. J., *Derechos Humanos II Foro del Sistema Educativo Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (SEUIA-ITESO)*, Héctor Morales (coordinador), revista *Umbral XXI*, número especial 4, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México, 1997.
23. **KOTLER**, Philip y Eduardo L. **ROBERTO**. *Mercadotecnia Social Estrategias para cambiar el comportamiento público*, DIANA, México, 1992.
24. **MARCUSE**, Herbert. *Razón y revolución*, Alianza Editorial, España, 2003.
_____ *El hombre unidimensional: ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*, Editorial Ariel, España, 2010.
25. **MARQUES DE MELO**, José. *Pensamiento comunicacional latinoamericano: entre el saber y el poder*, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, España, 2009.
26. **MONSIVÁIS**, Carlos. *Entrada Libre*, Era, México, 1987.
27. **MONTEMAYOR**, Carlos. *Guerra en el paraíso*, Diana, México, 1991.
_____ *Operativo en el trópico*, Aldus, México. 1994.
_____ *Chiapas, la Rebelión Indígena en México*, Espasa Calpe, México, 1998.
_____ *La guerrilla recurrente*, Random House Mondadori, México, 2012.

28. **O'DONNEL** Guillermo; Philippe C. **SCHMITTERS**, y Laurence **WHITEHEAD**, (compiladores). AAVV, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. IV (tr. al español de Leonardo Wolfson, supervisada por Óscar Oszlak), Paidós SAICF, "Biblioteca Estado y Sociedad", 1a. edición, Argentina, 1988.
29. **OROZCO GÓMEZ**, Guillermo. *Una coartada metodológica: abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, Medios y Audiencias*, Editorial Tintable, México, 2012.
30. **PACHECO**, José Emilio. *Como la lluvia*, Ediciones ERA en coedición con El Colegio Nacional, México, 2009.
31. **PEEBLES LANE**, Joy Lee. *Las Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos en México: su formación y esfuerzos para realizar cambios socio-políticos*, tesis de maestría del Programa en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, México, 1993.
32. **PEREYRA G.**, José Manuel. *La comunicación: un campo de conocimiento en construcción (reflexiones sobre la comunicación social en Colombia)*; contenido en, *Pensar la Comunicación (Reflexiones y resultados de investigación)*, Tomo I, Centro de Investigación en Comunicación (C. I. C.), Universidad de Medellín, Colombia, 2010.
33. **PRZEWORSKI**, Adam. "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en AAVV, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. IV, Perspectivas comparadas, t. 3, al cuidado de Guillermo O'Donnel, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (compiladores), (tr. al español de Leonardo Wolfson, supervisada por Óscar Oszlak), Paidós SAICF, "Biblioteca Estado y Sociedad", 1a. edición, Argentina, 1988.
34. **REVISTA PUEBLO**, número 135, México, Mayo, 1988.
35. **REVUELTAS**, José. *El Luto Humano*, Era, México, 1980.
 _____ *Los días terrenales*, Era, México, 1980.
 _____ *Dios en la tierra*, Era, México, 1980.
 _____ *El apando*, Era, México, 1980.
 _____ *Los muros de agua*, Era, México, 1980.
36. **ROA BASTOS**, Augusto. *Yo el supremo*, Cátedra, España, 1990.
37. **ROMERO**, Miguel, (editor). *El Neoliberalismo en América Latina: carta de los provinciales latinoamericanos de la Compañía de Jesús*, Provincia Mexicana y Universidad Iberoamericana Plantel Santa Fe, México, 1997.
38. **SABATO**, Ernesto. *Antes del Fin (Memorias)*, Seix Barral, Argentina, 1999.
39. **SAUCEDO**, Francisco. *La Asamblea de Barrios en las elecciones*, *Revista Pueblo*, México, 1988.

40. **SIGMAN**, Stuart. La relación etnográfica de las reglas de conversación. Incluido en la compilación *La Nueva Comunicación*, selección de textos e introducción de Yves Winkin, Editorial Kairós, Barcelona, España, 1994.
41. **TAUFFIC**, Camilo. *Periodismo y lucha de clases*, Era, México, 1984.
42. **UMBRAL XXI**, *Derechos Humanos II Foro del Sistema Educativo Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (SEUIA-ITESO)*, Héctor Morales (coordinador), número especial 4, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México, 1997.
43. **VARGAS LLOSA**, Mario. *La ciudad y los perros*, Alfaguara, Argentina, 1998.
_____ *La guerra del fin del mundo*, Alfaguara, Argentina, 1995.
44. **WIRED**, número 171, Estados Unidos de América, Noviembre, 1998.
45. **WOLDENBERG**, José. “La negociación político-social en México”, en *Primer Informe sobre la Democracia en México*, Pablo González Casanova y Jorge Cadena (coordinadores), Siglo XXI Editores, México, 1989.

ANEXO.

La Comisión de Derechos Humanos de la Compañía de Jesús: asoma en México la guerra sucia. Revista *Proceso*, 14 de agosto de 1995.

proceso

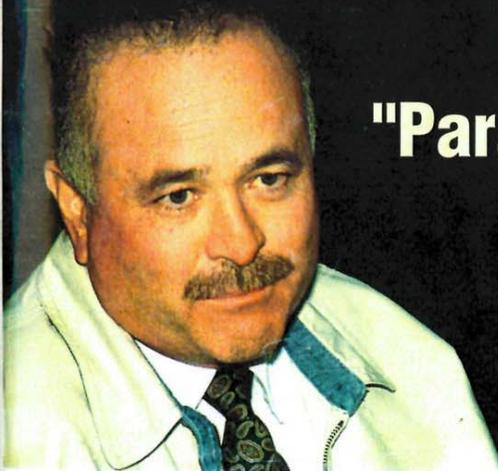
980

☆ AGO. 25 1995 DIRECTOR: JULIO SCHERER GARCÍA

HEMEROTECA

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS:

asoma en México la guerra sucia



RUFFO:
"Para la Presidencia
en el año 2000,
sí se puede"

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

No. 980

14 de agosto de 1995

N\$15

"La Coordinación de Seguridad Pública de la Nación dirige los operativos en secreto"

Este año comenzaron en México la guerra sucia, la violencia de Estado y la represión, denuncia el jesuita David Fernández (Prodh)

Rodrigo Vera

La Coordinación de Seguridad Pública de la Nación continúa trabajando de manera oculta. Por encima del Ejército, policías y procuradurías, está imponiendo la actual política de seguridad nacional, la cual es intrínsecamente perversa y violatoria de los derechos humanos", afirma David Fernández Dávalos, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (Prodh).

La coordinación, dice, organizó el operativo militar y policiaco de febrero pasado, cuando se aprehendió a varios presuntos zapatistas; la militarización de varios estados del sur del país; la expulsión de los tres sacerdotes extranjeros que laboraban en la diócesis de San Cristóbal de las Casas; la aparición de listas con nombres de supuestos zapatistas; el hostigamiento a la Iglesia comprometida con los pobres; los últimos actos represivos en Guerrero, así como los proyectos de seguridad que en la capital del país quieren imponer el regente y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

El religioso jesuita menciona a Fernando Gutiérrez Barrios, exsecretario de Gobernación; a Miguel Nazar Haro, quien estuvo a cargo de la Dirección Federal de Seguridad, y al general Mario Arturo Acosta Chaparro, viejo experto en el combate antiguerrilla, como los principales directivos de la coordinación.

"En Guerrero hemos encontrado evidencias de la actuación de Acosta Chaparro; también en Chiapas, donde definió la política del Ejército; y en Oaxaca hizo investigaciones sobre presuntos grupos guerrilleros", agrega.

—¿Qué los hace suponer que Gutiérrez Barrios está detrás?

—En la coordinación están actuando Acosta Chaparro y Nazar Haro, por lo menos. Y si esto es así, también está Fernando Gutiérrez Barrios. Además, en este



Fernández. Los deterioros del proyecto neoliberal

país es voz común que quien más sabe de estas cosas, y sabe cómo tratarlas, es don Fernando.

El trabajo conjunto entre los tres, agrega, viene desde que surgió la llamada Brigada Blanca, y luego cuando Gutiérrez Barrios estuvo a cargo de Gobernación.

"Varias acciones nos conducen a pensar que existe un aparato que está determinando la política de seguridad pública y de seguridad nacional. Obviamente que es una coordinadora, tal como se erigió por decreto del presidente Salinas de Gortari. De manera que si en su momento se creó esta Coordinación de Seguridad Pública y aún no se ha informado de su desaparición, entonces quiere decir que existe."

El director del Prodh supone que, a instancias de la coordinación, se han elaborado por lo menos tres listas de presuntos zapatistas: una del Ejército, en la que

se menciona a 2,300 personas; otra del Instituto Nacional de Migración, en la que aparecen 500 sacerdotes y religiosos; y otra elaborada por Acosta Chaparro.

"La circulación de listas es una característica de los gobiernos de seguridad nacional, los cuales sostienen que hay guerras silenciosas que se deben controlar. Esto ya se dio aquí en la década de los setenta.

"Recuerdo que apenas se expulsó a los sacerdotes de la diócesis de San Cristóbal, fuimos a pedirle una explicación a un alto funcionario de Migración. Molesto, nos dijo que tenía una lista de 500 religiosos extranjeros involucrados en actividades políticas y que también iban a ser expulsados. No descartamos que esto pueda suceder."

Se queja del espionaje telefónico y de la vigilancia policiaca a que está siendo

res zapatistas. La actividad militar se ha incrementado, aumentando la vigilancia y el reconocimiento de la zona por helicóptero y a pie”.

San Juan Rómulo Calzada: “Se reporta intenso movimiento y sobrevuelo militar. Las autoridades del ejido denunciaron que el 28 de julio se encontraron a un grupo de aproximadamente 60 soldados que iban rumbo a la montaña. Los habitantes piden que se retiren los soldados y que no los molesten diciéndoles que son zapatistas y preguntándoles dónde tienen escondidas las armas y dónde están escondidos los zapatistas”.

La Sultana: “Cada dos o tres días suben o bajan un promedio de 10 a 12 camiones con soldados. Hay aterrizaje de helicópteros para abastecimiento. Desde otro helicóptero se filma y vigila a los testigos”.

Ubicados por cañadas, las gráficas muestran que en la primera hay, según sus cálculos, 5,950 soldados; en la segunda, 8,800; en la tercera 650; en la cuarta 7,400; en la quinta 7,300; en la sexta 750; en la séptima 2,500, al igual que en la octava. En Marqués de Comillas, consideran que hay 4,700, por lo que en total suman 40,550 efectivos en la llamada zona de conflicto, sin contar la región de Los Altos de Chiapas.

El general Mario Renán Castillo Fernández dijo ante reporteros, el 12 de junio pasado, que en la selva había menos de 4,500 efectivos; no obstante, el 3 de agosto, refirió a periodistas extranjeros que eran 6,100.

OFENSIVA POLITICA

Pero el Ejército Federal no sólo rastrea las montañas. También reparte despensas entre supuestos desertores del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), “que entregaron sus armas” y que, en los hechos, fueron amnistiados antes de que el Congreso apruebe la ley respectiva.

El 9 de agosto auxiliaron con 150 kilos de frijol, 150 de arroz, 150 de harina de maíz, pastas y 75 litros de aceite a 42 familias que, según los voceros del Ejército, son exmilitantes del grupo armado que viven en la colonia Nueva Jerusalén, en San Cristóbal de Las Casas.

Hicieron lo mismo con indígenas evangélicos, expulsados de Aguacatenango y El Puerto, con los que viven en La Hormiga, con integrantes de la Asociación de Plusválidos de San Cristóbal y con los pobladores del barrio de San Diego. En este último caso, los soldados contaron con el apoyo del sacerdote Luis Beltrán Mijangos Molina, quien “sólo oficia en casas particulares”.

Trajeron, además, a una banda de 30 músicos de la XXV Zona Militar de Puebla, para que tocaran en las plazas de San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez, Altamirano, Comitán y Ocosingo. También dieron una audición, el 10 de agosto, en el campo militar El Sabino, en el homenaje póstumo al general Hugo Alfredo Manterola Cedillo, al cumplirse seis meses de su caída en combate, en Nuevo Momón, durante la ofensiva del Ejército Federal contra el EZLN. Además de los mandos militares, en el homenaje estuvo el gobernador Julio César

Ruiz Ferro y un miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación: Juan Carlos Gómez Aranda.

Y no sólo eso. El 3 de agosto trajeron, en vuelos especiales desde la Ciudad de México, a 14 periodistas europeos, a un chino, un cubano, un ruso y un colombiano. Los llevaron, junto con Gabriela Coutiño, de *El Financiero*, al aeropuerto militar de Copalar, en Comitán, y los regresaron sin ver prácticamente nada. El mal tiempo impidió el aterrizaje de los helicópteros en las comunidades de la selva.

En Tuxtla Gutiérrez, en el aeropuerto militar de Terán, comieron con el general Mario Renán Castillo Fernández, jefe de la VII Región, quien les concedió una entrevista.

Jovial con los periodistas, el general descartó la salida militar al conflicto armado —“esa posibilidad ni la contemplamos”—; habló bien de Samuel Ruiz —“el señor obispo conoce el problema mejor que cualquiera y está dando excelentes servicios para el camino de la solución”—; dijo que se sigue investigando la presunta violación de los derechos humanos por parte de los militares —“hay que dejar que los investigadores hagan su trabajo”—; enfatizó que la fuerza del EZLN ha disminuido —“265 personas, todas con familia, han entregado sus armas”—, y enfatizó que para el Ejército no hay guerra —“lleamos la fiesta en paz”—.

Un día después hicieron lo mismo con un grupo de consejeros políticos y agregados de prensa de embajadas de 17 países, la mayoría europeos. Acompañados por el mayor Arévalo y Domingo Suárez, comisionado de prensa de la Presidencia de la República, aterrizaron en San Quintín, Emiliano Zapata, El Censo, Las Tacitas y Altamirano.

Marc Flattot, de la embajada de Francia; Enrico Granara, de la de Italia; Armi Venermo, de Finlandia; Brigitte Randmets, de Dinamarca; Kees Smit Sibinga, de los Países Bajos; Manuel Montobbio, de España; Eva Hager, de Austria; Michael John Holloway y Vanessa Webster, del Reino Unido; Miguel Berger, de Alemania; Kjell Holm, de Suecia; Felicitas Priego, de la Unión Europea; Milan Zachar, de Eslovenia; Wei Quan Cai, de China; Ock Joo Kim y Un Young You, de Corea del Sur; y Ruy Amaral, de Brasil, fueron los diplomáticos que realizaron el viaje y platicaron con los campesinos priistas de San Quintín.

De regreso comieron también en Terán con el general Castillo Fernández. Ahí externaron su preocupación por la excesiva labor social del Ejército en la zona de conflicto: 78,000 consultas médicas, 75 toneladas de alimentos, 10 toneladas de medicinas, 100 toneladas de láminas... “Es la manera de actuar de los ejércitos centroamericanos cuando pretenden una ofensiva”, comentó uno de ellos en buen español a la reportera de *El Financiero*.

El general no pareció inmutarse: “La labor social y las acciones cívicas están contempladas en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas”, respondió.

Y como para tranquilizarlos, Mario Renán Castillo Fernández les dijo que mientras prevalezca el diálogo con el grupo armado, los miembros del EZLN no serán perseguidos.

sometido el centro de derechos humanos de la Compañía de Jesús:

“Aquí vienen agentes del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (Cisen) a observar nuestras reuniones internas. Intervienen nuestros teléfonos y nuestros faxes. Sacan fotografías de nuestras instalaciones. Están tendiendo el cordón para jalarlo en el momento preciso.

“La diócesis de Tuxpan acaba de interponer una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, debido a que sus sacerdotes están siendo hostigados. Por otra parte, tres sacerdotes del arzobispado de Acapulco fueron acusados, por el gobernador Rubén Figueroa, de participar en movimientos subversivos.”

Menciona, además, que la coordinación también está detrás del proyecto inicial de seguridad Respuesta Inmediata Máxima Alerta (RIMA), propuesto por el regente capitalino Oscar Espinosa Villareal, así como del anteproyecto propuesto por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal:

“Estas iniciativas de seguridad tuvieron que venir de un alto nivel que rebasa a la regencia y a la procuraduría, ya que llegaron al mismo tiempo por dos canales distintos.”

Lo mismo opina del operativo de febrero, mediante el que se arrestó a 20 presuntos zapatistas:

“Este operativo no provino del Ejército. Ni tampoco de Gobernación, ya que su titular de entonces, Esteban Moctezuma, reconoció que él se mantuvo al margen. Este operativo provino de un tercer aparato.”

Vestido informalmente con camisa a cuadros y chamarra de mezclilla, el jesuita añade:

“Actualmente está adquiriendo hegemonía una concepción de seguridad nacional intrínsecamente perversa y violatoria de los derechos humanos. ¿Por qué? Porque considera a todo ciudadano como potencial enemigo, parte de un análisis falso de la realidad y postula métodos de combate clandestinos, armados y sucios, los cuales son totalmente lesivos para la integridad humana. Una concepción así es inaceptable.

“El Estado tiene la idea de que los movimientos sociales actuales, de reivindicación y transformación, tienen su origen en los movimientos guerrilleros de los años setenta. Esta tesis la ha querido probar a través de declaraciones y del libro de Carlos Tello, *La rebelión de las Cañadas*.

“El mismo presidente Ernesto Zedillo dio este marco de interpretación de los hechos cuando dijo que el Ejército Zapatista no era ni chiapaneco ni indígena y que había planes para subvertir el orden en el país. Para él, se trata de una conjura contra la nación.

“El Estado se equivoca si quiere leer los conflictos como fruto de la acción de estos grupos, los cuales probaron su inefi-

cacia desde finales de los sesenta hasta principios de los ochenta. Y siempre estuvieron aislados. Considera también que las corrientes de Iglesia comprometidas con los pobres desempeñan un papel importante de desestabilización. En fin, tiene la idea de que hay aparatos clandestinos y subversivos que se disputan la nación."

—¿Y cuál es la idea del Prodh?

—Nuestra idea es que la primera fuente de desestabilización es la crisis económica y la situación social; responde al proyecto global de ajuste económico, a una dificultad para una democracia real. Los brotes de descontento y violencia que se están dando en el país se deben a la pobreza, la marginación, la explotación e incluso el racismo.

"Por otro lado, cada vez es más notoria la penetración del narcotráfico en las altas esferas gubernamentales. Se está fraguando una alianza entre los caballeros de la droga, los grandes empresarios y los políticos duros. Esta alianza sí que representa un peligro para la seguridad nacional."



Gutiérrez Barrios. "Quien más sabe de estas cosas"

EL TOBOGAN DE LA PERUANIZACION

—¿Desde cuándo el país no vivía una descomposición semejante?

—Yo creo que desde el movimiento revolucionario de 1910. Desde entonces no había tal desestabilización, tal crisis de las instituciones republicanas. Sabíamos que la llegada de Zedillo significaría la continuidad del proyecto económico del salinismo. Contra viento y marea, el actual mandatario ha sostenido el timón sin ningún viraje. En eso no nos desengañamos.

"Lo que sí nos ha sorprendido es el deterioro tan rápido que han tenido las instituciones en el presente gobierno. De la noche a la mañana, el Poder Judicial aparece como un poder absolutamente corrompido; las cámaras de Diputados y Senadores son totalmente incapaces de aportar soluciones; la Procuraduría General de la República resulta ya inoperante. De pronto vemos que casi todo México ha entrado en crisis. Sí: Iniciamos el camino de la peruanización, caímos en un tobogán que nos hará tocar fondo. Ojalá y me equivoque."

—Se auguran brotes armados, en Guerrero sobre todo. ¿Qué posibilidades ve?

—No sé. El Procup existe, concretamente en Guerrero. No sabemos de otro grupo armado en ninguna parte. Es más, los datos que van apareciendo sobre la guerrilla nos parecen filtraciones de inteligencia militar, con el fin de justificar movimientos represivos contra la población. Es parte de la guerra sucia. Sabemos que por lo menos un sector del Procup está controlado por estos mismos aparatos

de seguridad del Estado. Lo único cierto es que hay una enorme desesperación en muchas comunidades del país.

—Esta misma desesperación, ¿no puede dar pie a un estallido?

—Es posible. Pero será siempre un estallido de masas aislado, localizado. No un estallido fraguado por un grupo político militar entrenado en el extranjero. Es la situación social la que está generando todo esto.

—Durante la guerrilla de los setenta, ¿hubo un operativo policiaco militar similar al de hoy?

—No. No. En aquel tiempo el conflicto era muy localizado: se combatía a la guerrilla en Guerrero y a la guerrilla urbana en Guadalajara, Monterrey y el Distrito Federal. Ahora, en cambio, estamos hablando por lo menos de Guerrero, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, el Distrito Federal y el Estado de México. Los estados del sur han sido prácticamente militarizados, lo mismo las zonas indígenas, a las que se les considera también un peligro para la estabilidad.

—¿Y en el norte del país?

—En diciembre pasado hubo intentos por militarizar la Tarahumara. Había rumores de que se estaba allá la guerrilla. Se probó que eran absurdos. Tan absurdos que llegaron a involucrar al obispo José Luis Dibildox en el conflicto chiapaneco. De cualquier modo, la Tarahumara ha sido reforzada con elementos militares. Por ser zona indígena, se realizan patrullajes y hay servicios de inteligencia más activos.

Piensa que "resulta peligroso" invocar a un gobierno fuerte, ya que sólo abriría más las puertas a las corrientes autoritarias: "Los chistes que han salido, de que Zedillo es débil y le faltan pantalones, nada más invocan la mano dura que traería costos sociales altísimos. Lo peor no es la

debilidad de Zedillo, sino la corrupción y la penetración del narco en todas las instituciones nacionales. Más que un presidente fuerte, se trata de crear aparatos de gobierno nuevos y romper de una vez por todas con el presidencialismo".

LA GUERRA SUCIA

Fernández Dávalos apoya parte de sus deducciones en el último informe del Prodh. Ahí se hace un recuento de las violaciones de los derechos humanos en el primer trimestre del año. Es contundente el diagnóstico del informe:

"Durante el primer trimestre de 1995 asomó en México el rostro de la guerra sucia y de la violencia de Estado. Quedó claro que dentro de una intencionalidad política de control y represión, las garantías individuales, pese a su consagración en artículos constitucionales, están en grave riesgo y los ciudadanos podemos quedar inermes ante cualquier operativo de fuerza estatal."

Y agrega que el conflicto chiapaneco se reflejó también en Veracruz, Guerrero y Oaxaca, estados donde "se realizaron operativos de gran escala en las zonas indígenas por parte del Ejército y la policía. Estos operativos se llevaron a cabo con el pretexto de rastrear a presuntos guerrilleros y atacar al narcotráfico".

Además, el informe indica que el "efecto" Chiapas se expandió ya al centro del país, donde aparatadamente se realizaron las detenciones de los presuntos zapatistas, en el Distrito Federal y en el Estado de México, en febrero último.

Las estadísticas del Centro Miguel Agustín Pro revelan que en Chiapas hubo 150 violaciones de los derechos humanos en ese lapso. Le siguen: el Distrito Federal, con 60; Morelos, 44; Guerrero, 43; Veracruz, 34; Oaxaca, 33, y el Estado de México, 23.

Las violaciones más frecuentes fueron por motivos políticos (129 casos), político-militares (111), agrarios (92), penitenciarios (48) y judiciales (47).

Y sobre las maniobras del Ejército y la policía, detalla:

"El Ejército federal reforzó el cerco militar en torno a la zona zapatista. En Oaxaca, el Istmo de Tehuantepec estaba militarizado. La presencia del Ejército y los retenes de la Policía Judicial Federal atemorizaban a la población. Varias organizaciones sociales eran acosadas por los cuerpos de seguridad con el pretexto de buscar gente armada. También la Mixteca Alta y la Sierra del Sur se encontraban militarizadas y los habitantes indígenas denunciaban una campaña de intimidación.

"En Tabasco y Campeche, el Ejército patrullaba la frontera con Chiapas y con Guatemala. En Veracruz, había presencia militar en varias zonas indígenas del esta-

do, ante el temor de un levantamiento indígena armado. Unos mil efectivos militares recorrían municipios del sur de esa entidad en busca de guerrilleros.

"Bajo el pretexto de buscar armas y guerrilleros, la policía y el Ejército penetraron en varias comunidades de las regiones de La Montaña y Costa Chica de Guerrero e instalaron retenes. Hostigaron continuamente a dirigentes de organizaciones campesinas y de la Convención Nacional Democrática en Oaxaca, Guerrero y Veracruz."

Entrevistado en sus oficinas de la colonia Roma, Fernández Dávalos explica los motivos que llevaron al Prodh a defender legalmente a los supuestos zapatistas arrestados:

"Estamos en esta defensa porque nos parece que el arresto fue una decisión política que pasó por encima de la legalidad; el gobierno necesitaba esta justificación para recuperar territorio por parte del Ejército. En segundo lugar, porque consideramos que, en la dinámica de distensión y de diálogo, se cometió un error al efectuar las detenciones; de ahí que nosotros hayamos ofrecido esta salida jurídica al Estado. Ya quedó libre María Gloria Benavides. Es muy probable que los 19 restantes también salgan de la cárcel."

—¿Cuál es la postura del Prodh respecto al gobierno?

—Es muy sencilla y muy transparente: Estamos comprometidos con la defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de los más pobres. Y nuestra relación con el gobierno está subordinada a esto. De manera que seremos críticos si se atropellan los derechos económicos, culturales y sociales de la población. Pero aclaro que nuestro eje no es la crítica al gobierno.

"Se nos acusa de defender delincuentes. Es una falsa apreciación. Nosotros, dentro del marco del derecho, defendemos personas. Ahorita se puede torturar al culpable; mañana puede ser cualquier ciudadano o toda la sociedad. Esto es lo que queremos que se entienda."

Creado en 1988 por la Compañía de Jesús, el Prodh ha contribuido al surgimiento de alrededor de 70 grupos de derechos humanos en todo el país. En diversos cursos y programas de formación, ha capacitado a cerca de 10,000 personas. Entre sus actividades están la defensa concreta de casos, la denuncia de violaciones y la organización y educación para la defensa de los derechos humanos.

Con 38 años, egresado del Instituto Libre de Filosofía, de los jesuitas, Fernández Dávalos, con poco más de un año al frente del Prodh, explica:

"Los jesuitas creamos el centro porque vimos que el proyecto neoliberal estaba deteriorando las condiciones de vida de los mexicanos y, por lo tanto, se iban a incrementar las violaciones de los derechos humanos. Vimos también que

los movimientos sociales tradicionales entraban en una etapa de agotamiento y se requerían nuevas formas de organización y de acción social. Actualmente, la dirección del Centro de Derechos Humanos es totalmente autónoma del provincial en México de los jesuitas."

Durante el año pasado, la Compañía de Jesús sufrió fuertes ataques del gobierno y de los grupos de ultraderecha. Tan pronto estalló el conflicto en Chiapas, varios medios informativos comenzaron a afirmar que la Compañía tenía injerencia en la sublevación armada.

En los alrededores de las residencias de los jesuitas aparecieron carteles en los que se les amenazaba de muerte. En la casa provincial, en la Ciudad de México, se recibieron llamadas telefónicas en las que se les alertaba sobre la colocación de bombas.

La mayoría de las difamaciones provenían del periódico *Summa*, de Televisa, contra el que la Compañía interpuso, en abril, una querrela penal que no prosperó. La PJDF dio carpetazo al asunto; ni siquiera citó a declarar a Jacobo Zabudovsky, presidente de la casa editorial y uno de los acusados. Ante esto, integrantes de la Compañía fueron a Los Pinos, en agosto. El presidente Salinas les prometió que intervendría para que cesaran los ataques.

"Todo quedó en agua de borrajas, como dicen los clásicos: el presidente Salinas faltó a su palabra; nuestra demanda no prosperó y *Summa* no accedió a publicar un desmentido, como nosotros le pedimos", dice Fernández Dávalos.

Sin embargo, cree que la querrela de los jesuitas influyó en la destitución del director del periódico, José Antonio Pérez Stuart, y luego en el cierre del diario.

—¿Qué representa la figura de Miguel Agustín Pro para la Compañía? ¿Por qué bautizaron su centro de derechos humanos con el nombre del mártir jesuita, fusilado por órdenes del presidente Plutarco Elías Calles, acusado de participar en la rebelión de los cristeros?

Antes de responder, el religioso se levanta de su escritorio. De un librero saca la biografía novelada que escribió sobre el beato: *Este es el hombre; vida y martirio de Miguel Agustín Pro*, la cual regala al reportero.

Extrae también un manojito de fotografías del fusilamiento y de los funerales: el general Roberto Cruz, con gabardina, dando órdenes al pelotón. Miguel Agustín Pro orando de hinojos; de pie con los brazos en cruz; recibiendo el tiro de gracia. Luego, su cadáver desnudo sobre una camilla...

Fernández Dávalos responde por fin: "Miguel Agustín Pro fue víctima de la intolerancia y del violentamiento del Estado de derecho. Reivindicarlo como figura, al frente de este centro de derechos humanos, es señal inequívoca de rebeldía frente al poder arbitrario." □



Universidad
Autónoma del Estado
de México
UAEM

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Humanidades y La Coordinación de Posgrado de la Facultad invita a todos los interesados a ingresar a la

**MAESTRIA EN ESTUDIOS LITERARIOS,
ESPECIALIDAD EN LITERATURA MEXICANA,
ESPECIALIDAD EN LITERATURA
LATINOAMERICANA**

El Plan de Estudios de la Maestría en Estudios Literarios tiene como eje central el estudio e investigación de las teorías y métodos de análisis del TEXTO ARTÍSTICO (entre los que se cuentan el de Bajlin, el de Lotman y el de Croas).

Las Especialidades en Literatura Mexicana o Latinoamericana, por su parte, estudian e investigan la HISTORIA DEL TEXTO ARTÍSTICO DEL SIGLO XX.

Existe también la posibilidad de estudiar el PLAN OPCIONAL de Especialidad (en Literatura Mexicana o Latinoamericana) y Maestría (en Estudios Literarios).

Para mayores informes: Acudir a la Coordinación de estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la UAEM: Av. de la Universidad y Paseo Toluca, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México. Tel.: (91-721) 3 14 07; Fax: (91-721) 3 15 33

Preinscripciones	(recepción de documentos): 3 de julio - 4 de agosto 1995
Inscripciones:	7 - 18 de agosto 1995
Prerequisitos:	21 agosto - 15 de septiembre 1995
Inicio Especialidades:	18 de septiembre 1995
Inicio Propedéutico:	18 de septiembre 1995
Inicio Maestría:	marzo de 1996.



Universidad
Autónoma del Estado
de México
UAEM

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Humanidades y La Coordinación de Posgrado de la Facultad invita a todos los interesados a ingresar a la

**MAESTRIA EN ESTUDIO
LATINOAMERICANOS
MAESTRIA INCORPORADA AL PADRON
DE EXCELENCIA DEL CONACYT**

**LA COORDINACION DE POSGRADO
DE LA FACULTAD**

El objetivo general de la carrera es la de formar investigadores y docentes de alto nivel, con los conocimientos teóricos y metodológicos indispensables para impartir cátedra a nivel universitario.

Para mayor información: Acuda a la Coordinación de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades de la UAEM, Av. de la Universidad y Paseo Toluca, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México. Tel: (91-721) 3 14 07; Fax: (91-721) 3 15 33

Preinscripciones:	3 de julio al 4 de agosto de 1995 (recepción de documentos)
Inscripciones:	21 de agosto al 1 de septiembre de 1995
Inicio Maestría:	4 de septiembre de 1995

NOTA: El ingreso de la Maestría al Padrón de Excelencia del CONACYT permite ofrecer becas a los alumnos de manera que puedan realizar sus estudios de Tiempo Completo

■ Campaña Canador

Tensión en Guevea de Humboldt por la presencia del Ejército

Guadalupe Ríos López, corresponsal, *Guevea de Humboldt, Oax., 22 de enero* □ La presencia de alrededor de 200 soldados que recorren la zona mixte-zapoteca, presumiblemente para detectar la existencia de grupos guerrilleros, mantiene un clima de tensión en la zona y se teme el desalojo de perredistas que ocupan el palacio municipal.

Así lo denunció el asesor de la COCEI-PRD en la zona, Francisco Palomec Benítez, quien expresó que desde el 31 de diciembre detectaron la presencia de elementos del Ejército, pertenecientes al 31 regimiento de caballería destacamentado en Ciudad Ixtepec.

Palomec Benítez consideró lo anterior como una "abierto provocación" contra los habitantes mixes y zapotecos de las localidades de Santa María Quienagati, Guevea de Humboldt y Santiago Lachiguiri, que este sábado decidieron en asamblea de pueblos demandar la salida del Ejército de la zona.

Dijo que han comenzado la "búsqueda" de grupos guerrilleros y para ello no se detienen ni les preocupa crear un clima de tensión e intimidación porque preguntan directamente a los habitantes de la región.

Lo anterior, dijo, se agudiza debido a que en este lugar el PRD tiene tomado el palacio municipal para demandar el reconocimiento de la autoridad electa mediante usos y costumbres el pasado 12 de noviembre, en tanto que el PRI mantiene un "bloqueo" sobre el camino en la localidad de El Portillo, y exige el pago de cuotas para el paso de los vehículos.

Por su parte, el delegado regional de gobierno, Carlos Santiago Carrasco, señaló a través de un comunicado de prensa que la presencia de elementos del Ejército en la zona obedece a la aplicación de la campaña *Canador*, de combate y lucha permanente contra el narcotráfico y a que se aplique la Ley de armas de fuego y explosivos.

Santiago Carrasco indicó que se descarta la existencia de grupos guerrilleros en la zona y dijo que podrían existir "gavilleros y bandas de narcotraficantes, pero no grupos armados".

Finalmente, reconoció la labor y esfuerzo que realizan elemento del Ejército y Fuerza Aérea en beneficio de la sociedad para garantizar la seguridad en la zona, pero intervedrá si hay abusos.

A LA ESPERA



En la estación Universidad del Metro ■ Foto: Fida Hartz

■ Presentó un libro en la Iberoamericana

La defensa de derechos humanos, ni ideología ni moda: David Fernández

■ Las entidades con más violaciones fueron el DF, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Edomex, Veracruz y Tabasco: Pro-DH

Matilde Pérez U. □ La defensa de los derechos humanos no es una filosofía abstracta, una ideología ni una moda, sino la defensa de hombres y mujeres y el señalamiento de llevar a cabo la transición de un régimen autoritario a uno democrático, dijo David Fernández, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Pro-DH).

Durante la presentación del libro *Los derechos humanos en México durante la transición sexenal*, aseguró que hay una campaña de agresión, intimidación y amenazas en contra de los defensores de los derechos humanos porque se les considera una amenaza para el poder. Advirtió que a pesar de esos golpes con los que se intenta paralizar a las organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos y a todos quienes trabajan en ellas, "no nos van a detener".

Acompañado por el provincial de la

Compañía de Jesús, Mario López Barrio, el escritor Carlos Montemayor y el director de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, Carlos Garza, el director del Pro-DH dijo que la defensa de los derechos humanos es una crítica al sistema económico globalizador, al terrorismo, el hambre, la miseria y a una sociedad que se hace "antropófaga".

Durante la presentación del libro, en la Universidad Iberoamericana, la comunidad de dicha institución expresó su reconocimiento y solidaridad a David Fernández y Rocío Culebro, directora de la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, quienes han sufrido hostigamientos y amenazas.

Montemayor comentó que la agresión y violencia contra los derechos humanos "no son una fuerza ciega e incontrolable, sino una fuerza que actúa de manera selectiva, cuidadosa y metódicamente", y

TEPOZTLAN



Inicio de semana ■ Foto: Pedro Vallierra

■ El Tribunal Superior de Justicia accedió a su petición

Bloqueó el CUT la entrada al Palacio de Justicia de Morelos; piden copias de expedientes de líderes presos

Francisco Guerrero, corresponsal, *Cuernavaca, Mor., 22 de enero* □ Unos 400 integrantes del Comité de Unidad de Tepoztlán (CUT) obstruyeron durante cinco horas el acceso al Palacio de Justicia de esta entidad, para demandar la entrega de la copia de los expedientes de los procesos que se siguen a sus tres dirigentes presos, que se permita a la defensa actuar para probar su inocencia y que el juez tercero Penal no actúe bajo consignas del gobierno de la entidad.

Funcionarios del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) informaron que se accedió a la entrega de las copias certificadas de los expedientes y mayores facilidades para la realización de las diligencias que quedaron pendientes. Sobre la petición para que sean filmadas, el TSJ informó que se estudiará la posibilidad y se comunicará la respuesta en breve.

Por otra parte, anoche fue dictada la formal prisión, sin derecho a fianza, al dirigente de la sección XIX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Gerardo Demesa, quien desde el pe-

nal de Cuernavaca mandó un mensaje en el que solicita al CUT no negociar su libertad y continuar con la lucha.

El Tribunal Superior de Justicia informó que a Demesa se le encontró responsable de homicidio en grado de tentativa y lesiones, con respecto al expediente 477-95-2, y en cuanto al 345-95-2 no se fundamentaron los cargos de homicidio en grado de tentativa y amenazas, pero se le dictó formal prisión por privación ilegal de la libertad y allanamiento.

Agregó que durante el fin de semana pasado el juez desahogó todas y cada una de las pruebas que solicitó la defensa, aunque quedaron pendientes algunas de ellas, pero por causas no imputables al personal del juzgado.

En tanto, la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDHM) hizo un llamado a la Red Todos los Derechos para Todos y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para que intervengan en Tepoztlán ante lo que calificaron de "violación sistematizada de los derechos humanos

en la cual "hay que ponerse en guardia".

"La respuesta de la sociedad frente a esa metódica violación de la vida humana y social no debe ser ciega ni de indiferencia", dijo, hizo un llamado a la sociedad mexicana a que asuma un compromiso más sistemático porque la llamada globalización económica mundial transforma todas las concepciones y sacrifica a una generación, y en el caso de México, el objetivo de uniformidad que se pretende imponer causa crisis.

Señaló que sobre los derechos humanos realizó el Pro-DH indica que durante la transición sexenal los estados donde se registró el mayor número de violaciones a las garantías de los individuos y grupos, así como actos represivos fueron el Distrito Federal, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, estado de México, Veracruz y Tabasco.

Los abusos de autoridad y las agresiones de los servidores públicos fueron los tipos de violación más frecuentes, particularmente en contra de las organizaciones, miembros y dirigentes campesinos, —de las 4 mil 164 violaciones registradas por el Pro-DH, mil 31 recayeron en este sector— le siguieron las organizaciones políticas y sus miembros; de 52 casos de agresión a partidos políticos en 1993 se pasó a 127 en 1994, lo que muestra la existencia de obstáculos a los ciudadanos en la conquista de espacio para el ejercicio de sus derechos políticos. El PRD fue agredido en 82 actos, en los cuales se cometieron 466 abusos.

Quienes más incurrieron en la agresión fueron las policías judiciales estatales y del Distrito Federal y los agentes de la Dirección General de Seguridad Pública, en particular los antimilitares, "muy por encima del Ejército Mexicano y de otro tipo de agresores".

El libro contiene los capítulos: la represión en México, las elecciones federales de 1994; las elecciones de Tabasco; violaciones de derechos humanos en Guerrero; los rostros excluidos de Chiapas; la infancia en México, y seguridad pública y derechos humanos de los capitalinos.

Quienes más incurrieron en la agresión fueron las policías judiciales estatales y del Distrito Federal y los agentes de la Dirección General de Seguridad Pública, en particular los antimilitares, "muy por encima del Ejército Mexicano y de otro tipo de agresores".

El libro contiene los capítulos: la represión en México, las elecciones federales de 1994; las elecciones de Tabasco; violaciones de derechos humanos en Guerrero; los rostros excluidos de Chiapas; la infancia en México, y seguridad pública y derechos humanos de los capitalinos.

Quienes más incurrieron en la agresión fueron las policías judiciales estatales y del Distrito Federal y los agentes de la Dirección General de Seguridad Pública, en particular los antimilitares, "muy por encima del Ejército Mexicano y de otro tipo de agresores".

Quienes más incurrieron en la agresión fueron las policías judiciales estatales y del Distrito Federal y los agentes de la Dirección General de Seguridad Pública, en particular los antimilitares, "muy por encima del Ejército Mexicano y de otro tipo de agresores".

Quienes más incurrieron en la agresión fueron las policías judiciales estatales y del Distrito Federal y los agentes de la Dirección General de Seguridad Pública, en particular los antimilitares, "muy por encima del Ejército Mexicano y de otro tipo de agresores".

Quienes más incurrieron en la agresión fueron las policías judiciales estatales y del Distrito Federal y los agentes de la Dirección General de Seguridad Pública, en particular los antimilitares, "muy por encima del Ejército Mexicano y de otro tipo de agresores".

Quienes más incurrieron en la agresión fueron las policías judiciales estatales y del Distrito Federal y los agentes de la Dirección General de Seguridad Pública, en particular los antimilitares, "muy por encima del Ejército Mexicano y de otro tipo de agresores".

Los derechos
humanos en México
durante la transición sexenal

David Fernández
Compilador

Centro de Derechos Humanos
Miguel Agustín Pro Juárez, A.C.

Este libro es apenas una aproximación para explicar el fenómeno de la intolerancia y la represión que ejercen algunos sectores de la estructura gubernamental en contra de ciudadanos y organizaciones que manifiestan su inconformidad, debido a la crisis económica que ha sumergido en situaciones de marginación, desesperación y violencia a amplios sectores de la población.

Hablar de la represión de Estado desde la sociedad civil y la Universidad equivale a cuestionar de raíz la legitimidad de las decisiones gubernamentales e implica, a su vez, un reto para construir los mecanismos políticos que permitan frenar la impunidad, la corrupción y el abuso de poder, característicos de un sistema político que día con día agota dramáticamente su capacidad de conciliación social.



Repudia el Centro Miguel Agustín Pro Juárez el asesinato de campesinos en Guerrero. Randolpho González de la Mora, coordinador de Difusión del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C. La Jornada, 29 de junio de 1995.

EL CORREO ILUSTRADO

Repudia el Centro Miguel Agustín Pro Juárez el asesinato de campesinos en Guerrero

Señor director: El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. desea hacer pública su indignación y repudio por los hechos ocurridos ayer en la mañana en Tepetitilla, a media hora de Coyuca de Benítez, en Guerrero.

Según versiones de la Comisión de Derechos Humanos La Voz de los Sin Voz AC, con sede en Coyuca de Benítez, del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, con sede en Acapulco, y de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos, ayer por la mañana fueron emboscados por agentes de la Policía Judicial de Guerrero un grupo de campesinos que viajaban por el lugar conocido como Bado, cerca de la comunidad de Aguit Blancas, resultando hasta el momento 16 muertos confirmados y 19 heridos.

Las víctimas son miembros de la Organización Campesina de la Sierra Sur de Guerrero, pertenecientes a las comunidades de Paso Real y Atoyaquillo. Cabe destacar que entre el contingente viajaban mujeres, niños y ancianos a bordo de una camioneta repleta de pasajeros que se dirigía con rumbo a la ciudad de Atoyac, la cual fue baleada con armas de alto calibre como rifles AK-47 y R-15.

Debido a la magnitud y brutalidad de este atentado, solicitamos urgentemente que la Comisión Estatal de Derechos Humanos lleve a cabo una profunda investigación para documentar la queja correspondiente.

Al mismo tiempo, solicitamos medidas precautorias, toda vez que hasta el momento de redactar el presente comunicado continúan las agresiones y tenemos un amplio enfrentamiento con la población, la cual se encuentra sumamente molesta por estos hechos y ha rodeado el palacio municipal de Coyuca. También solicitamos que el acta, realice las investigaciones y se deslinde responsabilidades conforme a derecho.

Aún sin conocer los motivos que tuvo la Policía Judicial Estatal para actuar, de ninguna manera pueden ser justificados los crímenes que, además de hacer evidente la ausencia del Estado de derecho en amplias regiones del país, expresan el clima de sistemática violencia a la que sectores de la sociedad civil son sometidos por agentes de las corporaciones policiales.

No está de más recordar que, como lo hemos documentado frecuentemente por medio de nuestros reportes de derechos humanos, las corporaciones po-



MATANZA EN GUERRERO

El ataque que ayer dejó un saldo de 16 campesinos muertos y 19 heridos, efectuado cerca de la cabecera municipal de Coyuca de Benítez y perpetrado por 200 agentes del cuerpo de Seguridad Pública del estado de Guerrero (conocidos como "motorizados") y efectivos antimotines de esa entidad federativa, evidencia una vez más, con toda crudeza, que —tal como en otros términos lo dijimos ayer en este mismo espacio— en México hay sectores de poder, que establecen una tajante y procaz distinción entre las palabras y los hechos.

Mientras por un lado se vierten laudables declaraciones relacionadas con la democracia y el derecho, fuerzas cuyas acciones (al menos nominalmente) son de jurisdicción de las autoridades gubernamentales cometen bárbaros atropellos en nombre de un orden que convalida el desequilibrio y la injusticia, y echa mano de los métodos más repudiables para sancionar a todos aquellos que se atreven a elevar demandas y reclamos que la Constitución y el elemental sentido común consagran como legítimos.

La escueta versión oficial sobre la agresión señala que ésta tuvo lugar porque uno de los campesinos de diversas comunidades que bajaban de la sierra intentó agredir con un machete a un oficial de los mar-chantes. Aun cuando ello haya sido

efectivamente así, no se necesita gran perspicacia para calificar de completamente desproporcionada la reacción de los uniformados guerrerenses.

No obstante, datos aportados por residentes en Coyuca de Benítez permiten formular la hipótesis de que el ataque de los agentes policíacos no fue causado por un incidente espontáneo, sino producto de un plan previamente meditado. En efecto, según dichos residentes el martes fue posible advertir, en el citado municipio, un inusual y en ese momento incomprensible despliegue de efectivos antimotines y motorizados.

En cuanto al contingente de campesinos atacados, la gran mayoría de éstos se dirigía a Coyuca de Benítez con el propósito de comerciar maíz, en tanto que una minoría (perteneciente al grupo Organización Campesina de la Sierra del Sur) iba a Atoyac, con el propósito de realizar una movilización para solicitar a las autoridades agroquímicos y fertilizantes (demanda que ya habían hecho pública en anteriores oportunidades).

Como dato accesorio, pero significativo, cabe destacar que el violento operativo policíaco estuvo encabezado por el mayor Manuel Moreno, a quien la Comisión Nacional de Derechos Humanos hizo llegar una recomendación, con motivo de que el mencionado jefe dirigió, en septiembre del año pasado, una

intemperante operación que acabó reprimiendo, en Guerrero, a integrantes del Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena.

Que los atacantes hayan sido o no objeto de alguna eventual expresión hostil por parte de los campesinos (tal como lo sostiene la que al menos hasta la noche de ayer era la versión oficial de los hechos) es algo que deberá determinarse oportunamente. Pero la existencia o no del presunto acto de hostilidad es completamente irrelevante, si se toma en cuenta que el episodio desembocó en una verdadera matanza.

Frente a este nuevo hecho de barbarie cabe interrogarse: más allá de que en las diferentes instancias de gobierno haya funcionarios (que sin duda los hay) comprometidos por un real proceso de apertura política, conciliación y tolerancia en el país, ¿hasta dónde llega la autoridad del aparato de gobierno, como tal, para bregar por la consecución de la equidad y la justicia? ¿Con qué límites y de qué magnitud tropiezan quienes sin duda preferirán el diálogo a la comisión cada vez más frecuente y desmedida de asesinatos individuales y colectivos? Más nos vale a los mexicanos que estas reiteradas preguntas reciban respuesta de una buena vez, porque de ellas sin duda dependerá la temperatura política y social que prevalezca en el país durante los meses y hasta los años venideros.

liciales de Guerrero se caracterizan por un ejercicio legal y al parecer limitado en el uso de violencia hacia sectores que se oponen legalmente al despotismo oficial; entre estos grupos, las comunidades y organizaciones campesinas e indígenas han sido blanco de las más atroces acciones represivas.

Ante la gravedad de estos acontecimientos y debido a la difícil situación política que atraviesa el país, exigimos que el gobernador del estado, Rubén Figueroa Alcocer, ofrezca a la opinión pública una explicación convincente y apegada a derecho de estos crímenes, que se castigue a los culpables y se ponga fin a la sistemática y alarmante violación de derechos humanos que ejercen autoridades de Guerrero.

Randolfo González de la Mora, coordinador de Difusión del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez AC

Indignación y horror por el linchamiento de un trabajador sexual

Señor director: Con enorme indignación y horror leímos la nota sobre el cruento linchamiento de María Elena —un jovencísimo trabajador sexual travesti— en la calzada de Tlal-

pan, por parte de una gavilla de "desconocidos". Queremos públicamente manifestar nuestra profunda preocupación por el paso acelerado e impune del linchamiento moral al físico de homosexuales, ciudadanos aún con derechos marginados.

En medio de la intensa ola de violencia y de la descomposición social que aquejan a nuestro país, este linchamiento, que no asesinó a golpes, de un travesti más nos hace preguntarnos cuál será la reacción de las autoridades correspondientes, tan ocupadas en perseguir sin resultados a los asesinos de personas con gran reconocimiento social, como los que han sido muertos a manos de otros "desconocidos".

Quizás lo único que nos queda es dejar constancia en las páginas de un prestigioso diario de nuestra frustración, impotencia y coraje ante el embate de las fuerzas más oscuras de la sociedad que, como ilustra este cruel linchamiento, andan sueltas e incontentibles. Agradecemos a *La Jornada* la solidaridad con los marginados, aunque a veces ésta se manifiesta en una nota tan terrible y objetiva como la que comentamos.

Anuar Luna, Arturo Castellán, Patricia Nava, Claudia Avendaño, Juan Jacobo Hernández, Leonardo Betancourt, José Manuel Canjal, Francisco Rosas, Esperanza

de la Rosa, Ignacio Ortiz, Hilda Pérez Vázquez, Minerva Espinoza, Edgar Méndez, Edgardo Castillo, Margarita Hernández Héctor Díaz, Edith Rodríguez, Alejandra Rodríguez y Eunice Maciel, miembros del Colectivo Sol, AC

Llaman a organizar la consulta del EZLN

Querido Carlos: Son cada vez más las organizaciones y las personas que se suman al esfuerzo por promover la consulta a la que ha convocado el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la cual requiere no sólo de un gran espíritu unitario, sino también de una gran labor de organización y coordinación para llevar a buen éxito esta tarea. Por eso, consideramos importante dar a conocer los acuerdos a que hemos llegado en este sentido:

—Crear un gran ejército de promotores del voto que sean también responsables de casilla.

—Poner mesas o centros de información por barrio, escuela, distrito, municipio, centro de trabajo o delegación para informar a los ciudadanos sobre el objeto de la consulta y recaudar fondos que permitan una amplia cobertura.

—Participar en el gran acto de lanzamiento de la consulta que se realizará próximamente.

—Visitar las diversas estaciones de radio del Distrito Federal para impulsar e incluir información al respecto.

—Realizar un gran baile para financiar las labores de la consulta.

—Empezar a realizar con los medios que cada quien tenga a su alcance, la más amplia propaganda en torno a las preguntas de la consulta.

Aprovechamos la ocasión para invitar a todos los interesados en participar en los cinturones de paz que vigilarán la reunión del 4 de julio entre el EZLN y el gobierno en San Andrés de los pobres, Chiapas, para registrarse en Doctor Atl 62, colonia Santa María la Ribera, y en Xela 181, tercer piso, colonia Alamos, a los teléfonos 547-27-80, 547-28-17, 590-09-69 y 590-20-21, de 10 a 20 horas los días 29 y 30 de junio y de 10 a 14 horas, el 2 de julio.

Aunque somos muchos queremos ser más, por lo que invitamos a la reunión que se realizará el próximo martes 4 de julio en Tabasco 262, planta baja, colonia Roma a las 18 horas, donde daremos continuidad a estos trabajos. Información y apoyo en

La Jornada

Tabasco 262 despacho 402 Tel: 207-41-47.

También en: Cencos, Medellín 33, Tel. 533-64-73 y 76 Redes y Comités Ciudadanos Manuel M. Ponce 233, colonia Guadalupe Ica, Tel. 666-35-49. Redes y Comités Ciudadanos, Universidad, Iberoamericana, CND, CND Cuajimalpa La Guillotina, Telefonista, Comité de las colonias Churubusco y Parque San Andrés, Coyacuá, Espacio Ciudadano Coyacuá, Escuelas Nivel Superior del IPN, Unión Popular Revolucionaria Emiliaú Zapata (UPREZ), UH Viento Guerrero, Comité Olla Colectivo Xochimilco, Colectivo Germinal, Comité Cuahuacán, Movimiento de Refundación Socialista, Verdad, Radio Pirata, Asamblea de Barrios, Nuria Hernández, Armando Ayllón y otras organizaciones más.

Aclaran que el PRT de Julio López es el que desaparece

Señor director: Nos permitimos solicitarle publicar una aclaración sobre la nota en relación con el PRT aparecida en su edición de ayer.

A partir de la crisis que el PRT sufrió en el año 1992, se produjo una ruptura que cristalizó en dos organizaciones distintas, aunque ambas usando el mismo nombre partidario. Algunas notas en su periódico han hecho referencia a la existencia de ambas organizaciones. De esta forma, la nota titulada "A nuncia el PRT su desaparición" se refiere a las decisiones del agrupamiento a nombre del cual habla Julio López y no del PRT que representamos nosotros y donde se agrupó la mayoría de la militancia perretista después del 92.

Para evitar mayores confusiones, entonces, estamos obligados a aclarar que el PRT se mantiene, continúa sus esfuerzos de reagrupamiento de la izquierda socialista, así como su participación en el amplio movimiento surgido a partir de enero de 1994, donde habrá de potenciarse la presencia de la izquierda.

Por el Comité Político del PRT, Edgardo Sánchez, Claudia Cruz, Nellys Palomo, Leonora Contreras, Josefina Chávez, Rafael Torres, Edith Marín, José Martínez, Pablo Pérez, Alfredo López, Arnaldo Valadez, Arturo Melillo y Simón Castillejos

Aclaración a desplegado

Señor director: Mucho le agradeceré publicar la siguiente aclaración:

Nunca fui consultado para suscribir el desplegado que apareció en el número 20 de *La Jornada* del día 28 de junio. Jorge Fernández Souza

La Jornada □ Director General: Carlos Payán Vélver.

- Subdirectora General: Carmen Lira Saade
- Jefe de Información: Manuel Meneses □ Coordinador de la Edición: Eduardo R. Huchim
- Jefe de Redacción: Guillermo Baltazar y Dolores Cordero □ Jefe de Edición: David Gutiérrez
- Coordinador Editorial: Pedro Miguel
- Responsables: Cultura y Espectáculos: Braulio Peralta □ Ciencia: Javier Flores
- Deportes: Pedro Aldana Aranda □ Economía: Roberto Fuentes Viver
- Fotografía: Frida Hartz □ Internacionales: Guillermina Álvarez

Coordinador de Producción: Miguel Luna Pimentel □ Coordinador de Publicidad: Marco A. Hinojosa □ Tipografía: Isaura Martínez Nieto.

Publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, SA de CV, Balderas 68, Centro, CP 06050, DF, Tel. 728-29-00 y 518-17-64, Télex 1762334 y 1762335 Ljorne, Telefax 521-27-63. ■ Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV, Abraham González 81, Colonia Juárez, México, DF, Tels. 535-11-92, 535-17-76 ■ Licitud de título 2367 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación ■ Reserva al uso exclusivo del título *La Jornada* No. 57184 del 9/X/84, otorgada por la Dirección General del Derecho de Autor, SEP ■ Distribuido por la Unión de Explotadores y Vendedores de los Periódicos de México, AC, Barentina 75, CP 06690, México, DF.

Carta del Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez, S.J. Rector del ITESO al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. La Jornada, 21 de noviembre de 1996.

EL PAIS 37 LaJornada

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1996

corresponsalia, *Hermosillo, Sonora, noviembre* □ El Congreso local solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que exigiera al gobierno de Sonora una investigación, y en su cargo, para los agentes de la Patrulla Fronteriza responsables del allanamiento del consulado mexicano en Nogales, y de la detención de tres legisladores sonorenses en Phoenix, hechos ocurridos en los últimos días en Sonora y Arizona, Estados Unidos.

Después de esto ocurre la embajada de México en Washington, al frente de la cual se encuentra Jesús Silva Herzog, envía una nota de protesta al gobierno de los Estados Unidos por la violación a la soberanía de las oficinas consulares, por parte de los oficiales de aquel país.

En respuesta, un grupo de agentes del FBI del Departamento de Investigaciones (FBI) realizó una investigación acerca de esos hechos ocurridos el lunes pasado, luego de que un empleado del consulado de México tomó fotografías, cuando un patrullero golpeaba a un indocumentado mexicano, hasta ahora identificado como "René Escandón", quien a consecuencia de los golpes recibidos, se cayó de bruces y resultó herido.

El consulado de México en Nogales, Roberto Rodríguez Hernández, confirmó que sí

AGENDA PROTESTA

21 de noviembre □ César del Ángel, acusado de revisar su caso

22 de noviembre □ El dirigente del Movimiento de los 400 Pueblos, César del Ángel y siete miembros de la misma agrupación encarcelados en el penal de Pachón, Veracruz, pidieron la intervención de la Cámara de Senadores para que sus nombres sean revisados, ya que argumentan ilegalidad e inconstitucionalidad en su detención y posterior procesamiento. Del Ángel fue apresado en mayo pasado y, según se informó, debió haber recobrado su libertad el cuatro de noviembre. El dirigente campesino pidió a la Cámara de Senadores que intervenga ante el gobierno de México para que sus derechos humanos y garantías individuales sean respetados. Rafael Herrera Santos y Alejandro Tejeda pidieron la intervención de esa instancia para que al primero se le deje en la pena en su domicilio, debido a su edad avanzada (69 años), y al segundo revise su caso, ya que se le acusa de estar en los cuales asegura no haber estado presente. Ambos campesinos fueron apresados en mayo de 1992, junto con 150 miembros del mismo Movimiento, acusados de ultimar a Heriberto García. Por el mismo motivo fueron detenidos Nereo Cruz Aguilar, Esberto Flores, Amador Ponce Méndez, David Córdoba Valencia y Aurelio Escobedo, quienes también piden la gestión del Senado para la revisión de sus casos.

23 de noviembre □ Campesinos frente al Gobierno en Campeche

20 de noviembre □ Unos 500 campesinos de 35 comunidades rurales de la entidad iniciaron un plantón en el palacio de Gobierno para exigir apoyos crediticios, obras sociales y la tenencia de la tierra. Los campesinos conformes están encabezados por el secretario general de la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Rurales (CODUC), Luis Antonio López, quien dijo que entre sus peticiones está la invasión de los ejidos de Potrero y Champotón que están siendo ocupados ilegalmente desde hace 15 años y que mantendrán su plantón hasta que vean resueltas sus peticiones.

■ Pide el Congreso de Sonora una investigación
Un agente allanó el consulado en Nogales, acepta la Border Patrol

hubo prepotencia por parte de los agentes estadounidenses al irrumpir en las instalaciones del consulado mexicano para perseguir al empleado de la representación diplomática a quien pretendían despojar de los rollos.

Los oficiales también enfrentan una acusación por la repatriación del indocumentado, quien resultó herido al caer del vehículo en que era trasladado.

El portavoz de la Border Patrol en la localidad, Rob Daniels, aseguró que sólo

fue un agente el que ingresó al consulado de México, no tres, como asegura el diplomático mexicano.

Por su parte, el supervisor del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) Carlos Ramírez, reconoció que el alto mando de esa dependencia en Washington ya había recibido la protesta formal por parte de la SRE de México, referente a "los deplorables incidentes cometidos contra un migrante mexicano, y sobre todo, con (los) políticos".

Este caso se refiere al hecho ocurrido el viernes pasado, cuando también oficiales de la Patrulla Fronteriza trataron con prepotencia a tres legisladores mexicanos que se dirigían a Phoenix para asistir a la reunión binacional Sonora-Arizona.

Rob Daniels insistió en decir que los patrulleros no tuvieron otra opción que custodiar el regreso del vehículo donde viajaban los legisladores sonorenses, toda vez que dos de ellos no portaban permisos para cruzar las 25 millas del perímetro fronterizo.

"Los agentes sólo cumplieron con su trabajo, el problema se originó en la garita de entrada, ya que los inspectores de SIN no revisaron detenidamente los documentos de cada viajero", explicó el portavoz de la Border Patrol.



INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Guadalajara, Jal., 19 de noviembre de 1996.

DR. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN
C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PALACIO DE GOBIERNO, MÉXICO, D.F.

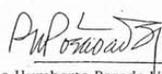
Por la presente le queremos expresar nuestra profunda preocupación por el clima de amenazas y ataques que pudiera agudizarse en el país, particularmente en contra de movimientos y organizaciones defensoras y promotoras de derechos humanos y de sus dirigentes y colaboradores.

En especial nos preocupa la campaña que -con visos de estrategia profesional, por un periodo largo, con técnicas diversas y diferentes recursos- se ha dirigido contra los miembros del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., y de su director, el P. David Fernández Dávalos, S.J.

Estamos convencidos de que un acosamiento de esta naturaleza no debe pasar inadvertido para las autoridades. Por eso requerimos, con el debido respeto, se tomen las medidas conducentes para que los funcionarios de su gobierno responsables de la seguridad ciudadana, sean garantes de la vida, la integridad física y psicológica y el libre ejercicio de su profesión, de todos los integrantes del Centro antes mencionado, cuyo prestigio nacional e internacional es justamente merecido. Prueba de ello son los reconocimientos otorgados al Centro y a su director, de entre los cuales el más reciente es el premio anual de derechos humanos con el que la organización Human Rights Watch distingue en este día (19 de noviembre de 1996) al Lic. David Fernández Dávalos, S.J., en la ciudad de New York.

El envío del presente escrito ha sido motivado por nuestro compromiso de colaborar en la construcción de la dignidad, la justicia y la paz sociales.

ATENTAMENTE.
Por la Junta de Gobierno



Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez, S.J.
Rector del ITESO
Universidad jesuita en Guadalajara

c.c.p.: Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Gobernación.
Lic. Antonio Lozano Gracia, Procurador General de Justicia.
Lic. Mario López Barrio, Provincial de la Compañía de Jesús en México.
Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, Presidente de la GNDH.

Inserción Paqada